BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2002 — AÑO CX — $ 1,00

Nº 30.014

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRASUR

SOCIEDAD ANONIMA

N° 7624, Libro 11 de Est. Nac. Se hace saber por un día que por resolución de Asam. Extra. del 12.06.01, se resolvió modificar el artículo primero de su estatuto social, de la siguiente forma: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "AGRASUR S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. La sociedad podrá resolver el establecimiento de sucursales, agencias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera de la República; y establecer su sede social en Av. Colón 460, piso 3°, dept. "B", cuidad de Mendoza.

Autorizada - Laura Falabella
N° 8559

APEXAR TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Inés Romero, arg., 12/3/67, cas. DNI 18.118.524, licenciada, P. Arellano 209, Moreno, Bs. As., Lucas Leonardo Sebastián Tagarelli, arg., 30/6/78, solt., est., DNI 26.751.702, Rocha 1651, T.A, 13 F, Cap.; Walter Hugo Orchessi, arg., 21/12/76, solt., est., DNI 27.285.938, Marina Julia Orchessi, arg., 30/5/79, solt., est. DNI 27.285.938, ambos R. Peña 1525, Martínez, Bs. As. 2) 99 años, 3) Ob.: fabricación de equipos electrónicos de hardware y desarrollo de software, capacitación en el área de sistemas, informática y representación. 4) $ 12.000. 5) Pres. Walter Hugo Orchessi, Suplente Lucas Leonardo Sebastián Tagarelli, 3 ejer. 6) Dom. Billinghurst 2349, 5 B, Cap. 7) Sin sindicatura. 8) C. Ej. 30/9, Esc. 449, Reg. 914. 23/10/02.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 8561

ARTEGU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Aníbal Sosa, viudo, arg., nac. 5/8/40, gestor judicial, DNI. 4.313.125, dom. Rosario 814 Cap. Fed.; y Mary Silvia Morel, divorciada, arg., nac. 27/4/38, modista, DNI. 4.743.305, dom. Congreso 3180, Tortuguitas, Prov. Bs. As. 2) Esc. No. 430 del 23/10/2002 Reg. 846 de Cap. Fed. 3) "ARTEGU S.A.". 4) Paraná 317 P. 3 D.A Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte de carga nacional o internacional, b) La compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de mercaderías en general, al por mayor y al menor, por cuenta propia o mediante representaciones, comisiones o consignaciones; c) Compra, arrendamiento, administración; venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así también como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos; como así también cualquier otro negocio lícito relacionado con las actividades agropecuarias, sin más limitaciones que las impuestas por la ley; d) Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, industriales y comerciales, corte y fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera, forestación y reforestación; recuperación de las tierras áridas o semi áridas. Elaboración e industrialización primaria de sus derivados; e) Construcción, dirección, administración y ejecución de proyectos y obra civiles, hidráulicas portuarias, mecánicas, sanitaria, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección s/ construcción de plantas industriales, obras civiles, gasoductos, oleoductos y usinas públicas y privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda; urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales. Compra y venta de los productos enumerados. f) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal; g) Estación de servicios y talleres, h) Compraventa de automóviles, nuevos o usados. 6) 10 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 Directores, por 3 Ejercicios; Presidente: Jorge Aníbal Sosa, Director Suplente: Mary Silvia Morel. Prescinden de la Sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente. 10) 30/06.

Escribana - Graciela A. Bergerot
N° 40.972

AWNING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Socios: Hugo Ernesto Vega, 4-11-56, DNI 12.453.728, CUIT 20-12453728-3, ingeniero, Claudia Alejandra Pacotto, 1-7-59, DNI 13.237.355, CUIL 27-13237355-3, docente, argentinos, domiciliados Iberá 5636 Capital, Fecha: 9.10.2002. Denominación: AWNING SA. Domicilio: Capital, Helguera 1647, Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Compra, Venta, administración inmuebles, Explotación campos dedicados a agricultura, Aportes Capitales, dar y tomar dinero préstamo, pedir, otorgar garantías, fianzas, constitución, transferencia prendas hipotecarias, compra, venta, Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, podrá realizar toda clase de actos y operaciones que se relacionen con objeto social. Representación: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Hugo Ernesto Vega, Directora Suplente: Claudia Alejandra Pacotto. Duración; 2 ejercicios, Cierre Ejercicio: 31-12 cada año.

Presidente - Hugo Vega
N° 16.094

BAJA MESOPOTAMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 1171 del 23.10.2002 del Reg. Not. 539 Cap. Fed.; Leonardo de Tezanos Pinto, arg., casado, 16.10.46, empresario, LE 4.557.059 y Delia María Catalina Balbiani, arg., casada, 21.09.53, DNI 10.795.743, domiciliados en Av. del Libertador 2568 1° "B" de Cap. Fed.; Constituyeron: "BAJA MESOPOTAMIA S.A.". Duración: 99 años Objeto: I) Agropecuarias. II) Comerciales. III) Inmobiliaria. IV) Financieras. V) Importación y Exportación. VI) Mandatos y Servicios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 5; Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.07. Presidente: Leonardo de Tezanos Pinto. Director Suplente: Delia María Catalina Balbiani. Sede Social: Viamonte 1646 6° Of. 22 Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
N° 8567

BUZIBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Mariano López, 5-5-75, DNI 24.499.000, Reconquista 98 M. Grande, Adrián Juan Baltuolines, 8-5-80, DNI 28.100.226, F. Varela 9 Temperley, arg., solteros, comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 22-10-02. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 31/10. 6.) Esmeralda 320 P.8 Cap. 7) Presidente o Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura, Presidente; G. M. López D. Sup: A. J. Baltuolines. 9) Por sí, 3os y/o asociada a 3os en el país o exterior; a) Inmobiliaria; compra, venta, alquiler de inmuebles incluso de P. Horizontal b) Comercial; compra venta de prod. alimenticios y bebidas c) Representaciones y Mandatos d) Importación y Exportación de todo tipo de prod. incluidos en el nomenclador aduanero. e) Financiera, todo tipo de opera. excepto las incluidas en la ley de E. Financ. y las que requieran el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 40.936

COMPAÑIA EXPORTADORA DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Públ. 259, F° 584 del 18/10/02. Reg. Not. 419 Cap. 1) Socios: Marcelo Glikman, DNI 13.213.533, 43 años, casado 1as. nupc. c/Marcela Ana Murolo, economista, dciliado. Washington

N° 3402 y Rosa Pochtaruk, L.C. 2.641.182, 75 años, viuda 1as. nupc. lsidoro Glikman, empresaria, dciliada. en Avda. Las Heras n° 3855 p. 4° ambos arg. de Cap. Fed. 2) Denominación: COMPAÑIA EXPORTADORA DEL ATLANTICO S.A.. 3) Plazo: 50 años. 4) Capital: $ 12.000 en 120 acc. nom. ord. no end. de $ 100 c/u con dcho a 1 v/acc. 5) Dcilio. Legal: Ciudad de La Paz N° 2139, p. 15°, of "D" Cap. 6) Objeto Social: La compra, venta, comercialización en general, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos agropecuarios y frutihortícolas y todo lo relacionado al rubro pesquero, la elaboración, importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto de la sociedad, b) La elaboración de productos agropecuarios, pesqueros y frutihortícolas y la fabricación, transformación y comercialización de las máquinas empleadas en dicha elaboración, c) A la construcción, reciclaje, refacción y demolición de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, casas y de todo tipo de obras civiles de ingeniería y de arquitectura, ya sea de carácter público o privado, realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, d) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, construidas o a construirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. 7) Rep. Legal: Presidente Directorio o al VicePresidente 8) Fecha de Cierre Ej. 31 de Julio de c/año. 9) Designación de Directorio: Presidente: Marcelo Glikman, Director Suplente: Rosa Pochtaruk.

Autorizado - Oscar Cáceres
N° 40.924

CULINARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. rectificatoria del 21-10-2002 Rbo. N° 7084, se modifica art. 4° del Estatuto, quedando redactado así: Articulo Cuarto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Elaboración y venta de productos alimenticios, y sin limitación de toda otra actividad anexa, incluso la realización de eventos especiales y afines. Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Constructora. Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos Consultora: Consulta, estudios, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la educación, administración, y otras disciplinas del saber humano o entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo todo tipo de estudios, elaboración de informes; asesoramiento y organización de empresas, promoción de negocios, capacitación de personal; enumeración enunciativa que no excluye la realización de todo otro acto que tenga derivación de lo anterior. Importación y Exportación: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana - Nora Sonnenberg
N° 40.949

D.G. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31/12/01, se aumentó el capital social de $ 462.000 a $ 6.462.000, reformándose el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
N° 16.107

ECOCARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Dir. Pcial. Pers. Jur. el 30-12-94, Mat. 40507, Leg. 1/74195, por Conformación, por Asam. Gral. Extraor. del 20-2-02 resolvió el cambio de domicilio a jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. -1) Sede: Sarmiento 680, 3° "B", Ciudad de Bs. As. 2) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos agropecuarios para la producción de cereales, oleaginosos y carnes de cualquier especie ya sea en campos propios, arrendados o con contratos de cualquier tipo incluyendo las distintas formas de capitalización y/o explotación; b) Industrialización de alimentos de origen animal o vegetal, faenamiento, abastecimiento y comercialización de carnes, importación y exportación de alimentos y/o materias primas y/o insumos y/o bienes de capital destinados a la explotación agropecuaria; industria de la alimentación y/o frigorífica, consignación y comercialización de carne y/o hacienda en pie, con o sin elaboración o procedimiento; comercialización de todo producto agropecuario de origen tanto animal como vegetal con o sin procesamiento; c) Realizar todo tipo de transporte de carnes, hacienda y derivados, nacionales e internacionales. 3) Dur: 99 años. 4) $ 200.000. 5) Direct.: 1 a 5 titulares, con mand. por 2 ejerc. Pres.: José Omar Solassi; Vice: Miguel Angel Colonna; Dir. Supl.: Gustavo Alberto Lambertini. 5) Repres.: Pres. o Vicepres. en su caso. 6) 31-12.

Escribana - Romina V. Guarino Schneider
N° 8553

ECOFUTURO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/7/01, "ECOFUTURO S.A." cambió su jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires a la de San Fernando del Valle de Catamarca, y reformó el siguiente artículo: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "ECOFUTURO S.A.", tiene su domicilio legal en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, dentro de cuya jurisdicción establecerá la sede social".

Escribano - Carlos D. Barcia
N° 8507

ESTABLECIMIENTO LOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Zeoli, 36 años, casado, DNI 18.509.001, CUIL 23-18509001-9, Ruta 215, Brandsen, Bs. As.; Gabriel Zeoli, 30 años, soltero, DNI 22.719.839, CUIL 20-22719839-8, argentinos; Salvador Zeoli, 66 años, DNI 93.220.461, CUIT 20-93220461-5; Rosa Centrella, 55 años, italianos, domicliad. Ruta 210 esq. Rivadavia, Brandsen, Bs. As. todos comerciantes; 2) 17-10-02, Esc. 282, Fo. 656, Reg. 591. 3) "ESTABLECIMIENTO LOS ARGENTINOS S.A.". 4) Suipacha 355, 2° C. Cdad. Aut. Bs. As.; 5) Inmobiliario: Administr., comercialización todo tipo de operac. inmobil., explotando establecimientos comerciales, administrar empresas, explotaciones y/o bienes de cualq. tipo y calificación; incluso bienes c/sist. rentas y/o locación; o por P.Horiz.; comprar, vender, permutar, total o parcial, aun en copropiedad, bienes inmuebles, urbanos o rurales y realizar operac. inmobil. en gral.; Agropecuaria: Explotar establec. ganaderos p/cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equipo; cabañeros p/cría de animales de pedrigree; agrícolas, p/producc. de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. 6) 99 años; 7) $ 200.000; 8) Directorio: 2/5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Preste: Fernando Zeoli; Vicep.: Gabriel Zeoli; 1° Dir. Suipl.: Salvador Zeoli; 2° Dir. Supl.: Rosa Centrella. 10) 30-6 c/año.

Escribano - Eduardo P. Giorgi
N° 40.940

ESTANCIA ALFAGUARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/10/2002. 2) Carlos María Sigwald, argentino, casado, nacido el 1/9/1956, empresario, DNI 12.465.302, y Andrea de Elizalde de Sigwald, argentina, casada, nacida el 21/1/1958, empresaria, DNI 14.014.640, ambos domiciliados en Av. del Libertador 2485 piso 7° dep. "B" Cap. Fed. 3) Av. del Libertador 2485 piso 7° dep. "B" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa e indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y frutihortícolas, compraventa de ganado, forestación y reforestación de tierras. Inmobiliarias: Mediante la adquisición a todo título de inmuebles y su venta, así como su locación, subdivisión y administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, sus administraciones y financiaciones. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse, prestar dinero con o sin garantía financiar operaciones y en fin realizar todas las operaciones permitidas por la normativa vigente. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Carlos María Sigwald, Directora Suplente: Andrea de Elizalde de Sigwald.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 8544

FARMACOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Ramón Tolosa, nacido 21/5/71, DNI 21.987.877, Zona Rural de Los Zorros, Pcia. de Córdoba; y Carlos Martín Castelli, nacido 24/7/75, DNI 24.317.512, Salta s/n Los Zorros Pcia. de Córdoba, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Escrit. Púb. N° 540 F° 1414 del 17/10/02. 3) FARMACOR S.A. 4) Montevideo 496 7° Piso Capital Federal. 5) Industrial y Comercial: La fabricación, elaboración, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, transporte, representación y distribución al por mayor y menor de productos de especialidades medicinales, todo tipo de drogas, productos, subproductos, materias primas utilizadas en la preparación de medicamentos y demás elementos de uso médico, herboristería, artículos de perfumería, limpieza y tocador. Inmobiliaria. Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Pablo Ramón Tolosa; Director Suplente: Carlos Martín Castelli. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 31 de agosto de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 16.102

FEVADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Federico Andrés Isuani, arg., solt., lic. en publicidad, nac. 20/1/73, DNI 22.903.392, dom. San Luis 3151, 6° Dto. B, Cap., Fed., Ernesto Aldo Isuani, arg., cas., lic. en ciencias, sociales, nac. 10/3/46, LE 8.147.020, dom. Charcas 2556, 2, Dto. 11, Cap. Fed, 2) Esc. del 22/10/02 N° 181, Folio 289, Reg. 797 de Cap. Fed. 3) FEVADE S.A. 4) Cap. Fed. 5) Tiene por objeto: la explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envasamiento, como así también a la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne, etc. En que se utilice la misma materia prima (uva) u otra de cualquier tipo. Para el cumplimiento de esta finalidad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especiales. La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y, su negociación en el país o fuera de él, relacionados con la vitivinicultura. Así también tiene por objeto la fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de artesanía regional de cualquier material y características, La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento del objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 6) $ 12.000. 7) Plazo: 99 años. 8) 1 a 5 miembros; mandato: 3 ejerc., reeleg. Prescinde de sindicatura, Presidente: Ernesto Aldo Isuani, Director Suplente: Federico Andrés Isuani. 9) Presid., o Vice-presid. en su caso. 10) 30/9 c/año.

Autorizada - María Jimena Martínez Costa
N° 40.976

FIDEICOMISOS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura N° 477 del 24 de octubre de 2002, F° 896, Reg. 1441 Cap. Fed. Arminda Lucía Mori, arg., nac. 04/11/52, viuda, DNI 10.425.974, contadora pública nacional, hija de Tonasuke Mori y de María Ishii, C.U.I.T. 27-10425974-5, dom. Uruguay 772, piso 11, of. "111" de esta ciudad; e Iris María Mori de Bonfiglio, arg., nac. 18/01/51 casada, LC 6.654.511, contadora pública nacional, hija de Tonasuke Mori y de María Ishii, C.U.I.T. 27-06654511-9, dom. Juramento 5114 de esta ciudad han resuelto constituir una Sociedad Anónima, que se regirá por el siguiente estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "FIDEICOMISOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su duración es de Noventa y Nueve años contados desde la inscripción de los Estatutos en la Inspección General de Justicia.- Objeto. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: I) Administración de Bienes: Mediante la administración de bienes de particulares, sociedades civiles y comerciales y personas jurídicas en general, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles, sean o no registrables, semovientes, inmuebles urbanos y rurales, derechos, acciones, valores, y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales y/o civiles necesarias y convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. Desarrollar la actividad de fiduciario, de conformidad con lo normado por la Ley 24.441, para adquirir fiduciariamente bienes susceptibles de fideicomitirse, ser titular de patrimonios de afectación, de acuerdo a lo establecido por los Artículos 11, 12, 13, 14, 15 16 y concordantes de la Ley 24.441; la actividad de fiduciario se desarrollará para la intervención de la sociedad en fideicomisos de administración, de garantía, de emprendimientos inmobiliarios. Para el caso de la actividad de oferta pública, referida en el artículo 5, o en caso de operar con fideicomisos financieros de los previstos en el Artículo 19 y siguientes de la citada Ley, solicitará la correspondiente autorización en la Comisión Nacional de Valores, cumpliendo en esos supuestos y a dichos fines con los requisitos que determine la autoridad de control. II) Inmobiliaria: Mediante la, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, y comercialización en todas las formas creadas o a crearse, de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo, parcelamiento, urbanizaciones y subdivisión de inmuebles, por todas las formas admitidas por las leyes locales de suelo del lugar de radicación de los inmuebles; emprendimientos comerciales inmobiliarios bajo nuevas formas de dominio tales como clubes de campo, countries, clubes de chacras, barrios cerrados, multipropie-

dad y sistemas de tiempo compartido, cementerios privados, comercialización por leasing, y en general explotación comercial de inmuebles en todas sus formas; administración de propiedades propias o de terceros. III) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital a personas, empresas, o sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, para toda clase o tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social y Acciones. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos doce mil representado por 12 acciones ordinarias de $ 1000, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Representación. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres años. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Arminda Lucía Mori, y Director Suplente: Iris María Mori de Bonfiglio. Domicilio Social: 25 de Mayo 158, Piso 5, de Capital Federal.

Escribano - Guillermo M. Alvarez Fourcade
N° 8571

GARMENT DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Púb. del 22/10/2002 se const. el Estatuto social. Socios: Brukman Martín Isaac, comerc., DNI 22.913.664, arg., 19/09/1972, sol., dom. Libertador 6710, 14° C, Cap. Fed, Brukman Silvana Andrea, arg., comer, DNI 20.404.298, 08/10/1968 sol., dom. Scalabrini Ortiz 2894, Cap. Fed. Denom.: GARMENT DESIGN S.A. Durac.: 99 años. Objeto: Fabricac. de prendas, telas, prod. e insumos textiles. Capital Social $ 12.000, dividido en 1200 acciones de $ 10, c/u, Suscripción: Brukman Martín Isaac 6.000 y Brukman Silvana Andrea 6.000. Sede: Apolinario Figueroa 214 Cap. Fed. Presidente: Brukman Martín Isaac. Director Suplente Brukman Silvana Andrea. Cierre Ejer. 31/01.

Contador - Rafael Salave
N° 40.977

GREENLAND TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. de fecha 29/08/2002, fol. 263, Reg. 1265 Cap. Fed.; 2) Roque Cambareri, cas., arg., nac. 26/7/65, ingeniero, DNI 17.729.628, dom. en Ducos 1045 8° E Com. Rivadavia, Chubut; Vicente Marcelo Cavalieri, cas., italiano, nac. 6/4/49, empresario, DNI 92.801.792, Esmeralda 1080 3° p. Cap. Fed.; 3) "GREENLAND TRADE S.A."; 4) Esmeralda 1080 5° p. Cap. Fed., 5) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio; 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, asociada a terceros o por mandato de terceros, importar o exportar todo tipo de productos o servicios, propios o de terceros, de producción nacional o extranjera, ser mandante y mandataria de acuerdo a sus fines, y en general toda operación de importación o exportación que haga a su objeto. Comprar, vender, alquilar y/o permutar bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales y/o comprendidas dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios, necesarios para el cumplimiento de los fines de su objeto. 7) 12.000 $. 8) a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 con mandato por dos años. 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta; 10) Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550; 11) 31 de agosto de cada año; 12) Presidente: Roque Cambareri; Director Suplente: Fabricio José Mannino.

Escribano - Juan José Nigro
N° 8496

GRUPO CONSENSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Dardo Andrés Fernández, argentino, nacido el 04-01-61, casado, consultor, DNI 14.166.514, CUIT 20-14166514-7, domiciliado en Junín 250, Dto. 3, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Antonio Salomón Salum, argentino, nacido el 18-11-68, soltero, abogado, DNI 20.570.008, CUIT 20-20570008-1, domiciliado en Hualfin 1024, 2°, Ciudad de Bs. As. 2) Escritura Nro. 318 del 23-10-2002. 3) GRUPO CONSENSO S.A. 4) Santa Fe 1780, 2° Of. 208, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Editorial: La edición, publicación, impresión, redacción, comercialización, alquiler y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, cassettes y discos compactos, videos y diskets, edición electrónica o digital, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aún no se conocen. Representar a otras editoriales del país o del exterior, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías y/o derecho de autor. Explotación de publicidad en todos los ámbitos mediante la compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. b) Industriales: Mediante la explotación del ramo artes gráficas, en talleres propios y/o de terceros, en todos sus aspectos, técnicas, procesamientos y modalidades; mediante la impresión de libros, revistas, folletos, videos, grabaciones, fotográficas, cassettes, discos compactos, videos, diskets, guías, estampas y cualquier otro tipo de publicación ilustrada o no. c) Servicios: Asesoramiento en Comunicaciones y Relaciones Públicas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100. – valor nominal c/u. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio queda formado: Presidente: Dardo Andrés Fernández. Vice-presidente: Antonio Salomón Salum. Director Suplente: Francisco José Alurralde, argentino, nacido el 23-08-75, empleado, soltero, DNI 24.659.918, CUIT 20-24659918-2, domiciliado en Neuquén 1139, dto. 2, Cap. Fed.

Apoderada – Patricia Peña
Nº 8588

GRUPO TRABAJAR

SOCIEDAD ANONIMA

EMPRESA DE PERSONAL EVENTUAL

Const. SA: 21/10/02. Socios (arg. empresarios): Ricardo Federico Müller, divorciado 3/4/58, DNI 11.941.211, T. García 1740, PB, "G", CF.; y Rolando Carlos Acosta, soltero, 6/12/72, DNI 23.006.219, calle 20 N° 2080, ent. 74/75, La Plata, Prov. Bs. As. Dom.: Tte. Gral. J. D. Perón 1457, PB, "3", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., la prestación de contratación de personal de trabajo eventual para empresas, y/o prestación directa de servicios eventuales a cuyo efecto controlará que los servicios sean prestados por personas habilitadas. Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5 años, por 2 ej. Pte.: Müller; Dir. supl. Acosta. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
Nº 16.099

HORMIYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1039 del 10/10/02, se constituyó "HORMIYA S.A. "Dom. San Martín 663, 2° "9", desp. "A". Cap. Antonio Héctor Baldovin, LE 6.879.678, arg., nac. 07/9/39; cas., comerc.; dom. Decurguez 151, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza; y Marcelo Andrés Marin, DNI 25.984.628, arg; nac. 05/6/77, solt., comerc; dom. B° Modica, MZ. A C3, Guaymallén, Pcia. de Mendoza; Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranj. a las sgtes. act: Industrial y Comercial: Explotac. de canteras, elaborac.; procesamiento., fabric.; compvta.; fraccionam.; distribuc. y comercializ.: hormigón, cemento, arenas, piedras, cerámica; mosaic; hierros, aluminios y mat. de construc. en gral. Constructora: Realizar toda clase de obras de construc. público priv; inmueb. y viales, movim. de tierras y demolic; y explotac; fracc; loteo, subdiv. en P.H. inmueb. urbanos o no. Inmobiliaria: Compvta; permuta, dac. en pago, cesión, locac; y cualquier negociac. de inmueb. urbanos o no, y los comprend. en P.H; Administrac.; explotac.; mantenimiento; refacc. en gral.; realizar loteos, subd.; anexiones, vtas. afect. rég. prehorizont. y P.H. Capital: $ 12.000. representado 12 mil acc. ord., nom. no endosables de $ 1. V.N. c/u. Administración y representación, directorio: Presidente: Antonio Héctor Baldovin. Director Suplente: Marcelo Andrés Marin. Aceptación de designación. Mandato 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Representación presidente; en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. Cierre de ejercicio 30 de junio de c/año.

Escribano – Carlos A. Cartelle
N° 8538

ISICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación de fecha 21-10-2002 recibo N° 40.330, se publicó como "ISCAR S.A." debiendo ser la correcta la enunciada en el encabezamiento.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 8550

IT PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. n° 272 del 24/10/02. Socios: Jorge Fabián Gattari, arg., comerc., nac. el 25/9/60, D.N.I. 14.181.779, CUIT 20-14181779-6, casado, domic. en Valentín Alsina 275, Monte Grande, Pcia. Bs. As. y Norma Beatriz Sandoval, arg., comerc., nac. el 25/10/66, D.N.I. 17.853.490, CUIL 23-17853490-4, casada, domic. en Pasaje Martín Fierro 5335, Cap. 1) IT PATAGONIA S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Lavalle 1646, 3° "10", Cap.; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, reparación, fabricación, comercialización, consignación, comisión, representación y servicios por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de máquinas, equipos de oficina, administración, computación, como así todo tipo de servicios de apoyo y asesoramiento sobre lo anterior, como ser promoción, estadística, estudios e investigación de mercado, análisis de sistemas de computación de datos, programación técnica administrativa, desarrollo de software y organización empresaria, valuaciones y costos de todo tipo de empresas oficiales y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, comerciales y/o industriales y/o financieras. b) Financieras: Aportes de capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compra venta, alquiler y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias, con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad y operación comprendida en la ley de Entidades Financieras. Asimismo podrá acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y/o promoción nacional, provincial y/o municipal vigente o a establecer en el futuro. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad está facultada para intervenir en licitaciones públicas o privadas, ante reparticiones, Ministerios, Secretarías de Estado, Secretarías Municipales u otros entes nacionales o provinciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 12.000; 6) Administr.: el directorio 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Jorge Fabián Gattari y Director Suplente: Norma Beatriz Sandoval.

Apoderada – María del C. Foulón
N° 16.117

KUPPLUNGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 584, F° 1726 del 22/10/2002, Reg. Not. 94. Accionistas: Gustavo Osvaldo Paterno, arg., 23/8/1975, casado, ingeniero, DNI 24.821.728, Sanabria 710, Ciud. Bs. As.; Bettiana Limoli, arg., 27/5/1977, casada, ingeniera, DNI 26.019.193, Juan Díaz de Solís 547, S. Isidro, Bs. As. Denominación: KUPPLUNGEN S.A. Sede Social: Sanabria 710, Ciud. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Comercialización de repuestos para automotores, motores estacionarios y sus partes, máquinas, repuestos y/o accesorios de aplicación agrícola y/o industriales; importación, exportación y asesoramientos. Como también la distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de todo tipo de materias primas y mercaderías. Agropecuaria: En todas sus manifestaciones, comprendiendo todos los negocios, incluida la comercialización, vinculados a la agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Asesoramiento: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; así como todos los aspectos económico financieros vinculados a la gestión de las mismas, su reorganización, fusión, consolidación, disolución y liquidación. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000, Acciones 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vice, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Osvaldo Paterno. Director Suplente: Bettiana Limoli.

Escribano – Eduardo S. Gowland (h.)
N° 8587

LA HUAQUENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14/06/1990, protocolizada en Escritura Pública No. 263 del 30/04/2001, ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 24/08/2000, se cambió el domicilio legal de la sociedad desde la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y se reformó el Artículo 1°. del Estatuto. Artículo Primero: "La sociedad se denomina LA HUAQUENCE S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca". Asimismo se fijó el domicilio de la sede social en calle Esquiú 132 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Contador Público – Rubén J. Serra
N° 8578

LA PARMESANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/8/2002. 2) Diego Hernán González Poo, DNI. 27.777.745, nacido el 11-12-1979, domiciliado en Zuviría 863 piso 1° "A", Cap. Fed. y Camilo Eduardo Biscay, DNI 28.417.457, nacido el 9-8-1980, domiciliado en Eleodoro Lobos 514, ambos argentinos, empresarios y solteros, 3) Zuviría 863, Piso 1° "A" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada, a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1— Servicios: Realizar toda clase de servicios para poner, reponer, ordenar, reintegrar, restablecer, sustituir, y toda otra forma de movimiento de mercaderías en general, 2— Comercial: La compra, venta, permuta, dación en pago, distribución, consignación y toda otra forma de comercialización, representación comisión, cesión y mandato de materias primas, productos elaborados, subproductos y demás bienes de la industria alimenticia. 3— Industrial: La industrialización de productos alimenticios. 4— Financiero: otorgan préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y créditos de toda clase y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284

de la ley 19.550. 9) 30 de Junio de cada año. 10) Presidente: Diego Hernán González Poo, Director Suplente; Camilo Eduardo: Biscay.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 8549

MAQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. n° 95 del 18/10/02. Socios: Ernesto Eduardo San Martín, nac. el 26/11/55, D.N.I. 11.635.739, CUIT 24-11635739-5 y Elsa Guelardi, nac. el 1/1/63, D.N.I. 16.150.320, CUIL 27-16150320-2, ambos arg., casados, comerc. y domic. en Mariano Escalada 1189, El Palomar, Pcia. Bs. As.; 1) MAQUE S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Malvinas Argentinas 245, 3° "A", Cap.; 4) Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse a la distribución exclusiva de diarios y revistas y afines, por vía terrestre en todo el territorio de la Nación y países limítrofes, utilizando vehículos automotores propios o de terceros, su alquiler o subalquiler, la guarda y conservación del material periodístico y afines a distribuir. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar los actos, contratos y negocios jurídicos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) $ 12.000; 6) Administr.: el directorio: 1 a 10 titulares por tres ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/1 de c/año; 10) Presidente: Ernesto Eduardo San Martín; Director Suplente: Elsa Guelardi.

Apoderada – María del C. Foulón
N° 16.118

MASGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: A) Antonio Masiello, arg., nac. 30/07/52, hijo de Mario Masiello y Antonieta Izzo, cas. 1as. nupcias Liliana Irene García, ingeniero, DNI 10.558.401-CUIT 20-15584017, domic. Caaguazú 5850, 1°, Cap. Fed.: y Liliana Irene García, arg. nac. 27/03/55, hija de Bermundo García y Rosa Azzolina, cas. 1as. nupcias Antonio Masiello, comerciante, DNI 11.734.767-CUIT 27-11734767-8, domic. Caaguazú 5850, 1°, Cap. Fed.; B) 3/Octubre/2002; C) "MASGAR S.A."; D) Alberti 162-11 "B" Cap. Fed.; E) Objeto: Por cta. propia o asoc. a 3° o cuenta de éstos: Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, explot., arrendam. y administ. bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizac. y realizac. de todas operaciones sobre inmuebles; Financiera: Mediante invers. o aportes capital a particulares, empresas y soc. constituidas o a constituirse, negocios ptes. o futuros, constitución, transferencia, cesión hipotecas y otros dchos, reales sobre muebles, inmuebles, embarcaciones o aeronaves y const., transf. y cesión de prendas y créditos prendarios, compra vta. títulos deuda pública o privada, nac. extranj., acciones, debentures, obligaciones y otros valores mobiliarios, adquisición partes de interés, acciones o sociedades; Exportación E Importación: Por cta. propia o representación de 3° operaciones exportac. o importac. de todos tipos de materiales de construcción y decoración, art. marroquinería, productos alimenticios y textiles, y en especial: I) Bienes consumo y de capital, servicios técnicos; 2) Radicaciones industriales en el país y extranj.; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad: mercado interno e internac., exceptuando Ley 21.526; 5) Organiz. y participación de ferias y exposiciones internac.; 6) Representaciones comerciales en el país y exterior; 7) Participación en licitaciones nacionales e internac.; 8) Consorcio agrupación o cooperativa de exportación: F) Duración 99 años desde inscripción: G) $ 12.000; H) Administración: Directorio. Pte.: Antonio Masiello; Vice Pte.: Liliana Irene García; Direc. Suplen.: Carlos Alberto Sala Spinelli; I) Prescinde de Sindicatura. Duran 2 ejercicios en cargo; J) Representación legal: Pte. Directorio/Vice Pte.; K) Cierre ejercicio: 31 de diciembre cada año.

Autorizada – Elba Edith Casse
N° 8574

MESOPOTAMIA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 1170 del 23/10/2002 del Reg. Not. 539, Cap. Fed.; Leonardo de Tezanos Pinto, arg., casado, 16.10.46, empresario, LE 4.557.059 y Delia María Catalina Balbiani, arg., casada, 21.09.53, DNI 10.795.743, domiciliados en Av. del Libertador 2568, 1° "B" de Cap. Fed.; Constituyeron: "MESOPOTAMIA SUR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Agropecuarias. II) Comerciales. III) Inmobiliaria. IV) Financieras. V) Importación y Exportación. VI) Mandatos y Servicios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 5; Mandato: 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30.09. Presidente: Leonardo de Tezanos Pinto. Director Suplente: Delia María Catalina Balbiani. Sede Social: Viamonte 1646, 6° Of. 22 Cap. Fed.

Escribano – Carlos Patricio Magrane
N° 8566

OLIGASTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/7/01, "OLIGASTA S.A." cambió su jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires a la de San Fernando del Valle de Catamarca, y reformó el siguiente artículo: "Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.".

Escribano – Carlos D. Barcia
N° 8506

OLIVA PARA EL MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Cohen Sabban, argentino, 29-1-55, casado, DNI 11.362.109, empresario, Virrey Loreto 1940, 16, C. Fed., Natalio Cohen Sabban, argentino, 22-6-29, casado, LE 5.978.260, 11 de Setiembre 1006, 9 C, Fed., Natalio Adrián Cohen Sabban, argentino, 16-11-79, soltero, DNI 27.767.318, estudiante, Virrey Loreto 1940, 16, C. Fed., Julieta Rosa Cohen Sabban, argentina, 22-5-81, soltera, DNI 28.864.429, estudiante, Virrey Loreto 1940, 16 C. Fed., y Miguel Rybak, argentino, 29-1-56, casado, DNI 12.009.693, contador público, Sucre 2960, C.Fed. 2) Bs. As., 15-10-02, F 1655, E. 585, Esc. N. R. Benseñor, Reg. 819, C. Fed., 3) "OLIVA PARA EL MUNDO S.A." 4) Alsina 1338 C. Fed. 5) Comerciales: la compra, venta, distribución, comercialización, al por mayor o menor, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios a granel o envasados, productos, subproductos, materias primas, sus derivados, depósito o consignación de los mismos. Agropecuarias: la explotación de establecimientos agropecuarios, agrícolas, de cultivos, forestación, y demás establecimientos rurales. Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Importación y Exportación: la importación y exportación de toda clase de productos, subproductos, materias primas y mercaderías. 6) 99 años a partir de la insc. registral. 7) $ 12.000.- 8) Directorio, entre 1 y 7 como máximo. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Rafael Cohen Sabban. Director Suplente: Natalio Adrián Cohen Sabban. 9) Le corresponde al presidente y al vice en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Escribano – Marcelo F. Benseñor
N° 40.967

POSITRACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 373, Compañía Cladesol S.A.; Carlos Pellegrini 739, 6° "14" Cap. Fed, insc. en I.G.J. el 20-5-02, N° 761, L° 56, T° B de Estatutos de Extranjeros; y Diego Martín Silva, arg.; 8-8-71, DNI 22177179; casado, empresario, Lavalle 1340 Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, este último como representante y por su propio derecho. POSITRACK S.A. 99 años; Financiera; Inmobiliaria; Constructora; Importadora y Exportadora, Comercial; $ 12.000, rep. 12.000 acc. de $ 1 c/u; 31-12; Pte.: Diego Martín Silva; Dir. Suplente: Javier Guillermo Peralta, arg., 6-6-70 DNI 21.470.681; contador; Av. Libertador 8580, 5° "A", Cap. Federal.

Apoderada – María José Quarleri
N° 16.110

POST-VENTA SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ: 232.839. Comunica que: 1) por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/09/2002, se aprobó el cambio de denominación social: Denominación social anterior: "OSVALDO y NORBERTO OLIVIERI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". DENOMINACION adoptada: "POST-VENTA SAN JOSE S.A.". y se modificaron los arts. 1°, 11°, 12°, 15° y 19° del estatuto social. 2) Por Acta de Directorio del 30/09/2002 se cambió la Sede Social a Avda. Roque Sáenz Peña 939, piso 5° de Capital Federal.

Abogada – Patricia Lía Castillo
N° 16.123

SCRAP ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 260 del 22-10-02. Ricardo Rodolfo Giaimo, 1-4-31, LE 5.133.354, calle 135, n°2749, Ranelagh; Irma Susana Giaccio, 3-12-41, DNI 4.265.439, Chacabuco 1121, 1° C, Capital; ambos arg., solteros, comerc. SCRAP ARGENTINOS S.A. 99 años. a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor de metales no ferrosos, artículos de plástico, todo tipo de productos y materias primas de las industrias metalúrgicas, del plástico y caucho; incluyendo sus derivados, subproductos, productos terminados, componentes y anexos; b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc: 30-6. Sede: Córdoba 6090, 1°D, Capital. Presidente: Ricardo R. Giaimo; Dir. Suplente: Irma S. Giaccio.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 16.131

SEGURIDAD Y PREVENCION DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Priv. del 27/09/02, modificación del Objeto social. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1. Vigilancia y protección de Bienes. 2- Escolta y protección de personas. 3- Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4- Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5- Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la Justicia por la Comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de intereses legítimos en el proceso penal.

Autorizado – Horacio Félix Cardozo
N° 8565

SIEBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/10/2002 en Registro Notarial 10, Capital Federal. Socios: Marcelo Adrián de Angelis, empresario, nació el 27/12/70, D.N.I. 21.954.508, domicilio Dardo Rocha 2982, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; María Elena Faricelli, empleada, nació el 24/04/57, D.N.I. 13.505.700, domicilio Viamonte 938, 2°A, ciudad de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. Duración: hasta el 31/10/2101. Objeto: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento temporario, división, fraccionamiento y toda otra forma de explotación y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, y el corretaje e intermediación en dichas operaciones. Someter inmuebles a los regímenes establecidos por las leyes nacionales 19.724, 13.512 y 24.441. La organización, promoción, ejecución y administración de todo tipo de obras y construcciones, incluidos clubes de campo, consorcios, condominios y/o uso compartido de inmuebles; Explotación en cualquiera de sus formas y etapas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, avícolas, granjas, tambos, criaderos; laboreo de tierras propias o ajenas, siembra, cosecha, acopio, transporte, compra, venta, consignación y cualquier otra forma de producción y comercialización de todo tipo de cereales, oleaginosas y productos de la tierra. Reproducción, cría, engorde, compra, venta, consignación, transporte y cualquier otra forma de producción y comercialización de todo tipo de semovientes; Compra, venta, permuta, consignación, locación, depósito, distribución, transporte, corretaje, intermediación y toda otra clase de comercialización de toda clase de bienes muebles, semovientes, mercaderías y todo tipo de productos elaborados o semielaborados. Elaboración, transformación, molienda, acopio, fraccionamiento, envasado, depósito, distribución, transporte y cualquier otra forma de industrialización del arroz y de cualquier otro cereal y de toda clase de sustancias alimenticias y/o bebidas, elaboradas y/o no elaboradas, naturales y/o artificiales, frescas y/o conservadas, envasadas y/o sueltas, aditivos, mejoradores, colorantes, aromatizadores, conservantes y toda clase de materias primas y/o insumos. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero; La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directa o indirectamente con el objeto social; Aporte y/o inversión de capitales en empresas unipersonales y/o personas jurídicas; préstamos de dinero a personas físicas y/o personas jurídicas; asociarse con las mismas para toda clase de negocios u operaciones. Operaciones de fideicomiso privado y "leasing"; Compra, venta, permuta y toda otra clase de transacción o acto respecto de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios y papeles de comercio en general, nacionales o extranjeros, públicos o privados. Exclúyense las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros: mandato 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente indistintamente. Ejercicio Social: 31 octubre. Sede Social: Viamonte 938, 2° A, Capital Federal. Director titular-Presidente: Marcelo Adrián de Angelis; Director Suplente: María Elena Faricelli, todos por 3 ejercicios.

Escribano – Camilo Horacio Rodríguez
N° 8554

SOPORTE E INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 24/10/02. Socios (arg. empresarios): Luis Alcides Romero, divorciado, 11/12/49, LE 8.289.461, Crámer 660, D. Bosco, Prov. Bs. As.; y Héctor Hugo Basualdo, soltero, 19/9/54, DNI 11.090.653, Godoy Cruz 1142, Los Polvorines, Prov. Bs. As. Dom.: Juez Magnaud 1210, CF. Plazo: 10 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Servicios: soporte de redes informáticas y de comunicaciones, prestación integral de servicios informáticos abarcando las áreas de desarrollo de sistemas, implementación de sistemas, asesoramiento en informática, servicios de capacitación para el personal de empresas, cursos de capacitación en lugares propios o de clientes, provisión de equipos de computación y comunicaciones, producción de material gráfico y magnético, confección de manuales de capacitación y de procedimientos, alquiler de aulas, prestación de servicios de mantenimiento técnico y compra, venta, importación, exportación, distribución y locación de computadoras, hardware y equipos de comunicaciones, de software y accesorios de computación, prestación de servicios de asesoramiento en informática y gestión, consultoría empresaria, de informática y de comunicaciones, prestación por outsourcing de servicios de informática y comunicaciones y atención de clientes (redes de área local, redes de área extendida y call centers). A los fines señalados se contratará, en su caso a profesionales con título habilitante. Puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Romero; Dir. supl. Basualdo. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej: 31/10.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 16.139

SUMINISTROS WHITE

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Eduardo Vilarnovo, 12-4-47, casado, psicólogo, LE. 7.594.797, dom.: Rivadavia 1543, Cap. Fed. y Juan Facundo Bava, 27-4-79, soltero, estudiante, DNI. 27.309.496, Dom: Del Barco Centenera 984, San Isidro, Prov. Bs. As. Ambos argenti-

nos. 2) 99 años. 3) Comercial: mte. la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación de productos vinculados con el área de la medicina y odontología. Industrial: mte. la elaboración, transformación, fraccionamiento e industrialización de materias primas, productos y subproductos afines a la medicina, odontología, sean éstos eléctricos, mecánicos o electrónicos. 4) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-07 de c/año. Designaciones: Presidente: Elvira Abbondanza, arg. 24-4-19, jubilada, viuda, DNI. 3.448.948, dom.: Gral. Paz 522, P. 1° "F", San Isidro, Prov. de Bs. As. Director Suplente: Oscar Eduardo Vilarnovo. Sede: Pasteur 765, Dpto. "A", Cap. Fed.

Abogada – Diva Ares
N° 16.119

TRICK CONCIENCIA CREATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Casabié, nacido el 27-10-1978, DNI. 26.966.316, domiciliado en Olazábal 2939; y Juan Pablo De Matteis, nacido el 12-5-1977, DNI. 25.848.727, domiciliado en La Pampa 3000, piso 10° A., ambos solteros, argentinos, estudiantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 15-10-2002; 3) TRICK CONCIENCIA CREATIVA S.A. 4) Olazábal 2939 de Cap. Fed. 5) a) Asesoramiento integral, consultoría e implementación en todas sus etapas de servicios relacionados con el diseño gráfico, de marcas y patentes, logotipos, isotipos, folletería, papelería, prospectos y publicaciones de toda índole; estrategias de comunicación y comercialización, marketing directo e indirecto; e-mailing, diseño de web sites; elaboración de campañas publicitarias, organización, realización y difusión de eventos de cualquier naturaleza; desarrollo y comercialización de ideas para productos y servicios, capacitación a personas y equipos-idea promoción, creación y elaboración de todo tipo de negocios; y b) Exportación e importación. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Martín Casabié; Director Suplente: Juan Pablo De Matteis. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vice presidente, en su caso. 10) 30 de Setiembre de cada año.

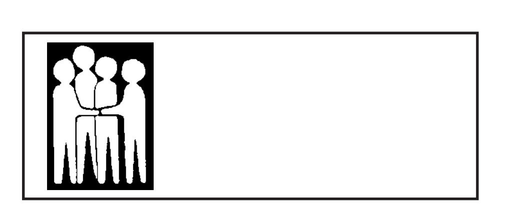
Escribano – Juan Cruz Ceriani Cernadas
N° 8528

UMANGO VALLEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eliseo Ubaldo Arrieta, arg., 33 años, DNI 20.735.181, solt., comerc., Belgrano 3824 Cap. Fed.; Berta Adelsky, arg., DNI 3254357, 71 años, solt., empres., B. Sur Mer 873, C. Fed. 2) 7/10/2002 Esc. 211- 3) UMANGO VALLEY S.A. 5) Compra, venta, inmuebles, urbanos rural, fracción, loteo-explotación, comercialización, minerales, siembra, cultivo, recolección, comercialización, industrialización, vegetales, cría, reproducción, engorde, ovino, caprino, vacuno, equino, otros. 6) 99 años dde. IGJ. 7) $ 12.000 p/acción nominat, no endosables V/Nominal $ 1200 c/u derecho 1 voto c/u. 8) Direct.: 1 a 5 titulares, p/2jerc. - Prescinde Síndico. 9) Presidente o director sup.: indist. 10) 30/9 c/año - Pres.: Eliseo Ubaldo Arrieta y Direct. Sup.: Berta Adelsky.

Autorizado – Víctor Guzman
N° 8522



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALUMCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 23/10/02. Socios: Néstor Edgardo Silva, arg., soltero, DNI 12.264.036, nac. 26/3/56, comerciante, dom. Lobería s/N°, Lobos, Pcia. Bs. As.; Cecilia Isabel Silva, arg., soltera, DNI 20.409.945, nac. 29/10/68, comerciante, dom. calle 107 N° 166, Navarro, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, compra, venta de todo tipo de elementos de aluminio o cualquier otro metal arquitectónico y/o de construcción y/o de decoración. Capital $ 15.000. Suscripción e integración: Néstor Edgardo Silva 70% y Cecilia Isabel Silva 30%. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Gerente: Néstor Edgardo Silva. Sede: Florida 1/15, 8° "26", Cap. Fed.

Abogado - José L. Vigil
N° 40.962

ARGENTINA PROTECTORA DEL CREDITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 775 de fecha 23/10/02, Reg. 1890, se constituyó la sociedad. Capital. Socios: Eduardo José Castelletta Iturralde, arg., ingeniero, 1/11/49, LE 8.111.181, Saavedra 2820 de la ciudad de Mar del Plata, CUIT 20-08111181-3 y Ana María Demianiw, arg., lic. educación, 20/11/51, DNI 10.098.574, domiciliados Saavedra 2820, Mar del Plata. Sede social: Tacuarí 237, piso 6° Of. "67", Cap. Fed. Capital $ 20.000, rep. 2000 cuotas de ($ 10) c/u. Suscriben Eduardo José Castelletta Iturralde mil cuotas de v/n ($ 10.000), Ana María Demianiw un mil cuotas de v/n ($ 10.000). Socio gerente: Eduardo José Castelletta Iturralde. 99 años. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada con terceros las siguientes actividades para empresas: a) Servicios y gestión de cobranzas extrajudiciales. b) Gestiones administrativas y operativas. c) Asesoramiento en organización. d) Distribución y venta de mercaderías. d) Representaciones comerciales. e) Importación y/o exportación de cualesquiera de los artículos mencionados precedentemente. C/ejercicio 30/6 c/año.

Autorizado/Abogado - Adrián G. Vogel
N° 8492

ARICO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Arico, italiano, nac. 27/9/35, casado, DNI 93.619.129, CUIT 20-15269077-1; Angela De Luca, italiana, nac. 1/8/47, DNI 93.637.344, CDI 27-93637344-0; Sergio Alejandro Arico, arg., nac. 16/8/74, soltero, DNI 23.804.938, CDI 20-23804938-6; Daniel Andrés Arico, arg., nac. 7/3/72, soltero, DNI 22.862.190, CDI 20-22862190-1, todos comerciantes, domiciliados Pirán 732, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 7/10/2002. 3) ARICO E HIJOS S.R.L. 4) Llavallol 4654 Bs. As. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, leasing, importación, exportación, fabricación, reconstrucción, reparación, mantenimiento, representación, intermediación, distribución, consignación, depósito, exposiciones y muestras de muebles, sanitarios, electrodomésticos, artículos y equipamientos de todo tipo y material para el hogar, oficina y/o cualquier otro predio, presentación en toda clase de concursos de precios, licitaciones públicas y/o privadas y similares, sin restricción alguna, dentro o fuera del país, pudiendo recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias y/o distribuciones. Financieras: Otorgamiento de crédito en general, con o sin garantías, quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Representaciones y mandatos: La realización de comisiones, consignaciones, intermediaciones, franquiciamientos, gestiones de negocios y mandatos, como así la explotación de concesiones y/o privilegios concedidos sean por entes públicos o privados, como su cesión y/o transferencia, nacionales y/o extranjeros. Inmobiliarias: Adquisición, venta, locación, arrendamiento, construcción, leasing, fraccionamiento y comercialización de inmuebles, bajo cualquier régimen legal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Daniel Andrés Arico. Duración de la sociedad. 9) Gerente. 10) 31/6.

Autorizado - Oscar Murgier
N° 8487

AUDIOVISUALES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alejandro Papa, arg., de 35 años, soltero, DNI 18.384.678, ingeniero, dom. Av. Dorrego 2699, 13 "5", Cap. Fed. y Mariano Gabriel Baglio, arg., de 29 años, soltero, DNI 22.980.376, técnico electrónico, dom. Amenábar 1572, 5° "B", Cap. Fed. 2) 11/10/2002. 3) AUDIOVISUALES ARGENTINA S.R.L. 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Superí 3299, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá como objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero. Consultoría y asesoramiento. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, prestaciones a licitación públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales y extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y exportación: De todas clases de materias primas, maquinarias de productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. Comercial: Fabricación, compra, venta, permuta, consignación, locación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestible, productos de consumo, cosmética, perfumería, electrodomésticos, electrónicos, comunicaciones, electromecánicos, mecánicos, automotores, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica o asesoramiento en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos y servicios comercializados que lo requieran. 6) 99 años de inscripción. 7) $ 3.000. 8) La administración, uso de la firma social y representación será ejercido por Jorge Alejandro Papa y Mariano Gabriel Baglio, quienes revestirán el carácter de gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) 31 de enero de cada año.

Abogado - Fernando A. de Castro
N° 8584

BSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituido contrato privado del 2/10/02. Socios: Mariano Ezequiel Durruty, argentino, DNI 23.628.656, casado, visitador médico, domiciliado en Bacacay N° 2765, Depto. 19, Capital Federal, nacido 5/11/73; Carolina Noemí Barone Durán, argentina, DNI 27.121.338, soltera, licenciada en administración de empresas, domiciliada en Almafuerte 186, San Nicolás, Pcia. Bs. As., nacida 27/4/79 y Daniel Alberto Santaliz, argentino, DNI 13.758.217, casado, contador público, domiciliado en Alfonsina Storni 74, Pilar, Pcia. Bs. As., nacido 3/4/60. Denominación: BSS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios: a) Consultoría y asesoramiento de empresas, organismos públicos y personas físicas sobre informática, economía, administración y recursos humanos relacionados con la salud. b) Asesoramiento integral para la organización, planificación y control de políticas de salud, en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, asesoramiento jurídico, médico, económico y financiero, informaciones, estudios de sociedades comerciales, entidades sin fines de lucro, empresas, prefactibilidad, preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigaciones de mercado y de comercialización interna. Comerciales: a) Programas de computación, anexos, accesorios de computación referidos al sector salud humana. b) Accesorios de sistemas médicos, equipamientos para la salud humana. c) Prótesis y elementos de ortopedia, accesorios y anexos. d) Insumos para uso medicinal humano nacionales e importados. Para ello podrá comprar, vender, importar, exportar, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble. Efectuar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. Capital $ 3.000 dividido en 300 cuotas partes de $ 10 c/u. Gerente: Mariano Ezequiel Durruty. Cierre ejercicio: 30/9 de cada año. Sede social: Leandro N. Alem N° 1080, 6° piso, Depto. "D", Capital Federal.

Autorizado - Mariano Ezequiel Durruty
N° 8552

C.B. ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 11/10/2002, celebrada con carácter de unánime, resolvió: 1) Prorrogar el término de duración por 74 años. 2) Cambiar la sede social a la calle Drumond 2381/85 de Cap. Fed. y 3) Modificar los arts. 1 y 4 del contrato social.

Apoderado - Adrián Gómez
N° 16.100

COMPAÑIA RIOPLATENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por inst. privado del 18/10/02, Merlino Carlos A. y Merlino Silvia L., ceden, vender y transfieren el 100% del capital por el precio de $ 1.400,00, según detalle: a favor de Leanza, Gabriela T. cuotas 250 y favor de Ricciardi Mariana L. cuotas 250 de $ 10,00 de vn c/u. Por acta del 18/10/02 se designa gerente a Ricciardi Mariana L., quien acepta cargo, gerente saliente Merlino Carlos A. Se fija nueva sede en Amenabar 3257, Cap.

Gerente - Mariana Ricciardi
N° 8635

COMPUNETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas del 8/10/02. Roberto Mario Krumbein cedió a Liliana Gelfgoth, argentina, 51 años, DNI 10.231.247, casada, Manuel García 5929, Carapachay, V. López, PBA, CUIL 27-10231247-9, ama de casa, 10.000 cuotas. Valor cuota $ 1. Cesan cedente y Carlos Francisco Dewald como gerentes. Mismo acto designa gerente a Liliana Gelfgoth. Se cambia sede social a Montevideo 770, 4°. La Autorizada.

Abogada - Sandra M. Di Merola
N° 40.915

CRISTAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. públ. 258 del 18/10/2002, F° 582, Reg. Not. 419, Cap. 1) Socios: Rosa Pochtaruk, LC 2.641.182, 75 años, viuda 1as. nupc. de Isidoro Glikman, empresaria, dciliada. Avda. Las Heras 3855, p. 4° y Stella Maris Sigaloff, DNI 14.096.724, de 41 años, casada 1ras. nupc. c/Claudio Aníbal Glixman, comerciante, dciliada en Ulrico Schmidl 6352, p. 5°, Depto. "B", ambos args., de Cap. Fed. 2) Denominación: CRISTAMAR S.R.L. 3) Plazo 40 años. 4) Dcilio. legal: Ulrico Schmidl N° 6352, p. 5° Depto. "B", Cap. Fed. 5) Capital $ 3.000 en 3000 cuotas $ 1 c/u. 6) Objeto social: Comercialización de todo tipo de bienes elaborados y comercialización, importación y exportación, compra, venta, fraccionamiento, consignación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas y productos y subproductos derivados de animales, envasados o a granel y todo lo relacionado al rubro pesquero. 7) Fecha cierre ej.: 31 diciembre. 8) Rep. leg.: Gerente, socio o no, por el término de duración soc. 9) Gerent: Rosa Pochtaruk y Stella Maris Sigaloff, en forma indistinta.

Autorizado - Oscar Cáceres
N° 40.923

DAF ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado 21/10/02. Socios: Diego Adrián Lois, nacido el 13 de agosto de 1974, argentino, licenciado en administración de empresas, con Documento Nacional de Identidad N° 23.923.838, soltero, domicilido en Ramos Mejía N° 68, Don Bosco, Partido de Quilmes, Provin-

cia de Buenos Aires; Agustín María Castro, nacido el 24 de abril de 1975, argentino, diseñador gráfico, con Documento Nacional de Identidad N° 34.434.885, soltero, domiciliado en Lomas de Zamora N° 171, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Federico Iván Lois, nacido el 2 de mayo de 1977, argentino, empresario, con Documento Nacional de Identidad N° 25.341.667, soltero, domiciliado en Pirán N° 875, Dto. 13, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DAF ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades tanto en el país como en el exterior: Comercial: Compra, venta, consignación, depósito, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de artículos y componentes relacionados con la promoción, industria publicitaria y merchandising, y todo tipo de productos de las industrias del cuero, gráfica, editorial, alimentos y bebidas, textil, farmacéuticas y productos de comercialización usual en farmacias, construcción, maderas en general, plástica, productos electrónicos y electrodomésticos, computación y sus accesorios, comunicación, papelería y librería, juguetes y hobbies, rodados y sus partes, náutica, deporte y tiempo libre, productos para la protección del medio ambiente, iluminación y química, maquinarias, motores, herramientas, todos los elementos derivados y necesarios para la fabricación de muebles, artículos para el hogar y la decoración, tecnología hospitalaria, servicios de viajes y turismo y hotelería. Industrial: Mediante la industrialización, fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias publicitaria, textil, del cuero, plástica y metalúrgica. Servicios: Mediante la prestación de servicios en asesoría de imagen, actividad publicitaria, marketing, diseño gráfico, decoración de interiores, organización de eventos, ferias y congresos, transporte, distribución y logística. Asimismo, podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales, inmobiliarias, financieras y de crédito, que fueren necesarias y autorizadas por las leyes y disposiciones en vigencia, para el mejor cumplimiento de sus fines. Capital $ 2.000. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Gerente: Diego Adrián Lois. Sede social: Av. Independencia N° 4000, piso 10°, Dto. "C", Buenos Aires.

Autorizada - Norma Noemí Castro
N° 8499

DON TORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Oscar Joaquín Coelho, arg., soltero, 4/12/80, comerciante, DNI 27.942.433 y María Eulalia Sa'Mouco, portuguesa, divorciada, 22/12/49, comerciante, N° 93.234.783, ambos dom.. J. M. de Rosas 7980, Casanova, Bs. As. 2) 24/10/02. 3) DON TORRES S.R.L. 4) Cuidad Bs. As. Sede: Tucumán 1455, 14° "C". 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, fraccionamiento y envasado, por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de productos frescos, envasados, congelados, frizados, secos deshidratados, etc., derivados de la producción avícola, carnes vacunas, porcinas, ovinas y otras; pescadería y todo otro producto de granja afín o habitual al rubro, así como productos envasados comestibles y bebidas en general, sus similares y afines. 6) 99 años de inscr. 7) $ 10.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes por todo el contrato. Gerente: Fernando Oscar Joaquín Coelho. 9) 31/10 de cada año.

El Abogado
N° 8583

EAGLE GLOBAL LOGISTICS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en IGJ el 3/8/99, al N° 5899, L° 111 T° de S.R.L., comunica que por reunión de socios del 29/7/02, resolvió modificar el art. 3° de su contrato social, incluyendo en su objeto social las siguientes actividades: comercializar toda clase de productos, nacionales o extranjero y prestar servicios a terceros para la comercialización, operar como importador, exportador, distribuidor, representante y agente de venta y bajo cualquier otra forma de comercialización (incluyendo el ejercicio de comisiones y mandatos), y explotar licencias y franquicias.

Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez
N° 16.101

EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS INDIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22/10/02, se reúnen los señores: Fabián Alejandro Varicci, argentino soltero, nac. 8/2/65, comerciante. DNI 17.110.289, domic. en Lascano 2489, Cap.; Juan Carlos Reynoso Vizcaino, cubano, divorciado, nac. 30/11/57 empleado, DNI. 92.061.913, dom. Dorrego 2213, Cap.; Dante López, argentino, casado, nac. 16/10/65, empleado, D.N.I. 17.617.215, empleado, dom. Arregui 2386, Cap.; Walter López, argentino, casado, nac. 1/6/58, D.N.I. 12.012.591, empleado, dom. Arregui 2384, Cap. Héctor Daniel Varicci, casado, nac. 12/2/62, empleado, D.N.I. 14.867.712, dom. Joaquín V. González 1328, Cap. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS INDIGO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial de productos alimenticios y bebidas: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de helados, productos alimenticios envasados, azúcares, bebida con o sin alcohol, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. b) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados: Servicios de Catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, panaderías, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas: comedores comerciales, industriales-estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. 1) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. 2) Importación y/o exportación de productos y subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. d) Industrial: mediante la industrialización, manufactura, elaboración de todo lo relacionado con la fabricación de helados, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. e) Control de calidad alimentaria: a) los servicios y/o tareas científicas, técnicas, administrativas, o de cualquier otro tipo, necesarias para: 1) tipificar y/o valorizar y/o controlar cantidades y/o calidades de materias primas, semovientes, productos semiprocesados, en curso de elaboración o terminados, alimentos de todo tipo, envases o presentaciones; de sus procesos de elaboración, empaque, manipuleos y mantenimiento; y de los medios utilizados a esos fines; 2) desarrollar recursos humanos y materiales, conducentes al mejor logro del objeto antes mencionado; b) la comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios en general, su importación y exportación, y c) mandatos y representaciones vinculados a las actividades antes mencionadas. f) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Capital: de $ 3.000 (tres mil pesos) divididos en 3.000 cuotas de $ 1 c/u. Integración: 25%, saldo a dos años. La administración y representación: socio gerente Fabián Alejandro Varicci, Suplente Héctor Daniel Varicci. Hasta que se le revoque el mandato. Ejercicio social: cierra el 30/6. Sede Social: Joaquín V. González 1328 P.B. "B" de esta Capital Federal. En la fecha indicada al comienzo, firman todos los comparecientes de conformidad.

Mercedes I. Romero
N° 8497

GAPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por I. Privado 5/9/2002; 2) Irma Esther Lejo, cas., DNI 200.657 24 de Octubre 1202, Ituzaingó, Buenos Aires, comerciante y María Julia Fioressi, cas., DNI 20.775.322, Cosquín 348, Cap. Fed., Comerciante, ambos args. 3) GAPS S.R.L. 4) Juris. Cdad. de Bs. As. 5) Compra-venta importación y exportación de artículos de vestir y sus elementos accesorios, confección de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, gravado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo y de uso interior o exterior, deportivas y de vestir. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y grabar personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener explotar y transferir cualquier privilegio o concesión de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de participar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6) 10 años. 7) $ 1.000. 8) La administración y representación estará a cargo de un socio gerente. Sin límite de tiempo. 9) 31/08 de cada año. 10) Sede social: Ventura Bosch 6755. 11) Se designa gerente a Irma Esther Lejo.

Gerente – Irma Esther Lejo
N° 8542

IN STAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 1075, 10/10/02, Carlos A. Cartelle, titular del Registro 1698, Cap. César Rogelio Fernández, DNI 21.663.132, arg.; nac. 15/6/70; solt.; músico compositor, domic. Riobamba 59, 6° "A", Cap.; Cristian Adrián Valussi, DNI 23.693.939; arg.; nac. 12/10/75; solt.; músico compositor; dom. Nazca 1040, Grand Bourg, Pcia. Bs. As.; Hernán Bernardo Cabrera Magzal, DNI 18.131.946; arg.; nac. 3/12/66; solt.; productor; dom. Libertad 4620, Florida, Pcia. Bs. As.; y Martín Sebastián Caletti, DNI 23.763.264, arg.; nac. 15/1/74; solt.; productor; dom. El Salvador 4607, Cap.; crearon "IN STAGE S.R.L.". Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranj.: a) Produc.; realizac. y representac. artística de todo tipo de espectáculos, eventos, preproduc. y produc. musical-discográf., composición y arreglos musicales, prod. gráfica, fotográfica, fílmica, de videos, y todo servicio relac. c/dicha indust. b) Todo tipo de asesoramiento relac. c/obj. ppal.; entrenamiento escénico, coral, coreográf. y toda otra manifest. artíst. c) Consultoría: Prestación serv. profes. en distintas ramas c/relación al obj. ppal., legal y contable, prestados únicamente por profesionales idóneos, c/tít. habilitante de acuerdo a c/especialidad, contratados al efecto. Plazo: 99 años, desde inscripción. Capital: $ 3.000. Cuotas: 300 cuotas $ 10 c/u. Dirección, Administración y Representación: Gerencia: César Rogelio Fernández; Cristian Adrián Valussi; Hernán Bernardo Cabrera Magzal y Martín Sebastián Caletti. Aceptan designación. Cierre ejercicio 30 de junio de c/año. Dom. Av. Belgrano 2296, Cap.

Escribano – Carlos A. Cartelle
N° 8536

L. V. COUNTRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura del 17/10/02, Reg. 926, Cap. Sede: Uriarte 1692, Cap. Fed. Socios: Federico Ariel Vladimirsky, arg., 25/1/75, soltero, DNI 24.406.092, CUIT 20-24406092-8, comerciante, Bacacay 2907, 4° B, Cap. Fed. y Daniel Eduardo Latín, arg., 17/7/62, casado, DNI 16.057.027, CUIT 20-16057027-0, comerciante, 3 de Febrero 639, San Fernando, Pcia. Bs. As. Duración: 30 años d/inscrip. Objeto: Diseño, fabricación, comercialización, importación, exportación, por mayor o menor, por cuenta propia o de terceros de muebles, aberturas, herrajes, artículos de cuero, de metal, cerámica, tejidos, decoración y antigüedades y su restauración, para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 3.000. Administración y representación a cargo de uno o más Gerentes, Socios o no, designados por el tiempo que determine la reunión de socios. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de c/año. Se designó gerentes a ambos socios constituyentes.

Escribana – Flora Mariñansky de Katz
N° 40.955

LEILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 21/10/2002. 1) Miguel C. Luque, DNI 14.165.561, argentino, soltero, empresario, 10/4/54; Hugo E. Leiva, DNI 14.199.437, argentino, soltero, empresario, 27/8/60, ambos dom. Dellepiane 3749 Cap. 2) Dom.: Dellepiane 3749, Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: Transporte nacional e internacional, por cualquier vía y medio de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución y almacenamiento, depósito, embalaje y logística, y todo otro servicio anexo o conexo. 5) $ 2.000. 6) 30/9 c/año. 7) Gte.: Hugo Leiva.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 40.959

LEXUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Pública de fecha 18 de septiembre del 2002 se dispuso prorrogar el plazo de duración y reforma del artículo segundo. Artículo Segundo. El plazo de duración se establece en 99 años contados a partir de su inscripción. 2/12/1992 N° 11.385 l 97 S.R.L.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 8548

LICOMAR LIBROS COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 30/9/2002, en el Registro N° 10 de Capital Federal, por unanimidad se aprobó: Adolfo Trigo cede a Adrián Leandro Trigo, argentino, empresario, casado, nació 26/10/1957, D.N.I. 13.515.240, Manuel Ricardo Trelles 939, 5° "A", Capital Federal cinco mil (5.000) cuotas, representativas de quinientos pesos ($ 500,00) de capital; II. Aceptar la renuncia de Adolfo Trigo como Gerente por cesar como socio, incorporar como Gerente a Adrián Leandro Trigo; III. Aumentar el Capital a doce mil pesos, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 cada una, íntegramente suscripto e integrado por los socios Vicente Pedro Arcondo, Orlando Luis Cioffi y Adrián Leandro Trigo, en partes iguales, por capitalización parcial de Cuenta Ajuste Capital y sus Cuentas Personales; IV: Incorporar a la cláusula 8° la fecha de cierre del ejercicio, que no se modifica; V. Reformar las cláusulas 4ª, 5ª y 8° del Contrato.

Escribano – Camilo Horacio Rodríguez
N° 8555

MACAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato privado del día 9/10/02 se constituyó MACAGRO S.R.L. 1) Socios: Carlos Fabián Díaz, argentino, comerciante, soltero, nacido el 31/8/1966, D.N.I. 17.874.570, domiciliado en Rastreador Fournier 3228, Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Mariela Emiliani, argentina, comerciante, casada, nacida el 4/1/1971, D.N.I. 21.990.915, domiciliada en General Paz 479, Piso 9no. "A" de Leones, Marco Juárez, Pcia. de Córdoba. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a

terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, la siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos agropecuarios y veterinarios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Agropecuaria: Explotación directa por sí, o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y explotación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Transporte Terrestre: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contraer auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, armas, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administración: Mariela Emiliani y Carlos Fabián Díaz, Gerentes. 6) Cierre del Ejercicio: 31/12. 7) Sede Social: Vilela 2336 Piso 5° "V" de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – Laura A. Perrota
N° 40.956

MANDATOS Y RECONVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. de fecha 15/10/2002, se constituyó la sociedad MANDATOS Y RECONVERSIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Ernesto Oscar Luzuriaga, 10/11/44, DNI 4.691.129, divorciado, ingeniero, domiciliado en Marañón 2020, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; Fernando José Macchi, DNI 13.295.249, como gestor de negocios de Federico Antonio Vovard, 9/2/57, DNI 12.719.470, casado, contador público, domiciliado en Country Club Newman, Ruta 9, Km. 39,5, Benavídez, Pcia. Bs. As.; Gustavo Alejandro Ripoll, 22/3/60, DNI 13.851.206, divorciado, analista de sistemas, domiciliado en la calle Jorge Newbery número 1599, Ps. 3, Cap. Fed., todos argentinos. 2) 99 años desde su inscrip. RPC. 3) a) Servicios y Mandatos: Prestar servicios a terceros para, y/o recibir mandatos de terceros en relación con: (i) la organización y/o reorganización y/o reconversión de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales; (ii) realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; (iii) producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social de la empresa que se trate y/o del mandatario, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan el principal objeto social; (iv) realizar y/o gestionar cobranzas activas o pasivas de todo tipo de acreencias; (v) asesoramiento en la implementación de sistemas de cobranzas o de gestión para cualquier institución pública o privada que lo requiera, ya sea incluyendo o no medios informáticos; y (vi) realizar cualquier otro acto necesario y/o conveniente para el cumplimiento del mandato que se le otorgue o la prestación del servicio que se le requiera. b) Reconversión de empresas en crisis: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización, reorganización y/o reconversión de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales; asesoramiento empresarial, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionada con el objeto social de la empresa de que se trate, de su mandante o del requirente de los servicios; recomposición de pasivos, puesta en marcha (start up) consiguiendo nuevos inversores y/o cualquier otro acto y/o contrato que sea necesario. c) Financieras: (i) tomar participaciones en otras sociedades; (ii) operaciones financieras, excepto las previstas en la ley de entidades financieras. 4) $ 3.000. 5) Cierre Ejerc.: 31/12. 6) Gerente: Ernesto Oscar Luzuriaga. 7) Sede: Esmeralda 1066, Ps. 6, Depto. "D" Cap. Fed.

Autorizado – Jorge E. Esponda
N° 16.127

NEW CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Sandra Cura, argentina, soltera, nacida el 26/2/1964, comerciante, D.N.I. N° 16.605.053 y Norma Ester Rodríguez López, argentina, casada, nacida el 30/10/1942, comerciante, D.N.I. N° 4.571.906. Denominación: NEW CRISTAL S.R.L. Fecha de constitución: 22/10/2002. Duración: 99 años. Objeto: 1) Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de productos y accesorios de automotores, artefactos y artículos para el hogar, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en territorio nacional o en el extranjero. A los fines del desarrollo de la actividad específica podrá utilizar y operar todos aquellos materiales y/o elementos complementariamente necesarios. 2) Explotación y servicio de todo tipo de instalaciones y reparaciones de automotores, tanto en sus mecánicas eléctricas y accesorios de audio, alarmas y vidrios. 3) Compraventa de automotores, en todas sus modalidades, nuevos, usados, planes de ahorro, su importación y exportación. 4) Comprar, vender, distribuir, instalar y reparar equipos de gas natural comprimido (GNC). Capital: $ 12.000,00. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Juan Agustín García N° 2915, Capital Federal. Gerentes: María Sandra Cura y Norma Ester Rodríguez López.

Autorizada – Mónica Marcela Panccio
N° 40.982

OASIS IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Esc. 292 del 22/10/2002, Esc. Marta E. Cervone, folio 698 del Reg. 557. Socios: Damián Darío Kuligowski, arg. nac. el 8/9/79, com. DNI: 27.658.115, solt. dom. en Av. Corrientes 2312, piso 10, Dto. 83, Cap. y Daniel Jorge Tolstanov, arg. nac. el 26/10/60, com. DNI: 14.369.485, cas. en 1as. nupcias con Veky Carrasco, dom. en Av. Corrientes 5248, piso 14, C, Cap. Denominación: "OASIS IMPORTADORA S.R.L.". Domicilio Social: Av. Corrientes 2312, piso 10, dto. 83, Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión de cualquier otra manera, a las siguientes actividades comerciales: mediante la compra venta, al por mayor o al por menor, fabricación, importación, exportación, representaciones, reparación, distribución, mandato o consignación de artículos de regalería, bazar, juguetería, indumentaria, marroquinería, sus partes o accesorios y/o componentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 6.000. representado por 6.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración: Se designa Gerente a Damián Darío Kuligowski. Representación Legal: A cargo del socio gerente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado – Norberto Pérez Fernández
N° 16.109

OMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. N° 415 de fecha 16/6/2001 y 509 del 3/9/2002, ante el esc. De Paoli, Reg. 43 San Isidro, se ha resuelto construir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son: Oscar Federico Buckmaier, arg., nac., 17/4/42, L.E. 4.590.011, comerciante, casado, domiciliado en El Indio 2244, Villa Adelina; María del Carmen Garriga, arg., nac. 8/10/42, LC. 4.581.249, casada, comerciante, domiciliada en El Indio 2242, Villa Adelina; Andrea Fabiana Buckmaier, arg., nac. 9/3/68, DNI 20.008.454, casada, comerciante, domiciliada en Corrientes 1032, Ing. Maschwitz y Lorena Silvina Buckmaier, arg., nac. 29/4/70, DNI 21.509.150, soltera, comerciante, domiciliada en El Indio 2244, Villa Adelina. Denominación: "OMAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Núñez 2636, 1° 6, Ciudad Buenos Aires. Duración 99 años, desde su inscripción. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria, Constrictora, Transporte, Turismo. Capital Social: $ 150.000, dividido en quince mil cuotas de $ 10 cada una valor nominal. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, durante el plazo de vigencia. Se designa gerente a Andrea Fabiana Buckmaier. Cierre ejercicio: 30 de Junio.

Autorizada - Cecilia A. Casella
Nº 40.919

PALMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 195 del 23/10/02 al folio 759 Reg. 243 C.F. Socios: Javier Nicolás Michelini, arg., nac. 02/05/1979, DNI 27.191.998, soltero, empleado, CUIL 20-27191998-1, domiciliado en Víctor Martínez 431, Cap. Fed.; Bernardo David Borgia, venezolano, nac. 07/12/1978, DNI 92.711.888, soltero, comerciante, CUIL 20-92711888-3, domiciliado en Víctor Martínez 431, Cap. Fed. Denominación: PALMI S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la realización de todo tipo de construcciones, prestación de servicios de arquitectura, Proyecto y Dirección de Obras, Planos, dedicarse a todo tipo de operaciones relacionadas con obras públicas o privadas pudiendo participar en licitaciones o contrataciones directas o en cualquier figura contractual; construcción y comercialización de todo tipo de obras y edificios y afectar inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. Mediante la compraventa de inmuebles, comercialización, consignación y distribución de: materiales para la construcción y de bienes muebles e inmuebles; realizando todo tipo de operaciones inmobiliarias: permutas, alquileres, compraventas, loteos y parcelamientos, y obras de infraestructura. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administración: Organos Gerentes, Integrantes: 2. Representación: Socios Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Víctor Martínez 431 de Capital Federal. Autorizada: Noemí Ana Kahan y Enrique Vázquez indistintamente.

Escribano Adscripto - Pablo A. Colman Lerner
Nº 8486

PATAGONIA MAPUCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 17/10/02 se constituyó la sociedad. Socios: Rubén Rodolfo Salvador Rapetti, comerciante, 27/10/61, DNI N° 14.721.727, Alcorta 275, Temperley; Mauro Edgardo Schvartz, contador público, 12/1/65, con DNI N° 17.294.088, Bolívar 417, Lomas de Zamora; Gabriela Rosana Rimasa, ama de casa, 29/12/64, DNI N° 17.229.901, Alcorta 275, Temperley, Pcia.; Alejandro Gabriel Schvartz, ingeniero civil, 8/11/62, DNI N° 16.145.319, Del Valle Iberlucea 3591, Lanús; todos casados, Bernardo Adrián Schvarts, divorciado, comerciante, 22/2/67, DNI N° 18.094.898, Juan de Garay 135; Manuel Schvartz, casado, ingeniero civil, 23/2/38, LE N° 4.866.455, Dr. Melo 3518, Lanús, todos argentinos. Plazo: 90 años desde la incrip. RPC. Objeto: Compraventa, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de toda clase de mercaderías, productos, insumos, materias primas y frutos del país; industrialización elaboración de productos alimenticios y derivados. Agropecuaria, ganadera; inmobiliaria, financiera, se exceptúan las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 4000. Gerente: todos los socios. Cierre de ej.: 30/9 c/año. Sede: Castro 1041, Capital.

Gerente - M. E. Schvartz,
Nº 16.126

RED ASISTENCIAL ODONTOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 16/09/02, Fº 1006, Registro 1649 María Lucía Mirande cedió por $ 1000, las únicas mil cuotas de $ 1 que tenía en la sociedad a Alicia Dora Leiva, argentina, ama de casa, divorciada de sus primeras nupcias con Victorio Ernesto Bergalio, nacida el 31/07/32, domiciliada en Azcuénaga 1077, 2º "A", Cap. Fed., DNI 2.907.731, renunciando la señora Mirande al cargo de gerente.

Escribana - Marta Maure
Nº 40.934

ROVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 22/10/02, Jorge Oscar Stanganelli, y Leonida Origuela, cedieron el 1.000.000 de cuotas a Julio Carlos López, 57 a., DNI 4.443.627 dom. Doblas 427, Cap.; y Sandro Ariel Ramírez, 39 a., DNI 16.320.420, dom. Balcarce 1770, Cap. ambos arg., solt., comerc., en partes iguales, renunciando como gerentes. Gerentes: ambos cesionarios indist. Nueva Sede: Tucumán 1738, p. 2°, D, Cap. (ant. Paraná 123, 1° of. 28), y se modificó el objeto reformándose el art. 3° así: "Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos y subproductos alimenticios en todos sus géneros.

Gerente - Julio Carlos López
Nº 40.973

S Y C METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado el 18/10/02 los Sres. Leonardo Gabriel Cataldo, argentino, naci-

do 16/02/77, DNI 25.824.719, empleado, casado, domicilio Brandsen 1434 "A" de Avellaneda, Bs. As. y Julio César Cataldo, uruguayo, nacido 07/07/49, DNI 92.514.558, comerciante, casado, domicilio calle 382 N° 3195 de Quilmes, Bs. As. Denominación: S Y C METALURGICA S.R.L. Sede Social Av. Belgrano N° 3193 Capital Federal. Objeto: a) Fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, repuestos y todo lo relacionado con la industria Metalúrgica. b) Transformación, reparación, mantenimiento, optimización y montaje de equipos, máquinas, repuestas e instalaciones mecánicas, eléctricas, electrometalúrgicas, electromecánicas y de electrónica tanto en el país como en el extranjero. c) Compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales de todo tipo, ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales, abrasivos, aleaciones, plásticos, nylons, teflones y demás compuestos. Así como cualquier otra forma de comercialización y la prestación de los servicios relacionados con dicha actividad. Capital social $ 10.000. Duración 99 años. Socio Gerente: Julio César Cataldo. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Socio - Leonardo Gabriel Cataldo
Nº 8524

S24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acto Privado del 18/09/2002. Los socios decidieron de común acuerdo: a) Reformar el Artículo 6° del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 6°: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quien o quienes permanecerán en el cargo por tiempo indeterminado. En tal carácter tiene o tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil, y noveno del Decreto Ley 5965/63. El o los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de quinientos ($ 500) pesos, en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales; b) Designar en el cargo de gerente a la Sra. Elsa Guillermina Bitzer, quien acepta el cargo asignado. Se informa que el señor Antonio Aníbal Da Costa Silva cesó en el cargo de gerente, por vencimiento de mandato.

Autorizada - Gladys Blanco
Nº 16.137

SALINERA UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan José Pereiro, argentino, casado, comerciante, 20/3/49, LE. 7.640.630, domicilio San Martín 2156, Avellaneda, y Edit Clelia Alonso argentina, casada, comerciante, 3/10/53, DNI 10.859.826, domicilio San Martín 2156, Avellaneda. Domicilio Social: Alicia M. de Justo 2050 1er Piso, Of. 128, Cap. Fed. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, o de terceros, o asociado a terceros una o varias de las actividades que a continuación se detallan: a) Comerciales: Extracción, distribución, comercialización, fraccionamiento, industrialización, importación y exportación de sal en todas sus forma o elementos similares. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y alquiler de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso los regidos por la Ley de propiedad horizontal. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 20.000. Administración y Firma: Socio Gerente. Gerente: Juan José Pereiro. Cierre: 31/12. El Apoderado.

Abogado - Adrián Gustavo Ares
Nº 40.980

SAN PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 64, Reg. 563 del 8/X/02, se procede a la reconducción del Contrato Social y modificación del art. 2°. El plazo de duración será de 30 años, contados a partir de la inscripción de la reconducción en la I.G.J. Nuevos Gerentes, los socios: Luis María Etcheberry y Pablo Gabriel Etcheberry.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 8575

SAPUCAY SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios Rafael Guillermo Arrastía, argentino, soltero, DNI 12.963.369, 43 años, comerciante, Pasteur 515, Piso 5 B, Cap. Fed., y Agustín Guillermo Villar Duarte, paraguayo, soltero, DNI 93.883.582, 49 años, comerciante, Luna 1679, Cap. Fed. 2) Constituida por instrumento privado el 11/10/02. 3) Denominación: SAPUCAY SUR SRL 4) Domicilio social: Avenida La Plata 2859 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) Objeto: Explotación de salones de baile; producción por si sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella y/o con otras sociedades de espectáculos y/o eventos la explotación y administración de diferentes medios de comunicación gráfica, radiofónica y/o televisiva. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) Cap. social: $ 1000. Rafael G. Arrastía 500 cuotas de $ 1 c/u y Agustín G. Villar Duarte 500 cuotas de $ 1 c/u. 8) El ejercicio social se cierra el 31/10. 9) La administración y representación será ejercida por los socios con carácter de directores con firma social individual y/o en conjunto. 10) Gerente Gral.: Rafael Guillermo Arrastía Gerente : Agustín Guillermo Villar Duarte. 11) Fdo.: M. A. Gómez, abogada.

Abogada - Marisa A. Gómez
Nº 8586

SYNC MASAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22/10/02. Horacio Ismael Salcovsky y Nancy Analía Martínez únicos socios resuelven que ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Hernán Guillermo Adrián Gabotto, arg., soltero, técnico en telecomunicaciones, 7/12/73, DNI 23.669.524, Bermúdez 1409, Capital y Miguel Angel Celis, arg., casado, perito auxiliar en telecomunicaciones, 14/12/70, DNI 21.728.699, Garín y Sarmiento, Edif. A 8, PB "1", B° Vitun, Longchamps. El precio de la cesión es de $ 10.000. Los cedentes renuncian a su cargo de gerentes y se designa gerente a Miguel A. Celis. Al objeto social se le incorpora el siguiente ítem: c) Prestación de servicios de todo tipo a través de redes informáticas, internet y cualquier otra creada o a crearse en el futuro. Se modifica el cierre de ejercicio y pasa a ser el 30/09. En consecuencia se reformaron los arts. 3°, 4°, 5° y 8°.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 16.016

TOO PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Priv. 21/10/02, entre José Pascual Gualtieri, arg., 21/02/38, divorciado, comerciante, DNI 4.261.895. Part. 99% y María Cristina Casenave, arg., 02/06/51, soltera, comerciante, DNI 6.696.234, ambos dom. Cerviño 3670 8° piso, Cap. Fed. Part. 1% 1) TOO PAMPA S.R.L. 2) 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asoc. a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros a) Operaciones agrícolo ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de compra de campos, cría, engorde, compra, venta y faena de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento y envasado b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. d) Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y/o mercaderías. 4) Capital: $ 5000, 5000 cuotas V/N $ 1 - 1 voto c/u. Suscr. 100% ef. Integr. 25% 5) Cierre Ejercicio: 31/08. 6) Sede: Cerviño 3670 8° piso. Cap. Fed. 7) Gerente: José Pascual Gualtieri.

Autorizada - Carolina Iris Tempone
Nº 8529

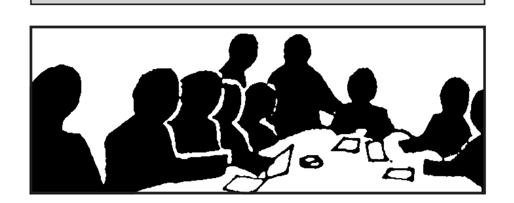
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2002, a las 12 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 1160, Piso 9, Dto. "A". Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: "Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 30 de junio de 2002."
Segundo: "Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2002."
Tercero: "Aprobación de la gestión del Directorio."
Cuarto: "Fijación del número de miembros integrantes del Directorio para un nuevo período de un ejercicio y su designación."
Quinto: "Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea".

Presidente - Martín F. Reynal
e. 29/10 N° 40.947 v. 4/11/2002

AMAS DE CASA DEL PAIS

CONVOCATORIA

AMAS DE CASA DEL PAIS - Asoc. Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria de socios en primer y segundo llamado el 9-11-2002 - 9 y 9.30 hs. respectivamente, en Venezuela 3290, Cdad. de Buenos Aires, con:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar una socia que presida la Asamblea y dos socias para la firma del acta.
2°) Aprobar "Memorias y Balances" de los ejercicios 1-7-2000 al 30-6-2001, y las consideraciones del llamado a asamblea fuera de término y 1-7-2001 al 30-6-2002.
3°) Varios.

Secretaria - Marta Stevano
e. 29/10 N° 8589 v. 29/10/2002

ARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de noviembre de 2002, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002;
2°) Aprobación de la gestión de los Directores;
3°) Destino de los resultados no asignados al 30 de junio de 2002;
4°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 29/10 N° 3103 v. 4/11/2002

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 36 del Estatuto Social se convoca, a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 122 que terminó el 31 de julio de 2002. Esta Asamblea se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 2002 a las 19 hs. en el local de la calle Moldes 2157, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración del Informe del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2002.
3°) Lectura y consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora y consideración del Balance General.
4°) Elección por el término de 2 (dos) años de un Presidente - Un Tesorero y Un Secretario y Tres Vocales Titulares, y Tres Vocales Suplentes por el término de un año. Elección por el término de 1 (uno) año de tres miembros Titulares y tres Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.

Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydée Montero

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a un voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44) con el número que esté presente. Es indispensable la presentación del carnet social.

Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydée Montero
e. 29/10 N° 8508 v. 31/10/2002

ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS DE SEPELIOS Y CEMENTERIOS PARQUE

CONVOCATORIA

INAM 1892. La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS DE SEPELIOS Y CEMENTERIOS PARQUE según lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Social, convoca a los asociados activos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día de 28 de noviembre de 2002 a las 18.00 hs. según el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, notas y anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2002.
3°) Aprobar lo actuado durante el mencionado ejercicio por el Consejo Directivo y fijar los honorarios del mismo.
4°) En caso de no existir el quórum necesario a la hora de la Asamblea la misma se constituirá treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, según el artículo 37 del Estatuto Social.

Presidente - Miguel Eduardo Rubal
e. 29/10 N° 8556 v. 29/10/2002

ASOCIACION MUTUAL PASIVOS Y ACTIVOS FERROVIARIOS BOULOGNE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscrip. 1212. Se comunica a los Señores Asociados que esta ASOCIACION MUTUAL PASIVOS Y ACTIVOS FERROVIARIOS BOULOGNE, llama a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del 2002 a hs. 17, sito en Figueroa Alcorta 152 de la localidad de Boulogne.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario.
2°) Consideración Memoria y Balance, Inventario, Cuentas y Gastos, Recursos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio N° 38 año 2001/2002, cerrado 31 de julio del 2002.
3°) Renovación parcial del Consejo Directivo por baja: 1 Revisor de Cuenta titular y 1 suplente por renuncia de los mismos.
4°) El Sr. Secretario informa sobre la marcha de la Sociedad.

Presidente - José Rubén Zárate
e. 29/10 N° 8516 v. 29/10/2002

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2002, a las 16.00 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, al 30 de Junio de 2002.
2°) Destino de los resultados.
3°) Aprobación gestión directora.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Laura Marta Bosch de Black
e. 29/10 N° 8562 v. 4/11/2002

"C"

CENTRO DE PATRONES Y OFICIALES FLUVIALES, DE PESCA Y DE CABOTAJE MARITIMO

CONVOCATORIA

Visto lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto de este CENTRO DE PATRONES Y OFICIALES FLUVIALES DE PESCA Y DE CABOTAJE MARITIMO.

La Comisión Directiva Central Resuelve

1°) Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 07 de noviembre de 2002 a las 16 Hs. En Chacabuco 1553, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un afiliado para presidir la Asamblea
2°) Designación de dos afiliados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
3°) Consideración del Estado Patrimonial e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Período 01/01/2002 al 31/08/2002, a fin de cumplimentar los tramites contables establecidos por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para la obtención de la Personería Gremial de U.M.A.F.L.U.P.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.

Secretario General - Juan Carlos Pucci
e. 29/10 N° 8582 v. 29/10/2002

CORBELLA Y CIA. S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 21 de noviembre de 2002 en la calle Lavalle 1616 9° "A", Capital Federal a las 16 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea,
2°) Razones de la convocatoria fuera de termino;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente al 39 ejercicio económico social, comprendido entre el 01/01/01 al 31/12/01, así como la gestión del directorio.
4°) Distribución de utilidades. El directorio
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.

Presidente - Carlos Antonio Scrugli
e. 29/10 N° 8509 v. 4/11/2002

CORDIALIDAD MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de noviembre de 2002 a las 16 horas, en Biedma 43, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos socios para firmar el acta.
2°) Nombramiento del presidente y un vocal titular hasta término de mandato.
3°) Consideración del ejercicio social cerrado el 31/07/02.

Presidente - María Bernal
e. 29/10 N° 8540 v. 29/10/2002

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A. Para el día 16 de noviembre de 2002 a las 15 horas en su sede sita en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7° piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 11° ejercicio cerrado al 30-06-2002.
2°) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de miembros del Directorio.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Aprobación de lo actuado por el Directorio en lo referente a las ventas de tierras.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 29/10 N° 8570 v. 4/11/2002

"G"

GRUPO MEDICO BOULOGNE S.A

CONVOCATORIA

GRUPO MEDICO BOULOGNE S.A., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre del año 2002 a las 17 hs. En primera convocatoria en el domicilio de Chaco 145, primer piso, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Aprobación del balance y cierre del ejercicio al 30/06/02
3°) Capitalización de aportes por encima del quíntuplo del capital e incorporación de nuevos accionistas.
4°) Tratamiento de la renuncia al directorio del Sr. Juan A. Viaggio, disponiéndose la publicación de edictos por el plazo y las formalidades de la LCS.

Presidente - Juan Aníbal Viaggio
e. 29/10 N° 16.135 v. 4/11/2002

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará, en la calle Larrea 955 de la Capital Fe-

deral (Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro), el día 21 de noviembre de 2002, a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico septuagésimo quinto cerrado el 30 junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Consideración de la gestión del señor Síndico.
5°) Destino de los resultados y retribución de los directores y síndico, en su caso por encima del límite previsto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Elección de tres Directores Titulares, por vencimiento del mandato otorgado en la Asamblea del 23/XI/1999 a los Dres. Carlos Enrique Rubianes, Pedro Rolan Yañez y Miguel Angel Ferrando. Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los Dres. Raúl Antonio Rubi, Marcelo Cristian Devoto y Luis Antonio Cao, hasta la finalización de sus mandatos o el levantamiento de la suspensión cautelar de su elección, lo que suceda primero.
7°) Elección de un Director Suplente, por vencimiento del mandato del Dr. Angel Osvaldo Masotta. Elección de un Director Suplente para reemplazar al Dr. Hugo José Montemerlo por el plazo que le resta del mandato y elección de un Director Suplente en reemplazo del Dr. Lucio Tiburcio Padilla por el plazo que le resta del mandato, en ambos casos para el supuesto que dichos cargos se encuentren vacantes al momento de la elección de directores suplentes.
8°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos.

NOTA: Se hace saber que a los efectos del ejercicio del derecho de voto acumulativo, que en la elección prevista en el punto 6 se calculará como si hubiera seis vacantes. También se hace saber que en caso que hubiera tres vacantes a cubrir de directores suplentes, los accionistas gozarán del derecho de votar acumulativamente para la elección de directores suplentes.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Carlos Enrique Rubianes

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 22/10/2002.
e. 29/10 N° 40.475 v. 29/10/2002

“L”

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, Segunda convocatoria, a celebrarse el día 7 de noviembre de 2002 a las 10 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8° “F” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2002.
4°) Consideración de Resultados
5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Michael Isenhoefer
e. 29/10 N° 758 v. 31/10/2002

“N”

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de noviembre de 2002, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002;
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnicoadministrativas con carácter permanente.
3°) Destino de los Resultados No Asignados al 30 de junio de 2002;
4°) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios;
5°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio, y;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 29/10 N° 3104 v. 4/11/2002

“P”

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Reconquista 336 Piso 10° derecha, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Situación de los negocios de la sociedad. Consideración de alternativas comerciales frente al mercado actual. División de las unidades funcionales existentes.
Presidente - Adrian Mon
e. 29/10 N° 8572 v. 4/11/2002

“R”

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre del 2002 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en la sede de la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 1°, Oficina 228, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea:
2°) Modificación del Artículo 3ro. de las Estatutos Sociales - Ampliación del Objeto Social.
3)° Redacción y aprobación del nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales
Presidente - Horacio Cesar Pietranera
e. 29/10 N° 3097 v. 4/11/2002

“S”

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 11.625. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15/11/2002 a las 14 hs. en Tucumán 1438 6to. “602” para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de socios para firmar el acta;
2°) Consideración del llamado fuera de término;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por los Ejercicios cerrados el 31/05/2001 y el 31/05/2002.
4° Designación de Administrador titular y suplente. La Administradora.
Socia Comanditada - María C. de Ramos Mejía
e. 29/10 N° 40.954 v. 4/11/2002

“V”

VIDA ACTIVA MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

VIDA ACTIVA MUTUAL convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de noviembre de 2002, a las 15 horas, en primera citación y 15.30 horas en segunda citación, en Av. Juan de Garay 4002 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto e Informe de los revisores de Cuenta del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Cuota social.
4°) Donaciones.
5°) Dar cumplimiento al artículo N° 3 de la Resolución N° 1528/2002.
6°) Estructura Operativa. Funciones.
Presidente - María Isabel Magliarella
Secretaria - María E. Espinosa
e. 29/10 N° 8490 v. 29/10/2002

“Y”

YAMAO INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 16 de noviembre de 2002 a las 8 hs., en la sede social de Suipacha 612, Piso 1 Oficina D para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Reforma del artículo 8° del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires 24 de octubre de 2002.
Presidente. Sr. Héctor Francisco D. Capózzolo
e. 29/10 N° 3102 v. 4/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“C”

Marchitto Alejandro Javier, domiciliado San Benito en Palermo 1569 6° A Capital Federal, comunica que el fondo de comercio ubicado en COSTA RICA 4827/29 Capital Federal que pertenece al rubro de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, etc. y otros rubros y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de “Estigma” será transferido por venta efectuada a Avetian Azatovi domiciliada en Amenábar 2298 Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en el local sito Costa Rica 4827/29 Capital Federal. Octubre 24 de 2002.
e. 29/10 N° 8568 v. 4/11/2002

“G”

La Sra. Mirta Beatriz Alonso, DNI 4.480.562, dom. Plaza Italia 163 3° C, La Plata, Pcia. Bs. As., comunica que transfiere el fondo de comercio de la farmacia, sito en GÜEMES 4799, PB Cap. Fed., con el nombre de fantasía de “Farmacia Valle”, a Ximena Laura Quintana Landau, DNI 23.480.687, dom. Paraguay 2081 5° H, Cap. Fed., libre de deudas y persona, con intervención de la Esc. Martha T. Rumi de Gissara, Viamonte 1519, 4° B Cap. Fed. Reclamos de ley en Paraguay 2081, 5° H, Cap. Fed.
e. 29/10 N° 16.136 v. 4/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACRIMOL S.A.

Informa que la Asamblea General Extraordinaria del 14 de junio de 2002 ha resuelto aumentar su capital social a la suma de $ 50.000,00 por lo que se invita a los sres. accionistas a ejercer su derecho de preferencia dentro de los plazos de ley en el domicilio de Moreno 850, 3° piso, Oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Julio César Pando
e. 29/10 N° 8530 v. 31/10/2002

AMERICAN TELECOMMUNICATION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asambleas de fechas 13/7/2001 y Acta de fecha 11/6/2002, por renuncia al Directorio de Valentina Verónica Meyerholz y Enrique Edmundo Mascialino en reemplazo se designa como Directores Titulares a Luis Alberto Núñez Asecio y Arturo Cerda Montt, luego se designan como Presidente a Luis Alberto Núñez Asecio y como Director Suplente Víctor Acuña Ascuí.
Autorizado - Guillermo A. Syemns
e. 29/10 N° 8545 v. 29/10/2002

AMERICAN TELECOMMUNICATION INCORPORATED ARGENTINA S.A.

Comunica que por Actas de Asambleas de fechas 11/6/2002 y 23 de agosto de 2002, se presentó la renuncia de Hernán Streter Ríos y designar Presidente a Luis Alberto Nuñez Asecio; Director Titular: Daniel Alberto Killan; Director Suplente: Víctor Acuña Ascui, luego por renuncia de Daniel Alberto Killian, se designa Presidente: Luis Alberto Núñez Asecio; Director Suplente: Víctor Acuña Ascui.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 29/10 N° 8547 v. 29/10/2002

ARTPAN S.A. en Liquidación

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/8/02, insertada al protocolo Reg. 1621 de Cap. Fed. por E° 88 del 28/8/02 al F° 300, resolvió la disolución de la sociedad por agotamiento de su objeto, nombrando liquidador de la misma a Mariano Ber, arg., mayor de edad, casado, DNI 4.048.570, dom. Virrey Loreto 1906, 6°, Cap. Fed.
Autorizado - Martín Isuster

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 25/10/2002.
e. 29/10 N° 40.742 v. 29/10/2002

“B”

BANCHILE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas del 9/4/2002 se procedió a la elección de Directorio por un ejercicio. Presidente: César Onofre Sánchez Sánchez; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce; Directores Suplentes: Ester Karen Ergas Segal, Guillermo Eduardo Quiñoa.
Presidente - César Onofre Sánchez Sánchez
e. 29/10 N° 8521 v. 29/10/2002

BHP MINERALS INTERNATIONAL EXPLORATION INC. (Sociedad Extranjera)

Comunica que por escritura pública número 93, Folio 394 al 399 de fecha 5 de marzo de 2002 se

protocolizó un poder otorgado por BHP MINERALS INTERNATIONAL EXPLORATION INC, a favor del Sr. Pablo Marcet.

Autorizado - Alejandro Carlos D'Onofrio
e. 29/10 N° 3087 v. 29/10/2002

BREKAN S.A.

Hace saber que por Acta de fecha 1/10/02 se decidió establecer representación en la Rep. Arg. acorde al art. 118 de la Ley 19.550. Fijó domicilio en Montevideo 456, piso 5°, Cap. Fed. Nombró representante al Sr. Francisco Suriano, DNI 4.579.803. Poder otorgado en Montevideo, R.O.U. el 3/10/02. Cierre de ejercicio: 31/3. Buenos Aires, octubre de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 29/10 N° 16.120 v. 29/10/2002

"C"

CAFE SAN VICENTE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por contrato del 20/10/1983 el socio Francisco Ríos Seoane cedió y transfirió a Evaristo Botana, español, soltero, nac. 22/10/33, comerciante, CIPF 4.685.975, Bonpland 2362, Cap. Fed., 115 cuotas de capital que tenía en la sociedad. No se reforma contrato social.

Abogado - Eduardo Patricio Altamirano
e. 29/10 N° 40.960 v. 29/10/2002

CAMPEON DEL SIGLO S.R.L.

IGJ N° 6624, L° 115, T° S.R.L. Por Acta N° 5 del 15/7/02, los socios resolvieron remover al Sr. Hernán Javier Vázquez en el cargo de gerente, designando en su reemplazo a la señora Vida Conforti.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 29/10 N° 16.112 v. 29/10/2002

CAÑUELAS GAS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/4/02, quedó formalizada la elección de Directores, y por Acta de Directorio del 30/4/02, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Aldo Rocchini (h.); Vicepresidente: Eduardo Simonetti; Directores Titulares: Jorge Zanou y Susana Rocchini; Directores Suplentes: Aldo Rocchini (padre) y Nora Alvarez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 29/10 N° 40.907 v. 29/10/2002

CHILQUINTA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria y Autoconvocada del 10 de mayo de 2002, se resolvió modificar y el artículo 10 del estatuto social, fijando en uno el mínimo de miembros del Directorio y en nueve el máximo, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.

Autorizado - Francisco Cornejo
e. 29/10 N° 3096 v. 29/10/2002

COGNIS S.A.

Se hace saber que la Asamblea Unánime del 28/3/02 resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 2.000.000 a $ 5.000.000 integrándose este incremento de $ 3.000.000 mediante capitalización de acreencias preexistentes del principal accionista COGNIS B.V. b) Reducir simultáneamente el capital social de $ 5.000.000 a $ 2.000.000 para compensar pérdidas acumuladas por $ 3.000.000.

Autorizado - Jorge J. S. Bulleraich
e. 29/10 N° 8564 v. 29/10/2002

COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 14/6/02, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Mauricio Wior; Vicepresidente: Sergio Quattrini; Directores Titulares: Horacio Iraola, Pablo Píccoli; Directores Suplentes: Antonio Ares Calvo, Luis Federico Kenny.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 29/10 N° 40.953 v. 29/10/2002

COMPAÑIA BRESS S.A.

Hace saber que por Acta de fecha 27/9/02 se decidió establecer representación en la Rep. Arg. acorde al art. 118 de la Ley 19.550. Fijó domicilio en Uruguay 385, of. 505, Cap. Fed. Nombró representante al Sr. Clemente Dinardo, LE 3.686.436. Poder otorgado en Montevideo, R.O.U. el 27/9/02. Cierre de ejercicio: 31/8.

Buenos Aires, octubre de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 29/10 N° 16.121 v. 29/10/2002

"D"

D C I PUBLICIDAD S.A.

Esc. 1080, 18/10/02, Reg. 1698, Cap. Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 13 del 17/9/02, se nombran administradores: Presidente: Cont. Eduardo David Rosenfeldt; Director Suplente: Dr. Emilio Daniel Papariello.

Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 29/10 N° 8537 v. 29/10/200

"E"

EL JUMILLANO S.A.

(Expte. IGJ. 58559) comunica a los Sres. accionistas que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2002, se resolvió aumentar el capital social en la suma de Pesos Ochocientos sesenta y tres mil quinientos ($ 863.500.-), elevándose en consecuencia el capital social a la suma de Pesos Un millón cien mil ($1.100.000.-) Las acciones que se emiten serán ochenta y seis millones trescientas Cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de pesos 0,01 cada una. Las acciones serán de un voto o de cinco votos, según la tenencia actual de los Sres. accionistas. En el caso que suscriban todos los accionistas el aumento referido, la suscripción será a la par, y para el supuesto que suscriba solo alguno y/o suscriban algunos y no todos los accionistas, se fija una prima de emisión de $ 0.001 por cada acción de pesos 0,01. o sea que se deberá abonar $ 0.011 por cada acción que se suscriba en este ultimo supuesto. La suscripción preferente deberá notificarse en forma fehaciente a la sociedad en el domicilio de la calle Alte. F. J. Seguí 1547, Capital Federal, dentro de los treinta días siguientes a partir de la última publicación del edicto en el Boletín Oficial. La sociedad comunicará a los Sres. Socios en forma fehaciente dentro de las 48 horas de vencido el plazo del ejercicio del derecho de suscripción preferente, si el aumento de capital se efectuará con o sin prima de emisión, a fin de que los Sres. Socios puedan efectuar la correspondiente integración del aporte a su cargo. El derecho de acrecer como así también todo saldo pendiente de suscripción podrá ejercerse y hacerse efectivo junto a la integración del aporte, que deberá efectuarse en efectivo o con sumas adelantadas como aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones, dentro de los quince días corridos siguientes al vencimiento de los treinta días siguientes a la publicación del presente edicto y/o contados desde que la sociedad comunique a los Sres. Socios el resultado del ejercicio de suscripción preferente. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Pérez
e. 29/10 N° 40.978 v. 31/10/2002

EQUANT ARGENTINA S.A.

Se informa que por reunión de Directorio del 10 de septiembre de 2002 se aceptó la renuncia del Sr. Oscar Bell al cargo de Director Titular y que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de octubre de 2002 se designó al Sr. Juan Antonio Luis Pretel en su reemplazo como Director Titular de la sociedad.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 29/10 N° 16.108 v. 29/10/2002

ETERLAB S.A.

Expte. 1692665. 1) Por A.G.O 17/6/01 se aprobó renuncia del Pte. Ricardo Gabriel Díaz y D. Supl. Eduardo Gustavo Schwarzman, designándose: Pte. Nicolás Simón Laham y D. Supl. Patricia Catalina Tussie; aceptaron cargos; 2) Por A.G.O. 27/12/01 se aprobó renuncia de la D. Supl. Patricia Catalina Tussie, designándose en su reemplazo a Florencia Paula Laham; aceptó cargo.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 29/10 N° 16.132 v. 29/10/2002

"F"

FAIRFIELD MANAGEMENT CORP

FAIRFIELD MANAGEMENT CORP, sociedad constituida bajo las Leyes de la República de Panamá, con domicilio de origen en la Calle 53, Urbanización Obarrio, Swiss Tower, Piso 16, Panamá, República de Panamá ha decidido constituir una sucursal en la República Argentina, en los términos del Artículo 118 de la LSC, sin asignación de capital. A tal fin ha designado representante legal al Sr. Claudio Alberto Villar, DNI. 16.242.516 y constituyó su domicilio legal en 25 de Mayo, Piso 12°. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Martín Davicino
e. 29/10 N° 8532 v. 29/10/2002

FERRO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2002 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Robert Allen Rieger, Vicepresidente: Carlos Miguel Rosso, Director Titular: Jorge Oscar Lanuque.

Abogada - María Soledad Percossi
e. 29/10 N° 16.096 v. 29/10/2002

FONTANA NICASTRO S.A. DE CONSTRUCCIONES

(Ins. Reg. Púb. Comercio 2827, folio 455, Libro 59, Tomo A de Estatutos Nacionales, 31/12/1965). Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 29/04/2002, se eligió a Andrés Domingo Nicastro y a Pablo José Gutiérrez como Directores Titulares y a María Cristina Curotto como Director Suplente, designándose en el mismo Acta Presidente a Andrés Domingo Nicastro y Vicepresidente a Pablo José Gutiérrez, quienes aceptaron sus cargos. Por Acta de Directorio N° 499 del 08/08/2002, por fallecimiento del Presidente del Directorio Sr. Andrés Domingo Nicastro, asumieron interinamente Pablo José Gutiérrez como Presidente y María Cristina Curotto como Vicepresidente, quienes aceptaron los nuevos cargos.

Escribana - Graciela Andrade
e. 29/10 N° 8527 v. 29/10/2002

FORJAR S.A.

Se comunica por un día, que por decisión de Asamblea 10/5/02, se estableció el nuevo Directorio con mandato hasta el 30/04/04: Presidente: Julio César Ieraci; Vocales Titulares: Rubén Darío Bettinotti y Osvaldo Zabatta; Vocal Suplente: Rubén Héctor Nugnez.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
e. 29/10 N° 16.129 v. 29/10/2002

FUNDICIONES CANNING Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 84 del día 24/10/02 Se ha resuelto el cambio de domicilio de la sede social de la sociedad a la calle Ciudad de la Paz 2506 - 3er. Piso "1" Capital Federal (CP 1428).

Presidente - Juan Luis Sergio
e. 29/10 N° 8535 v. 29/10/2002

"G"

GALTERS S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 12 de septiembre del 2002, la sociedad GALTERS S.A., ha resuelto designar 1) al nuevo directorio siendo nombrado director presidente Don Carlos Enrique Narea y Director Suplente Carlos Gabriel Barrios. 2) a la nueva sede social que se traslada a la calle Montevideo, 770 Piso 4 de la Capital Federal. 3) Directorio saliente: Sr. Mariano Daniel Varrenti (presidente) y Sr. Pablo Andrés Varrenti (Director Suplente).

Presidente - Carlos Enrique Narea
e. 29/10 N° 16.134 v. 29/10/2002

GASES COMPRIMIDOS S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 23 de Abril de 2002 y Reunión de Directorio del 23 de Abril de 2002 se resolvió que el Directorio y la Sindicatura queden integrados como sigue: Presidente Ingeniero Luis Rubén Darío Gargano, Vicepresidente Ingeniero Luis Augusto Gargano, Directores Titulares: Ingenieros Julio Alberto Gargano y Mario Ricardo Gargano., Síndico Titular: Cont. Púb. Susana Lucía Erra y Síndico Suplente: Con. Púb. Gabriel Alberto Pailos. Buenos Aires, 15 de Octubre de 2002.

Presidente - Luis Rubén Darío Gargano
e. 29/10 N° 8488 v. 29/10/2002

GASFOR S.R.L.

GASFOR SRL, inscripta en la IGJ el 13/09/1999, bajo el N° 7016 del libro 111 de SRL, domicilio legal en la calle Talcahuano 256 2do. piso de Capital Federal, Mediante, Acta de reunión, de socios Nro. 4 de fecha 20/12/2000 acepta la renuncia en el cargo de gerente al Sr. Juan Manuel Ortíz, D.N.I. 25.296.078, y designa como gerente a la Sra. María Mercedes Ortiz, D.N.I. 27.941.412, argentina, nacida el 14/02/80, empleada, soltera, con domicilio en Pueyrredón 339 de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.

Autorizado - Gastón Armando Miani
e. 29/10 N° 40.922 v. 29/10/2002

"H"

HELYJET S.A.

Por Asam. Gral. Ord. 13/5/02 se aceptó la renuncia de los directores titulares y suplentes y se designó: Pres.: Pablo Andrés Rodríguez Arriola Dir. Sup.: Mariana Andrea Guido quienes aceptaron los cargos. Por Acta Dir. 49 4/9/02 se traslada la sede a Libertad 1213 4° Piso Cap. Fed.

Autorizado - Matías L. Oliver
e. 29/10 N° 40.914 v. 29/10/2002

HERNANDEZ DENTAL S.A.

Instrumento: 18/10/02. Por Asamblea del 18/12/00, se resolvió designar el directorio: Pte.: Norberto Oscar Hernández; Vice.: Rubén Eduardo Antunez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 29/10 N° 40.929 v. 29/10/2002

HOTELES ACCOR DE ARGENTINA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 16 del 19/4/01 y el Acta de Directorio N° 67 de fecha 18/4/01, se informa la renuncia presentada por el Director Titular Sr. Quang Chinh Nguyen. El Presidente mociona para que se acepte la renuncia del Director Titular Sr. Quang Chinh Nguyen y se apruebe su gestión. La moción es aprobada por unanimidad. El Directorio.

Presidente/Director Titular -
Marc Marie Brechignac
e. 29/10 N° 40.948 v. 29/10/2002

"I"

IDEAS GRAFICAS S.A.

"IDEAS GRAFICAS S.A." (última inscripción 18/1/2000, n° 876, L° 9 de Sociedades por Acciones). Comunica que por Asamblea del 2/1/02 renunciaron como directores titulares Caspar Adrián Sprüngli y Ana Hassanie y fueron designados Alberto Arturo Crespin —quien aceptó el cargo— y Alberto Sarfson —quien no aceptó el cargo—. Y que

por asamblea del 3/1/02 fue designado como Director titular Juan Alberto Savloff —quien aceptó el cargo— en lugar de Alberto Sarfson. Duración de mandatos: No lo consignan las asambleas; según estatuto: 2 ejercicios.

Escribano – Antonio P. Cafferata
e. 29/10 Nº 8491 v. 29/10/2002

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

Comunica que: por instrumento privado del 16/10/2002 y Acta de Asamblea N° 12 de la Asamblea General Ordinaria del 27/4/2002 y Acta de Directorio N° 86 del 30/4/2002 el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Ana María Sagan, Vicepresidente: Enrique Antonio Torigga, Director suplente: Alejandro Nieto Valladares. 9/11/1993 L° 114 T° A de S.A.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 29/10 Nº 8546 v. 29/10/2002

INVERSIONES NORTHWEST S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/7/2002 se procedió a la elección de Directorio hasta el 31/12/2002 Presidente/Director titular: César Onofre Sánchez Sánchez. Director suplente: Carlos Leonardo.

Presidente – César Onofre Sánchez Sánchez
e. 29/10 Nº 8523 v. 29/10/2002

"J"

J. SALGUERO 2533 S.A.

I.G.J. 1.553.360. Por Acta de Asamblea Unánime del 30/7/02 se constituye nuevo domicilio en la calle Tacuarí 281, piso 6 oficina B, Capital Federal. Alvaro García Méndez.

Apoderado – Alvaro García Méndez
e. 29/10 Nº 8520 v. 29/10/2002

J. SALGUERO 2533 S.A.

IGJ 1.553.360. Por Asamblea 30/7/02 se aceptó renuncia Director suplente Paulina Schneider. Se designa Presidente a Leónidas Gabriel Bekerman Rosende, argentino, soltero, DNI 26.756.763, Tacuarí 281, 6to. B, Cap. Fed., nacido 28/8/78, comerciante y Director suplente a Matías Ignacio Bekerrnan Rosende, argentino, soltero, DNI 23.045.115, Reconquista 607, Bella Vista, Pcia. Bs. As., nacido 17/1/73, comerciante.

Apoderado – Alvaro García Méndez
e. 29/10 Nº 8518 v. 29/10/2002

J. SALGUERO 2533 S.A.

IGJ 1.553.360. Por Asamblea 15/6/02 se aceptó renuncias Directores Sergio Marcelo Leibovich, Noemí Sujov y Alberto Eduardo Mora. Se designa Presidente a Leonidas Gabriel Bekerman Rosende, argentino, soltero, DNI 26.756.763, Tacuarí 281, 6to. B, Cap. Fed., nacido 28/8/78, comerciante y Director suplente a Paulina Schneider, argentina, viuda, LC 2.737.170, Calle 2 nro. 690, La Plata, Pcia. Bs. As., nacida 27/11/1917 comerciante.

Apoderado – Alvaro E. García Méndez
e. 29/10 Nº 8519 v. 29/10/2002

"L"

LG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 1.683.764) Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 26/4/2002 designó el siguiente Directorio: Presidente: Hyong Che Kim; Vicepresidente: Hyun Ho Woo; Director titular: Chul Ki Choi.

Autorizada – Bárbara Ramperti
e. 29/10 Nº 3088 v. 29/10/2002

LK-TEL VIDEO S.A.

IGJ N° 12.812 L° 101 T° A de SA. Por Acta de Directorio 104 del 21/11/01, en forma unánime y bajo la presencia del Sr. Síndico Dr. Víctor Rodríguez, se aceptó la renuncia del Sr. Eduardo Novillo Astrada y Julio Rosner, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, designándose a los Sres. Cristian Gilbert, como Presidente y Eduardo Tanoira, como Vicepresidente, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

Abogado – Luis Alberto Mesaglio
e. 29/10 Nº 16.113 v. 29/10/2002

"M"

MARINDA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 27/11/2001, quedó integrado el Directorio de dos Ejercicios, en la siguiente forma: Presidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Director suplente: Dr. Rodolfo Federico Hess.

Escribano – Carlos D. Barcía
e. 29/10 Nº 8505 v. 29/10/2002

MINERA LOMA BLANCA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de abril de 2002 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Miguel Rosso; Directores titulares: Pablo Alejandro Pinnel, Jorge Oscar Lanuque.

Abogada – María Soledad Percossi
e. 29/10 Nº 16.097 v. 29/10/2002

MON-CAN S.A.

Que por Acta de Directorio N° 16 de fecha 5/12/01 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de Fecha 6/12/01, se aceptó la renuncia presentada por Oscar Anselmo Monzoncillo a su cargo de Presidente; quedo formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Bracalente; Vicepresidente: Horacio Héctor Canda; Director suplente: Oscar Alberto Monzoncillo.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 29/10 Nº 40.908 v. 29/10/2002

"O"

OESTE SALUD S.A.

Cambio de autoridades por Actas de Asamblea de fecha 14/8/02; José Federico Wenceslao Da Costa renuncia a la Presidencia. Elección de autoridades por tres ejercicios: Presidente: Ricardo Ponciano Giovine; Directora Suplente: Gladys Mabel Gamaleri.

Escribano – Carlos D. Barcia
e. 29/10 Nº 8503 v. 29/10/2002

"P"

PIONEER NATURAL RESOURCES (ARGENTINA) S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18 de marzo de 2002 y Acta de Directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos Sociales de la siguiente forma: Presidente: Güimar Vaca Coca; Vicepresidente 1°: Dennis Eugene Fagerstone; Vicepresidente 2° (Operaciones): Edwin E. Hance; Director titular: Mark Withrow; Director Titular: Hugo César Martelli; Directores suplentes: Pablo Luis De Rosso y Ximena Valle.

Autorizado – Germán Klingenfuss
e. 29/10 Nº 8551 v. 29/10/2002

PORTO BLISS S.A.

La Sociedad se establece en la República Argentina s/art. 118 Ley 19.550. Representante: Roberto Elías Tarrab, argent., casado, 30/6/55, DNI 11.724.326, domicilio y Sede Social en Libertad 434 8° 82 Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
e. 29/10 Nº 40.909 v. 29/10/2002

PRIMERA S.C.A.

I.G.J. 24/8/67, N° 2471, F° 406, L° 243. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12/8/02, elevada a escr. pública el 5/9/02, f° 929, Reg. 670 renunció el administrador Sr. Salomón Hakim, designando en su reemplazo al Socio José Hakim.

Apoderado – Pablo Drucaroff
e. 29/10 Nº 8494 v. 29/10/2002

PROMOLOG S.A.

Comunica que por AGO del 20/9/01 se aceptaron las renuncias presentadas por Enrique José Parra, Aquiles Pirovano y Juan Ignacio Pirovano a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director suplente respectivamente y se designó Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez y Directora suplente: Liliana Graciela Bonnani.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 29/10 Nº 16.091 v. 29/10/2002

"R"

REDES DEL SUR S.A.

Inscripta el 8/5/2000 N° 6340, L° 11 de SxAcc. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de agosto de 2000 los Accionistas de REDES DEL SUR S.A. aceptaron la renuncia del Sr. Juan Martín Campbell a su cargo de Director titular y designaron en su reemplazo como Director titular al Sr. Miguel David Morris.

Abogado – Mauricio A. Perlov
e. 29/10 Nº 8526 v. 29/10/2002

REX S.C.A.

I.G.J. 24/8/67, N° 2415, F° 388, L° 243. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 13/8/02, elevada a escr. pública el 5/9/02, f° 933, Reg. 670 renunció el administrador Sr. Salomón Hakim, designando en su reemplazo al socio José Hakim.

Apoderado – Pablo Drucaroff
e. 29/10 Nº 8495 v. 29/10/2002

"S"

SALUD CONTEMPORANEA S.A.

Cambio de autoridades por Actas de Asamblea del 19/4/01. Elección de autoridades por tres ejercicios. Presidente: Ricardo Ponciano Giovine; Director Suplente; Emilio José López, reemplazando a los anteriores Directores Antonio Di Sibio, Olga Raquel Ferreyra y José Federico Wenceslao Da Costa. Nuevo cambio de autoridades por Acta de Asamblea del 26/8/02; Emilio José López renuncia a su cargo de Director. Elección de autoridades por tres ejercicios: Presidente: Ricardo Ponciano Giovine. Director suplente: Jorge Alberto Pedernera. Cambio de domicilio: Sede anterior: Villaroel 1225, 7° C, Cap. Fed.; Sede actual: Arenales 2871, 8° 17, Cap. Fed.

Escribano – Carlos D. Barcia
e. 29/10 Nº 8504 v. 29/10/2002

SERVIJET S.R.L.

La reunión de Socios de fecha 15/5/02 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar Liquidador y Depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. García Miguel Angel Doc. de Id. Nro. 13.220.955, domicilio en la calle Hubac 5583 de Capital Federal y aprobar el balance Final de Liquidación al 31/01/02 y Cuenta Partición.

Autorizada – Alicia Menéndez
e. 29/10 Nº 8493 v. 29/10/2002

SERVI-GUARD Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Inst. Priv. 22/3/02, se acepta la renuncia a la Gerencia de Viviana Patricia Pittavino DNI. 17.059.045.

Autorizada – Silvia Guzmán
e. 29/10 Nº 16.124 v. 29/10/2002

SICLONET S.A.

I.G.J. N° 1.683.593. En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2002, la sociedad SICLONET S.A. en cumplimiento del Art. 194 de la ley de sociedades cita a los señores Accionistas a ejercer el derecho de preferencia atento al aumento de capital aprobado por Asamblea General del 22 de enero de 2002.

Presidente – José Manuel Segade Romay
e. 29/10 Nº 8539 v. 31/10/2002

SUDFLUG S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 11/6/2002, la sociedad decidió trasladar el domicilio de la Sede Social, fijándolo en la Av. Belgrano 430 1° "B", Ciudad Autónoma de Bs. As.

Escribano – Carlos D. Barcia
e. 29/10 Nº 8502 v. 29/10/2002

"T"

TECOIL S.A.

Expte. 1584718. Por A.G.O. 30/4/00 se renovaron autoridades por vencimiento de mandato, reeligiéndose: Pte.: Jorge González Ponce; Vice.: Jorge Muñoa. Aceptaron cargos.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
e. 29/10 Nº 16.133 v. 29/10/2002

TELEDESIC ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27/3/02, se designaron las siguientes autoridades para integrar el Directorio de la sociedad: Director titular y Presidente: Néstor José Belgrano; y Director suplente: Francisco Gutiérrez, ambos con vencimiento de mandato el 31/12/02.

Autorizado – Ramón Mendonça
e. 29/10 Nº 16.128 v. 29/10/2002

TRES 16 S.R.L.

La reunión de Socios del 8/7/02 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad; designar Liquidador y Depositario de Libros y demás documentación social al Sr. Gustavo Doce DNI 18.110.244 con domicilio en Habana 950 Martínez y aprobar el Balance Final al 30/6/02 y Cuenta de Partición.

Contador Público (UBA) – Francisco Simone
e. 29/10 Nº 8541 v. 29/10/2002

"U"

URBANCONSULT S.A.

Expte. 1.636.988. Hace saber que por AGO del 16/10/02 renunciaron los Sres. María Obdulia Soto y Eduardo Lastiesas a los cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio. En el mismo acto fueron electos los Dres. Jorge Mario Rodríguez Córdoba y Néstor Daniel Pautasio como Directores titulares y Fabián López como Director suplente. En el mismo acto se ratificó el domicilio de la Sede Social en Uruguay 1037 7°, Cap. Fed. Por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Mario Rodríguez Córdoba; Vicepresidente: Néstor Daniel Pautasio y Director suplente: Fabián López.

Bs. As., 24 de octubre de 2002.

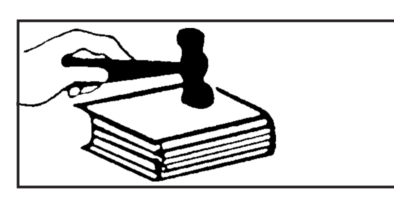
Autorizado - Mariano Blasco
e. 29/10 Nº 16.122 v. 29/10/2002

"V"

VIDEO LA RIOJA S.A.

IGJ N° 6303 L° 102 T° A de S.A. Por Acta de Directorio del 21/11/01, en forma Unánime y bajo la presencia del Sr. Síndico Dr. Víctor Rodríguez, se aceptó la renuncia del Sr. Eduardo Novillo Astrada y Julio Rosner, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, designándose a los Sres. Cristian Gilbert, como Presidente y Eduardo Tanoira, como Vicepresidente, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

Abogado – Luis Alberto Mesaglio
e. 29/10 Nº 16.111 v. 29/10/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el día 31 de octubre de 2002 a las 14:30 hs. en Av. Corrientes 1856 Capital Federal rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) APJ106, 2) BVS536, 3) CAZ904, 4) CBE200, 5) CBE204, 6) CBE977, 7) CBR698, 8) CDD926, 9) CEV879, 10) CFJ794, 11) CFL533, 12) CHL922, 13) CHU324, 14) CIS778, 15) CIX460, 16) CJD728, 17) CJF780, 18) CJK492, 19) CJN716, 20) CJZ750, 21) CKD522, 22) CLJ160, 23) CLW008, 24) COT430, 25) COV347, 26) COX592, 27) CRH075, 28) CTC367, 29) CXE663, 30) CXK774, 31) CXR313, 32) CZB120, 33) DCX581, 34) DNE688, 35) DUO983, 36) SDJ863, 37) SKJ905, 38) DPM693, 39) DMR685, 40) DJU648, 41) DCL104, 42) DHN783, 43) CPV973, 44) DSW702, 45) CTK105, 46) AJL459, 47) DMK830, 48) DOE584, 49) DDQ273, 50) CLO850, 51) CRP694, 52) COQ827, 53) CJR995, 54) BXJ105, 55) BVO015, 56) CRF525, 57) CPY312, 58) CAC495, 59) CKG032, 60) CEY124, 61) TDS124, 62) TAE154, 63) CBQ592, 64) CCX478, 65) CKT007, 66) COH683, 67) CMG244, 68) CDX416, 69) CSL986, 70) CGU750, 71) BAU542, 72) DLC505, 73) VZB822, 74) CPX893, 75) COJ334, 76) CJN115, 77) DSP137, 78) CKO878, 79) CJT159 y 80) CKZ037. Se exhiben en Entre Ríos 598 Martínez, Bs. As. y en Ruta 36 Km 37,50 Berazategui Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA, pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.
Eduardo Abel Expósito, martillero.

e. 29/10 N° 8576 v. 29/10/2002

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 1 día que, por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39, Ley 12.962 y conf. art. 585 del C. Com.), subastará el 4 de noviembre de 2002 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, de esta Ciudad, los siguientes automotores, por ejecución de prenda contra: 1) Rivero, Carlos, dominio AQB 396, marca Renault, modelo 9 RL, año 1996; 2) Manero, Oscar, dominio SLY 931, marca Peugeot, modelo 405 GL, año 1994; 3) Flocco, Andrea, dominio CDK 984, marca Renault, modelo Twingo, año 1998; 4) Buezo, Oscar, dominio CXC 720, marca Volkswagen, modelo Caddy 1.9 SD, año 1999; 5) Garay Villalaba, Isabelino, dominio CAI 883, marca Renault, modelo Trafic Corto N 1.4, año 1998; 6) Moreno, Elizabeth, dominio CLU 673, marca Fiat, modelo Siena SD, año 1998, 7) Rodríguez, Sergio, dominio DRH 071, marca Fiat, modelo Uno S 1.3 3p, año 2001, 8) Alfano, Gustavo, dominio CPV 464, marca Volkswagen, modelo Gol GL 1.6 D 3p, año 1999; 9) Marquez, Eduardo, dominio DAI 315, marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 MI, año 1999; y 10) Biscochea, Rubén, dominio DKN 093, marca Fiat, modelo Palio ELD 5p, año 2000. El vehículo dominio AQB 396, N° de orden 1), posee una medida cautelar que será informada por el Martillero y deberá levantarla el comprador. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: jueves 31 a las 15 hs. y sábado 2 a las 11 horas. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor, en pesos, comisión 10% más IVA, seña 20%, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Todos estos vehículos se entregarán con verificación policial, cuyo costo ($ 50) es a cargo del comprador. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Se aceptan cheques personales c/Bcos. de esta plaza (entrega de los vehículos una vez acreditados los mismos). Informes: 4374-0173 - remates@velocom.com.ar-1www.inforemate.com.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 29/10 N° 16.140 v. 29/10/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 29

En mi carácter de titular de la Fiscalía Criminal de Instrucción N° 29 de la Capital Federal, sita en la calle Cerrito 536, piso 7°, contrafrente, en la causa N° 63.090/02 (7208) caratulada "GUIDO HEVER CANO SERRUDO s/Sustracción de Menores", se procede a convocar por edictos al Sr. GUIDO EVER CANO SERRUDO, nacionalidad boliviana, titular del DNI 93.033.386, para que dentro del 3° día de publicado el presente concurra a la sede de esta Fiscalía Nacional de Instrucción N° 29 a cargo del Dr. Lucio Eduardo Herrera (h.), Secretaría a cargo de la Dra. Paula Giménez, junto con su hija, SOLANGE MIRELLA CANO ONOFRE, como consecuencia del trámite de la causa N° 63.090/02 seguida contra el nombrado CANO SERRUDO sobre el delito de sustracción de menores, debiendo el mismo librarse por el término de tres días. Lucio Eduardo Herrera (h.), Fiscal de Instrucción.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Paula Giménez, secretaria.

e. 29/10 N° 397.024 v. 31/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, en los autos caratulados "BELTRAN MARIA VIRGINIA c/GIMENEZ JORGE OMAR y Otro s/Daños y Perjuicios" (Exp. N° 24.071/99) cita y/o emplaza a herederos de HORACIO FUJIOKA para que dentro del plazo de diez días, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 29/10 N° 40.905 v. 30/10/2002

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 de la Capital Federal, en la causa "GJURINOVICH HUGO ESTANISLAO s/Declaración de Causahabientes", Expte. N° 58.726/02, cita y emplaza a los causahabientes del desaparecido HUGO ESTANISLAO GJURINOVICH, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del plazo de treinta días (art. 4 de la Ley 24.823). Nota: Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación del presente es gratuita.
Capital Federal, 11 de octubre de 2002.
Paula Mariana Guisado, secretaria.

e. 29/10 N° 397.026 v. 30/10/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Olga María Schelotto de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS OSCAR AMATO. Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2002. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, secretario.

e. 29/10 N° 40.896 v. 31/10/2002

N° 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 75, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, P.B. de esta Ciudad, en autos "CONS. PROP. ADOLFO ALSINA 1694/1700 ESQ. SOLIS 202 c/MESTRE, JOAQUIN u Otros s/Ejecución de Expensas", intima a JOAQUIN MESTRE y a AIDA MARIA AHUMADA el pago de la suma de $ 2.796,97 en concepto de capital con más la suma de $ 850,00 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, citándoselos de remate para que dentro del plazo de cinco días opongan excepciones bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (conf. Arts. 531 y 542 del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 29/10 N° 2344 v. 29/10/2002

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 4°, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS AREVALO a presentarse en autos y contestar el traslado de demanda instaurada por el término de 15 días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial en su representación. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Gustavo E. Noya, secretario.

e. 29/10 N° 40.926 v. 30/10/2002

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, p. 6, Cap. Fed., ordena notificación de sentencia recaída contra DIANTI S.A.I.C. en autos caratulados "SANTAMARIA RAMON ALFREDO c/ DIANTI S.A.I.C. s/Ordinario". La misma en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 2002… Fallo: I.— Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la demandada DIANTI SAI y C a pagar a la actora RAMON ALFREDO SANTAMARIA el importe de $ 9.550,74 con más los intereses calculados según lo expresado en el apartado III de los considerandos (los intereses… deben computarse a partir de la fecha del desembolso y hasta el efectivo pago, según la tasa pasiva promedio que publica mensualmente el B.C.R.A.…) II. Las costas del juicio se imponen a la demandada, que resulta vencida (art. 68 CP). III. En atención… regúlense los honorarios de la letrada de Dra. Teresa E. Santamaría, en el importe de $ 2.600 y de Dra. Mónica A. Scarabela… en $ 260, conf. arts. 1, 6, 7, 9, 19, 22, 33 y 39 y concs. del Arancel. Asimismo, fíjense los emolumentos del Mediador Dr. Jorge M. Ramos en el importe de $ 585 conf. arts. 21, inc. 3° y concs. del dec. 91/98, reglamentario de la Ley 24.573. Todos los honorarios se pagarán dentro de los 10 días corridos y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 505 in fine del Código Civil… Fdo. A. Rosa Vila de Gene, Juez. Y así lo ha ordenado V.S.: "Buenos Aires, junio 27 de 2002… publíquense… edictos en el Boletín Oficial… a fin de notificar la sentencia recaída en autos. Fdo. A. Rosa Vila de Gene, Juez". "Buenos Aires, 25 de setiembre de 2002… publíquense por un solo día… Fdo. A. Rosa Vila de Gene, Juez". El presente debe publíquese por un día.
Buenos Aires, octubre 21 de 2002.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 29/10 N° 40.942 v. 29/10/2002

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis Carlos de Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, en los autos caratulados "ESTEVEZ OSVALDO SALVADOR y Otro c/SIMINI, WILFREDO RAUL y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 152.181/95) rectifica los edictos publicados en 26 y 27 de agosto de 2002, toda vez que donde dice "Juan Audelino Orozco" debe decir "Juan Antonio Orozco". Publíquese durante el plazo de dos días, en el Boletín Oficial. Dr. Luis Carlos de Preindlsperg, Juez.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 29/10 N° 397.014 v. 30/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 con asiento en la Avda. Callao N° 635, piso 2° de esta Ciudad, cita a AUTOMARCA S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 542 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/10 N° 2345 v. 30/10/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao 635 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "VALOT S.A. c/DE SARIO GRACIELA NOEMI s/Ordinario", cita y emplaza a ALBERTO PRAVIA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2002. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 29/10 N° 2341 v. 30/10/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, notifica a los codemandados VEGAY S.A. y EVA MARIA UNDERRAIN, en autos "FRIGORIFICO LA PERLA SCA s/Quiebra c/FRIGORIFICO LA PERLA SCA y Otros s/Simulación", Expediente 23.013, por el plazo de dos días, haciendo saber que ha dictado la sentencia haciendo lugar a la demanda promovida por FRIGORIFICO LA PERLA SCA s/Quiebra, decretándose en consecuencia la nulidad por simulación absoluta (CCIV:956) de la operación de compraventa de los bienes muebles instrumentada mediante contrato de fecha 1-6-93 cuya copia obra a fs. 210 de autos. Hágase saber que la totalidad de la sentencia para su consulta, estará a vuestra disposición en Secretaría.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Javier Jorge Cosentino, secretario.

e. 29/10 N° 397.028 v. 30/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nro. 12, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 5° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LASALVIA CARO JUAN JOSE y Otro s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a JUAN JOSE LASALVIA CARO y RAQUEL PATRICIA ARAZI para que en el plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que en lo sucesivo los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2002.
Eugenio C. Bulygin, secretario.
e. 29/10 Nº 397.272 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nro. 12, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 5° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SILVA TERESA BLANCA s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a TERESA BLANCA SILVA para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que en lo sucesivo lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Eugenio C. Bulygin, secretario.
e. 29/10 Nº 397.163 v. 29/10/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nro. 22 desempeñada por la Dra. Laura Sendón, sito en Libertad 731, Piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PESCI S.R.L. y Otros s/Cobro de Pesos", Expte. 202/97 cita a ILDEFONSA MARIA BAZAN DE BONFIGLIO para que dentro del término de quince días a tomar intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que la represente (art. 145 del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Laura G. Sendón, secretaria.
e. 29/10 Nº 397.166 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría N° 22, desempeñada por la Dra. Laura Sendón, situado en Libertad 731, Piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FELLER, PETER OSCAR y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 693/98, cita y emplaza al coejecutado EDUARDO CARLOS QUIRUEÑE, a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Pública Oficial (arts. 145, 146 y 531 inc. 2° del CPCC). Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Laura Sendón, secretaria.
e. 29/10 Nº 397.270 v. 29/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional N 5, a cargo Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que LUCIA DEL CARMEN MEDINA —argentina, nacida el 15/7/44 en Cañada de la Costa. Pcia. de Santiago del Estero, hija de Gaspar y de Juana Romelia Juárez, empleada doméstica, con DNI 4.745.470—, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 27 de noviembre de 2002 a las 9.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "/// nos Aires, 15 de octubre de 2002. No habiendo comparecido la encartada LUCIA DEL CARMEN MEDINA de conformidad con lo ordenado a fs. 230, cítesela para el día 27 de noviembre de 2002 a las 9.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Notifíquese. por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".
Secretaría, 15 de octubre de 2002.
Patricia S. Guichandui, secretaria.
e. 29/10 N° 396.983 v. 4/11/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIA LUISA TOLEDO (con últimos dclio. real conocidos en Conde 4348 y/o 4370, Cap. Fed., pudiendo morar actualmente en la zona de Espeleta, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.422, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2002. ... considerando el suscripto que también se encuentra reunido el grado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N. en relación a la imputada MARIA LUISA TOLEDO procédase a citarse a ésta y a CATALINO CASTILLO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho y a dicho fin, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.)...".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 29/10 N° 397.035 v. 4/11/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RUBEN JAIRO RUIZ (con último dclio. conocido en Avda. Corrales 6289/90, Cap. Fed., D.N.I. 28.994.317, nacido el 21/8/81, en Cap. Fed., República Argentina, Prio.: A.G.D.: 841.538, sin otros datos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.522, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2002. ... procédase a citar al imputado RUBEN JAIRO RUIZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 29/10 N° 397.033 v. 4/11/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baríc, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a INES LOPEZ HUYALLA (último domicilio conocido en Constitución 3372 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 25.178 seguida en averiguación al delito de hurto previsto en el Art. 162 del C.P, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 15 de Octubre de 2002.-...cítese a INES LOPEZ HUAYLLA mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
e. 29/10 N° 396.991 v. 4/11/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CATALINO CASTILLO (D.N.I.: 12.271.254, argentino, de 43 años de edad empleado, con último dclio. real conocido en Conde 4348 y/o 4370 Cap. Fed., pudiendo morar actualmente en la zona de Moreno, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 25.422, seguida en averiguación, al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2002. ... considerando el suscripto que también se encuentra reunido el grado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N. en relación, a la imputada MARIA LUISA TOLEDO, procédase a citarse a ésta y a CATALINO CASTILLO mediante publicación de edictos, durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho y a dicho fin, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.)...".
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Juan José Baric, secretario.
e. 29/10 N° 397.031 v. 4/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a JORGE JUAN VILLALOBOS ALVAREZ, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11816/02 caratulada "MAMANI CALLE, JAIME y Otros s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/10 Nº 397.209 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a ESTHER BEATRIZ SORIA GAMBOA, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11816/02 caratulada "MAMANI CALLE, JAIME y Otros s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/10 Nº 397.212 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a ALFREDO CALLE CALLE, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11816/02 caratulada "MAMANI CALLE, JAIME y Otros s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/10 Nº 397.214 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a PABLO MARTINEZ FLORES, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11816/02 caratulada "MAMANI CALLE, JAIME y Otros s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/10 Nº 397.216 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a DANIEL LEANDRO WEST, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11816/02 caratulada "MAMANI CALLE, JAIME y Otros s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/10 Nº 397.217 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a CAROLA FLORES COCA, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11571/01 caratulada "FLORES COCA, CAROLA s/Falsificación de Marcas", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/10 Nº 397.225 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a MARIA LAURA ACOSTA, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 1291/02 caratulada "ROMERO COSSIO JACKELINE – ACOSTA, MARIA LAURA s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/10 Nº 397.222 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a ALFREDO DOMINGO NIEVAS para que se presente a estar a derecho en la causa N° 15.598/00 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 16 de octubre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/10 N° 397.220 v. 4/11/2002

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa N° 13596/02 caratulada "VIDAL MARRIN ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737", hace saber a ALEJANDRO VIDAL MARRIN (hijo de Néstor y de Justina manda Falcón, argentino nacido el día 25/02/82 en Capital Federal, DNI 29.435.071, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Estado Unidos 1673 habitación nro. "4" de esta Ciudad), por el término de tres días, a efectos de que se presente por ante este Tribunal dentro de las 72 hs de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N° 10, 18 de octubre de 2002.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 29/10 N° 396.997 v. 31/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "FLORES ESCOBAR, JULIO MARIO s/Infracción Ley 23.737 que se sigue a JULIO MARIO FLORES ESCOBAR por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 29/10 N° 397.002 v. 4/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ETELVINA LILIANA DI PILATO a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del CP.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 22 de octubre de 2002... cítesela por edictos. Fdo.: María Angélica Crotto, juez de Instrucción. Ante mí: Nicolás María Guzmán, secretario".

e. 29/10 Nº 397.144 v. 31/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr. Julio Speroni, cita y emplaza a DAMIAN ERNESTO ESCOBEDO (DNI N° 21.954.268) en los Autos N° 638/2000 (Int. 1206) caratulados "ESCOBEDO DAMIAN ERNESTO s/Inf. Art. 302 C.P.", del Registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, dentro del tercero día de notificado de 07.30 a 13.30 horas a estar a derecho en estos autos N° 63872000 (int. 1206) bajo apercibimiento de disponerse su detención y declararse su rebeldía.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 29/10 Nº 397.109 v. 4/11/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. LEANDRO MARTIN TORRES DNI N° 22.844.318 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.006/00, caratulados: "C/LUCERO, RUBEN DARIO. Por: Inf. art. 292 del C.P.".

San Juan, 18 de octubre de 2002
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 29/10 Nº 397.037 v. 4/11/2002

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia en la provincia del Chubut, a mi cargo, Secretaría Penal a cargo del Dr. Emilio Porras Hernández, cita y emplaza por el término de cinco (05) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a RADOINE BENGRINCHE, pasaporte N° 01CA37896 1, con último domicilio registrado en habitación N° 5, hotel "Las Vegas", sito en Borges N° 2275, ciudad de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150, 288 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 15 de octubre de 2002.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
Oscar Rearte, conjuez federal.

e. 29/10 Nº 396.993 v. 4/11/2002

JUZGADO 1ª INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

El Sr. Juez de 1ª Inst. C C C y Flia. de Alta Gracia, Pcia. Córdoba Sec. N° 2, en autos: COMUNA DE POTRERO DE GARAY c/MEI CARLOS - Ejec. Hace saber: Sentencia N° 216. Alta Gracia, 16/08/02. Y Vistos. Considerando. Resuelvo: 1) Declarar rebelde a la demandada MEI CARLOS. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago, a la actora, del capital reclamado de $ 530,37, con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3) Costas a cargo de la demandada. 4) Regular los honorarios profesionales de la Dra. María Rosa Odri, en la suma de $ 245, en concepto de honorarios, art. 99, inc. 5° de la Ley 8226, la suma de $ 73,53 y en concepto de I.V.A., la suma de $ 66,89, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Dra. Vigilanti, juez.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

e. 29/10 Nº 8500 v. 29/10/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. C C C y Flia. de Alta Gracia, Pcia. Córdoba Sec. N° 2, en autos: COMUNA DE POTRERO DE GARAY c/PARINI CARLOS JOSE - Ejec. Hace saber: Sentencia N° 273. Alta Gracia, 16/08/02. Y Vistos. Y Considerando. Resuelvo: 1) Declarar rebelde a la demandada PARINI CARLOS JOSE. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago, a la actora, del capital reclamado de $ 1060,74, con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3) Costas a cargo de la demandada. 4) Regular los honorarios profesionales de la Dra. María Rosa Odri, en la suma de $ 245, en concepto de honorarios, art. 99, inc. 5° de la Ley 8226, la suma de $ 73,53 y en concepto de I.V.A., la suma de $ 66,89, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Dra. Vigilanti, juez.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

e. 29/10 Nº 8501 v. 29/10/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. C C C y Flia. de Alta Gracia, Pcia. Córdoba Sec. N° 2, en autos: COMUNA DE POTRERO DE GARAY c/ICETA JORGE FRANCISCO - Ejec. Hace saber: Sentencia N° 218. Alta Gracia, 16/08/02. Y Vistos. Y Considerando. Resuelvo: 1) Declarar rebelde a la demandada ICETA JORGE FRANCISCO. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago, a la actora, del capital reclamado de $ 530,37, con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3) Costas a cargo de la demandada. 4) Regular los honorarios profesionales de la Dra. María Rosa Odri, en la suma de $ 245, en concepto de honorarios, art. 99, inc. 5° de la Ley 8226, la suma de $ 73,53 y en concepto de I.V.A., la suma de $ 66,89, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Dra. Vigilanti, juez.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

e. 29/10 Nº 8510 v. 29/10/2002

El Sr. Juez de 1a Inst. C C C y Flia. de Alta Gracia, Pcia. Córdoba Sec. N° 1, en autos: COMUNA DE POTRERO DE GARAY c/GULLINO JUAN ANGEL y Otros - Ejec. hace saber: Sentencia N° 156. Alta Gracia, 6/08/02. Y Vistos. Y Considerando. Resuelvo: 1) Declarar rebelde a la demandada GULLINO JUAN ANGEL, EDUARDO NATALIO GULLINO y OCTAVIO HERALDO GULLINO. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago, a la actora, del capital reclamado de $ 530,37, con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3) Costas a cargo de la demandada. 4) Regular los honorarios profesionales de la Dra. María Rosa Odri, en la suma de $ 245, en concepto de honorarios, art. 99, inc. 5° de la Ley 8226, la suma de $ 73,53 y en concepto de I.V.A., la suma de $ 66,89, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Dra. Vigilanti, juez.
Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 29/10 Nº 8511 v. 29/10/2002

El Sr. Juez de 1a Inst. C C C y Flia. de Alta Gracia, Pcia. Córdoba Sec. N° 1, en autos: COMUNA DE POTRERO DE GARAY c/TOMAS DE ALONSO ISABEL M. - Ejec. hace saber: Sentencia N° 147. Alta Gracia, 23/07/02. Y Vistos. Y Considerando. Resuelvo: 1) Declarar rebelde a la demandada TOMAS DE ALONSO ISABEL M. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago, a la actora, del capital reclamado de $ 530,37, con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3) Costas a cargo de la demandada. 4) Regular los honorarios profesionales de la Dra. María Rosa Odri, en la suma de $ 245, en concepto de honorarios, art. 99, inc. 5° de la Ley 8226, la suma de $ 73,53 y en concepto de I.V.A., la suma de $ 66,89, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Dra. Vigilanti, juez.
Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 29/10 Nº 8512 v. 29/10/2002

El Sr. Juez 1a Inst. C C C y Flia. de Alta Gracia, Pcia. Córdoba Sec. N° 2 en autos COMUNA DE POTRERO DE GARAY c/GAIDO PEDRO EGIDIO - Ejec. Hace saber: Sentencia N° 217. Alta Gracia, 16/08/02. Y Vistos. Y Considerando. Resuelvo: 1) Declarar rebelde a la demandada GAIDO PEDRO EGIDIO. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago, a la actora, del capital reclamado de $ 530,37, con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3) Costas a cargo de la demandada. 4) Regular los honorarios profesionales de la Dra. María Rosa Odri, en la suma de $ 245, en concepto de honorarios art. 99 inc., 5° de la Ley 8226, la suma de $ 73,53 y en concepto de I.V.A., la suma de $ 66,89, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1°, Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Vigilanti, juez.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

e. 29/10 Nº 8513 v. 29/10/2002

El Sr. Juez 1a Inst. C C C y Flia. de Alta Gracia, Pcia. Córdoba Sec. N° 1 en autos COMUNA DE POTRERO DE GARAY c/GILOTTI DELFO JUAN - Ejec. Hace saber: Sentencia N° 152. Alta Gracia, 30/07/02. Y Vistos. Y Considerando. Resuelvo: 1) Declarar rebelde a la demandada GILOTTI DELFO JUAN. 2) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo y efectivo pago, a la actora, del capital reclamado de $ 530,37, con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3) Costas, a cargo de la demandada. 4) Regular los honorarios profesionales de la Dra. María Rosa Odri, en la suma de $ 245, en concepto de honorarios art. 99 inc., 5° de la Ley, 8226, la suma de $ 73,53 y en concepto de I.V.A., la suma de $ 66,89, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1°, Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Dra. Vigilanti, juez.
Alejandra Assadourian, secretaria.

e. 29/10 Nº 8514 v. 29/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
48	145	NESTOR A. PANTANO	16/10/02	JOSE CARLOS BENITEZ RODRIGUEZ	3	-
48	145	NESTOR PANTANO	15/10/02	CRISTINA DIANA SERIO (DNI 5.725.839) y HUGO HORACIO BRAGA (DNI N° 8.474.755), con último domicilio registrado en Camargo 288 6° "C" de esta ciudad	3	N° 45.555/02 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	17/10/02	MARIA CRISTINA CUELLAR, argentina, de quien se desconocen otros datos filiatorios	3	N° 25.955/02
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	17/10/02	CRISTIAN MARIO GAGLIOLO (DNI N° 25.273.470)	3	N° 10.407/02
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	10/10/02	LUIS HUMBERTO MENA VAZQUEZ (chileno, D.N.I. N° 92.830.119, nacido el 13 de abril de 1966)	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	9/10/02	RICHARD SIMON BLAS ORTEGA (libreta electoral expedida por el Registro Electoral de la República del Perú N° 18.159.105, libro N° 090796, libreta militar N° 1172779744)	3	N° 22.217/02
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/10/02	VICTOR RAUL DELLAGIOVANNA (titular del D.N.I. 10.758.467)	5	ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	22/10/02	CARLOS ALEJANDRO MELLER (C.I. 5222575)	5	N° 57538/01 – DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	22/10/02	LUIS ALBERTO ORELLANA SALINAS (cédula chilena 7711378-9), cuyos demás datos filiatorios se desconocen	5	N° 25468/02 - ABUSO DESHONESTO
6	118	DOMINGO MONTANARO	21/10/02	ALFONSO JULIO BERGER	3	N° 20.494/02 – DEFRAUDACION

e. 29/10 Nº 216 v. 4/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 2 de octubre de 2002, se procedió a la apertura del concurso preventivo de ANSELMI INDUSTRIA PUBLICITARIA SACI, CUIT 30-52116955-5, señalando hasta el día 27 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la contadora Lydia Albite con domicilio en Tacuarí 119, EP "5". La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de febrero de 2003 y 25 de marzo de 2003 respectivamente. El 26 de agosto de 2003 se llevará a cabo la audiencia informativa, en la sede del Tribunal a las 11.00 hs.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 29/10 N° 2342 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre del 2002, se decretó la quiebra de NICKY'S S.A. - CUIT 33-66188971-9, en la que se designó síndico al Dr. Daniel R. Moirón, con domicilio en Uruguay 856, Piso 7° "B" Tel.: 4811-3234, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/10 N° 397.040 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre del 2002, se decretó la quiebra de MARANELLO AUTOMOTORES S.A. - CUIT 30-62610191-3, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, Piso 3ro. "F", Tel. 4381-4042/7804, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/10 N° 397.041 v. 4/11/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 2002, se ha decretado la quiebra de ECHARRI, MARIA DEL CARMEN, D.N.I. 10.328.532, C.U.I.L. o C.U.I.T. N° 27-10328532-7, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2002 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459, 5° "92", Capital, Tel. 4374-3154/15-5402-5715, y que cuentan hasta el 11 de diciembre de 2002 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 27 de diciembre de 2002. Fijándose los días 5 de marzo de 2003 y 16 de abril de 2003 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y a terceros a entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que estuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. b) Intimar a la fallida para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. c) Intímase a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados ECHARRI MARIA DEL CARMEN s/Quiebra, (Expte. N° 76.280), en trámite ante este juzgado y secretaría.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/10 N° 397.036 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de setiembre de 2002, en los autos caratulados "KIRCHNER RAQUEL ANGELA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RAQUEL ANGELA KIRCHNER (L.C. N° 6.137.494 y C.U.I.T. N° 20-06137494-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de diciembre de 2002 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de diciembre de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 10 de febrero de 2003. Se fijan las fechas de 24 de febrero de 2003 y el 7 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en Uruguay 560, 6° Piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/10 N° 397.027 v. 4/11/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de VANNI CLAUDIO ROBERTO (DNI N° 14.425.870), en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2002. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 05 de marzo de 2003 y 16 de abril de 2003, respectivamente. Se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que lo pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/10 N° 396.998 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ECONO S.A., en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2002. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 10 de diciembre de 2002. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 11 de febrero de 2003 y 26 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/10 N° 397.000 v. 4/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 1°) Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, comunica por dos días que en los autos "DAILY WORK S.A. s/Quiebra", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/10 N° 397.003 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ANGEL D'AMORE S.A. s/Quiebra Expte. N° 70.568, síndicos Oscar A. Sarquis y Daniel L. Carrenca, Pasaje del Carmen 716, Piso 9° "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-12-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 29/10 N° 397.007 v. 4/11/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PUENTE BEIRO S.A., habiéndose designado síndico a la contadora Sandra Norma Dallo, con domicilio en Tucumán 1711, 8vo. C, Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de marzo de 2003 y 24 de abril de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/10 N° 397.049 . 4/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secr. N° 14 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P 2° Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 26/9/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CODIAZ 1939 S.A. con domicilio en Av. Córdoba 657 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 22/11/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 7/2/03 y 21/3/03 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 16/9/03 a las 10.00. Síndico designado Jorge Osvaldo Stanislavsky, domiciliado en Talcahuano 768 piso 9°.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/10 N° 8517 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "ABEMERC S.A.", cuyo síndico es el Contador Gabriel Eduardo Bigal con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6° Piso Of. "5" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el 13 de diciembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/10 N° 397.050 v. 4/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 12 de septiembre de 2002 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de EDUARDO DAVID PALTI D.N.I. 10.833.798, habiendo sido designado síndico el Contador Pedro Mazzola, con domicilio constituido en Crámer 1859, 4to. "D", Ciudad Autónoma de Bs. As. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 27 de diciembre de 2002, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, L.C. los días 14 de marzo de 2003 y 30 de abril de 2003, respectivamente. Se fija la audiencia informativa prevista por los arts. 14°, 10° y 45°, L.C., para el día 23 de octubre de 2003 a las 9.30 hs. Fíjase plazo hasta el 30 de octubre de 2003, como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 1° de la ley 25.589. Publíquense por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Atilio Carlos González, juez.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 29/10 N° 8498 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "CALERA TRIBUNALES S.R.L. s/Quiebra", expte. N° 76.706, el 10 de septiembre de 2002 se decretó la Quiebra de "CALERA TRIBUNALES S.R.L." (CUIT N° 30-64232670-4) (Corralón de materiales). Inscripta el 27 de agosto de 1990 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 6753 del libro 93, Tomo "SRL" de Instrumentos Privados", cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, piso 9° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de diciembre de 2002. El art. 35 LC. vence el 6 de marzo de 2003 y el art. 39 LC. vence el 22 de abril de 2003. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Rofolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 29/10 N° 397.015 v. 4/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. Claudia R. Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 Piso 4to. de Capital Federal, en los autos: "BANCO AUSTRAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Autorizaciones Especiales" (Expte. Nro. 85.805), hace saber la existencia de los siguientes acuerdos a los que ha arribado la Sindicatura Clase "A" con: 1) Unión Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.) —Seccional Santa Fe—, cuyos términos se encuentran especificados a fs. 13.120 y documentación anexa y fs. 13.142/13.145 de los autos: "BANCO AUSTRAL S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 77.223); y 2) Asociación Mutual de Trabajadores del Estado (A.M.T.E.) cuyos términos se encuentran especificados a fs. 16/17 de los autos: "BANCO AUSTRAL S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Autorizaciones Especiales" (Expte. Nro. 85.805), a fin que las partes interesadas, en el término de cinco días, formulen las manifestaciones que por derecho estimen corresponder. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 29/10 N° 397.058 v. 30/10/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 1 de octubre de 2002 se decretó la Quiebra de LIMPERCO S.R.L., CUIT 30-64648516-5 haciéndole saber a ésta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565 9° 6, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/12/02.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/10 N° 397.018 v. 4/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, hace saber al fallido y a los señores acreedores en los autos caratulados: "MULIERE, MARIO RUBEN s/Quiebra", que el síndico ha presentado el informe final y el proyecto de distribución; habiendo el Tribunal regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/10 N° 397.038 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28 de Capital Federal, hace saber que en los autos "CYMENT, ZELIK s. Concurso Preventivo", se ha fijado nueva fecha para la audiencia informativa el 30 de abril de 2003, a las 10,00 hs. y la nueva fecha límite del período de exclusividad para el 6/5/03. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/10 N° 8581 v. 29/10/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° (1013) de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 9 de setiembre de 2002 se decretó la Quiebra de GONZALEZ, SERGIO LUIS (DNI 18.303.964). Habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña con domicilio en Paraguay N° 2081 Piso 7° "B" Capital Federal (4284-0087 Tel/Fax). Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2002. Fijándose los días 10 de febrero del 2003 y 10 de marzo del 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que; a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. B) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder prohibiéndose hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces intímase a la fallida para que en término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 15 días del mes de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/10 N° 397.005 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de HUMBERTO, CASTROGIOVANNI, LE 4.738.659, con fecha 27 de septiembre de 2002, interviniendo como síndico el contador Horacio Fernando Crepo, con domicilio en Maipú N° 464, 6to. piso, Of. 614, Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4393-5788/5462), ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 7 de febrero de 2003 y 21 de marzo de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho a los 18 días del mes de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/10 N° 397.065 v. 4/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2002 se resolvió decretar la Quiebra de INDUSTRIAS LUMAR SRL., inscripta en la I.G.J. con fecha 24/9/97, bajo el N° 7220, L° 107, T° S.R.L. CUIT N° 30-69162732-9; haciéndose saber a los acreedores que la síndica Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle C. Pellegrini 1079 Piso 10° Of. "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de febrero de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de abril de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20 de mayo de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INDUSTRIAS LUMAR S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/10 N° 396.996 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2002 se resolvió decretar la Quiebra de EUROPAN SRL. inscripta en la I.G.J. con fecha 18/12/86 bajo el N° 6.700 L° 87, T° SRL.; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Osvaldo Raimundo Nicolini con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 6 de febrero de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 20 de marzo de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 2 de mayo de 2003. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "EUROPAN SRL. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/10 N° 396.995 v. 4/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secr. N° 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3°, Cap. Fed., comunica por 5 días que el 9/10/02 se ha decretado la apertura de los Concursos Preventivos de las siguientes personas jurídicas: JURAM 2115 S.A.; CALLAO 1414 S.A.; ACYT 82 S.A.; OLLEROS 1757 S.A.; MTALV 610 S.A. y SANFE 1465 S.A., todas con domicilio en Av. Córdoba 657 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 06/02/03. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 20/ 03/03 y 06/05/03 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 18/03/04 a las 11:00. Síndico designado Estudio Ferrari Herrero con domicilio en Esmeralda 684 Piso 1°.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
El Secretario.
e. 29/10 N° 8569 v. 4/11/2002

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaria Nro. 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alver 1840 PB Capital Federal, hace saber por un día en autos caratulados "MARCHESE RODOLFO FELIX HERNAN s/Concurso Preventivo" y "PEREZ MARCHESE, PAOLA ANDREA s/Concurso Preventivo", que con fecha 15 de abril de 2002 se ha declarado la finalización del presente concurso por homologación de la propuesta de acuerdo presentada por Marchese Comunicación e Imágen Empresaria S.R.L. (CUIT N° 30-68631022-8) y los Sres. RODOLFO HERNAN FELIX MARCHESE (CUIT N° 20-18195166-5) y PAOLA ANDREA PEREZ DE MARCHESE (CUIT N° 27-18299987-9). Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/10 N° 2340 v. 29/10/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 21/10/02 del corriente año ha sido decretada la quiebra de PEREYRA DANIEL. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Waldfogiel Bernardo con domicilio en la calle Av. Corrientes 1186 14° I, Capital Federal, hasta el día 12 de diciembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de febrero de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de abril de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Para ser publicado por cinco días sin cargo en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/10 N° 397.004 v. 4/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que en la quiebra de URUEÑA ALEJANDRO LUIS se ha sorteado nuevo síndico, modificándose las fechas establecidas en el decreto de quiebra. El síndico de la misma es el contador Raúl Brener, con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° A de esta Capital Federal (Tel. 4315-1157). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de enero de 2003. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de febrero de 2003 y 25 de marzo de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 25 de febrero de 2003. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 18 de marzo de 2003 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/10 N° 397.006 v. 4/11/2002

JUZGADO 1° INSTANCIA Y SEPTIMA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Orden Juzgado de 1a. Inst. y 7a. Nom. Civil y Com. (Conc. y Soc. N° 4), Sec. Dr. Uribe Echevarría, en autos: "BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A. Inscripción R.P.C. (Revoc. de la Autorización para Funcionar) - Liquidación Judicial - Hoy Quiebra", se hace saber que por Auto Interlocutorio N° 469 del 02 de octubre de 2002 se ha resuelto: I) Fijar un nuevo plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura suplente hasta el dieciocho de noviembre de dos mil dos (18-11-02), de conformidad a los arts. 126 y 200 de la L.C.Q. II) Establecer que la Sindicatura suplente presente el Informe Individual sobre los créditos hasta el doce de febrero de dos mil tres (12-02-03) y el Informe General hasta el veintiséis de mayo de dos mil tres (26-05-03). III) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos a que alude el art. 36 de la L.C.Q. para el día veinticinco de abril de dos mil tres (25-04-03). Protocolícese ... Fdo. Dra. Beatriz Mansilla de Mosquera - Juez. Sindicatura Suplente: Estudio Barbero-Vogliotti-Morero (Cres. Livio Santiago Barbero, Roberto Eugenio Vogliotti y Daniel Helder Morero), Domicilio procesal: Coronel Olmedo N° 51 - B° Alberdi - Córdoba.
Oficina, 3 de octubre de 2002.
Marcela S. Antinucci, prosecretaria letrada.
e. 29/10 N° 397.056 v. 4/11/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

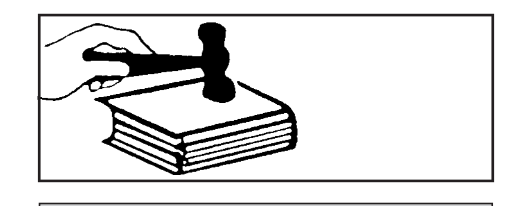
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/10/2002 - Vence: 31/10/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	23/10/2002	JORGE ELIAS AGNOLETTI	40827
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/2002	HUGO JULIO SOTILE	8484
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/08/2002	ANTONIO RAMON JUNYENT	40837
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/10/2002	VIOLETA ANGELICA MACIOCI	40879
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/2002	JOSE ANTONIO LOPEZ	40809
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/10/2002	MIRTA GRACIELA TAPELLA	40878
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/10/2002	CONCEPCION MARIA VIVONA	40825
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/10/2002	ELENA ESTHER MARIA VAN DEN BERG y STELLA MARIS GRILLO	40822
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/10/2002	ESTELA ZAIDA GASTIASORO	40860
36	U	SEBASTIAN F. FONT	9/10/2002	AGUSTIN de SAN VICTOR y FRANCISCA SILVO	8442
36		SEBASTIAN F. FONT	9/10/2002	CELIZ, ELISA	16066
37		PAULA G. PEIRANO	17/09/2002	JOSE MARIA LEMOS	40880
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/10/2002	GLADYS ELENA ZILIOTTO	40820
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/10/2002	FREZZA SALVADOR	8418
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	23/08/2002	MARIA de las MERCEDES MABRES	40845
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/10/2002	FERNANDO RAMON SANTOS	40832
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/10/2002	MARIA CHIARANDINI y NELIDA ADELA BELLOTTO	40836
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/10/2002	MARIA AMERICA CEIDE	40844
45	U	MARISA S. SORINI	27/09/2002	CARLOS CORDERO	40848
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/10/2002	RICARDO ANTONIO MAGGIOLO	40823
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2002	JOSE MANUEL AMADEO y SUSANA REMEDIOS PADREDA	8422
50	U	JUAN C. INSUA	21/10/2002	NORA ISABEL FERREIRO	40894
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/08/2002	JOSE CABALLERO	40861
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/2002	MABEL MERCEDES PEREDO	40893
54		JAVIER E. FERNANDEZ	3/10/2002	ANTONIO JUAN COTORAS	40863
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/2002	MARIA DOLORES FERNANDEZ	40881
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/10/2002	JOAQUIN TOMAS COMAS LEIZA y CATALINA GENTILE	40805
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/08/2002	MARIA LEONOR FRETES de NICKMAN	40898
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/10/2002	MARIA ROSA MANTILLA	40831
64	U	MARCOS GALMARINI	17/10/2002	RODRÍGUEZ CRISTINA IRENE	40864
64	U	MARCOS GALMARINI	15/10/2002	JUAN LUCAS GOICOA	40891
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	22/10/2002	SOFIA DEL CARMEN RIVADENEIRA	16079
71		SUSANA A. NOVILE	4/10/2002	PEDRO FORTI	40824
74	U	JUAN A. CASAS	17/10/2002	HORACIO REMIGIO MOREIRA	40826
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/10/2002	JUAN IBAÑEZ y ENRIQUETA MONELOS	40804
78		ISABEL E. NUÑEZ	11/09/2002	VICENTE MARIO MMANTELLINI	40862
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/10/2002	JIMENA CABALLERO de LA FUENTE o JIMENA CABALLERO de la FUENTE o XIMENA CABALLERO DE LA FUENTE o XIMENA CABALLERO de la FUENTE o XIMENA CABALLERO de LA FUENTE o XIMENA CABALLERO LA FUENTE	8460
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/10/2002	GARRONE ANDRES EDUARDO	40875
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/09/2002	PEDRO SALOMON ALE	40808
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/10/2002	MAURICIO LIMONOFF	16082
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/10/2002	GRECO DOMINGO AGUSTIN	40892
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	11/10/2002	NICOLAS CATALANO	40803
99	U	MARTA N. COCCIA	21/10/2002	LEANDRO MARTIN PLAZA	16081
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/07/2002	ALDO MANUEL BARCIA	40876
107	U	JULIO C. BORDA	23/09/2002	ANTONINO ROSARNO	2334

e. 29/10 N° 193 v. 31/10/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la suscripta, sito en la Avenida Callao 635, Piso 6to. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "GIOVANNINI FERNANDEZ, DANIEL MARIO s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCA NACIONALE DEL LAVORO" expte. N° 84.518, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 12 de noviembre de 2002 a las 8,40 horas (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Blas 2761/2765 entre Condarco y Terrada, Unidad Funcional 6, Planta Baja de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 59 A, Parc. 20, Matrícula: FR 176/6. Superficie total 108 m2 71 dm2, Porcentual 21,67 centésimos. Se trata de un departamento con entrada por el número 2761 identificado con el N° 3, al que se ingresa por un pasillo por el que se accede a un patio y de ahí al comedor, cocina, tres habitaciones, dos baños y otro patio detrás de la cocina. Una de las habitaciones tiene acceso independiente al pasillo de entrada. Se encuentra ocupado por el Sr. Giovannini, su esposa y dos hijas mayores de edad. El estado de conservación es muy malo debido a la falta de mantenimiento. Base $ 26.000; Seña 10% en dinero efectivo, Cheque certificado sobre banco de esta plaza o cheque cancelatorio; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobe hasta las 10 horas del día inmediato anterior a la subasta en los términos del art. 104:5 del RPJN y se procederá a su apertura de los sobres a las 12 horas del mismo día. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto en subasta así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) $ 722,22 al 24/4/01, fs. 114 y 135,27 al 30/4/01, fs. 105; Aguas Argentinas S.A. $ 89,19, fs. 130/132 al 1/10/01 y 89,30 al 3/10/01, fs. ; Rentas: $ 555,49 y 127,02 al 21/11/00, fs. 120. Exhibición: días 5 y 6 de noviembre de 2002 de 14 a 15 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/10 Nº 3095 v. 4/11/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "PEREZ, CARLOS ALBERTO y Otro c/NEYRA, JOSE s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. N° 126.307/1995: que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 por cuenta y orden de la quiebra decretada en los autos NEYRA JOSE concurso preventivo (hoy quiebra) que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; rematará el 12 de noviembre de 2002 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 8 y 11 de noviembre de 2002 de 10 a 12 hs. el bien sito en el partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Adolfo Alsina 130 y 132 ente San Martín y Belgrano, Unidad funcional 23, complementaria "O" y 1/18 avas. partes de la Unidad Complementaria "A" inscriptos en las matrículas 2201/23, 2201/"O" y 2201 "A", Nomenclatura Catastral: circ.: II, Sec.: C, Manz.: 20, Parc.: 42A, subparcela 00-01, 12-01 y 14-15. Superficies: U.F. N° 23, integrada por el polígono doce cero uno, con una superficie cubierta de ciento veintidós metros setenta y ocho decímetros cuadrados y balcón de once metros veinticuatro decímetros cuadrados, o sea una superficie total para el polígono y la unidad funcional de ciento treinta y cuatro metros dos decímetros cuadrados, correspondiéndole sobre el valor conjunto del inmueble cuatro con seis centésimos por ciento. Unidad Complementaria letra "C", Polígono catorce-quince, con una superficie total cubierta de dos metros veintitrés decímetros cuadrados y cero entero cuatro centésimos por ciento respecto al bien conjunto. Y una dieciocho ava parte indivisa de la unidad complementaria "A", integrada por el polígono cero cero-cero uno, con una superficie total cubierta de trescientos veintidós metros diez y ocho decímetros cuadrados, correspondiéndole el seis con ocho centésimos por ciento en relación al valor total del inmueble. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra desocupado y consta de: entrada de servicio, lavadero, cocina comedor diario, piso cerámico, habitación y baño de servicio; palier privado y entrada principal; amplio living comedor con puerta ventana a un balcón, pasillo de distribución, 1° dormitorio con placard y piso de madera, baño

instalado, otro pasillo de distribución; 2° dormitorio con placard con puerta ventana al balcón y el 3° dormitorio principal con vestidor y en suite con balcón corrido al frente. En buen estado de uso y conservación, con falta de manutención por el transcurso del tiempo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 114.970,46. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal, y deberá depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Asimismo no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. Fallo Plenario C. Nac. Civ. 18/02/99, Servicios Eficientes S.A. v. Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. Así mismo, deberá hacerse constar que en relación a la deuda de expensas del inmueble a subastarse gozan del privilegio del art. 240 de la L.C.Q. y en relación a impuestos y tasas por el período comprendido desde la declaración de quiebra (29/03/1999) y hasta la fecha de subasta gozan del privilegio establecido por el art. 240 de la norma citada. Asimismo se deberá reservar el veinticinco por ciento (25%) del producido del remate para atender los gastos y ficta comisión del martillero Roberto José Abraham y honorarios de la sindicatura. Adeuda: a Aguas Argentinas: s/fs. 375, $ 473,42 al 2/08/00; a Municipalidad de Avellaneda: s/fs. 246, $ 1285,89 al 18/6/99; a Rentas: s/fs. 388, $ 497,90 al 31/07/00; a Expensas: s/fs. 55, $ 23.062 al 19/09/02.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 29/10 Nº 16.125 v. 30/10/2002

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 Sec. Unica sito en Talcahuano N° 490 Piso 4° comunica en autos "MAURIZIO, ALEJANDRO y O. c/MAUNA INVESTMENT INC. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 55.567/00) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 8 de noviembre de 2002 a las 8.20 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de Avda. Callao N° 920/922 e/Paraguay y M.T. de Alvear Unid. Func. 8 del Séptimo Piso (449,24 m2); Unidad Complem. VIII de la Planta Sótano (2,62 m2) y Unidades Complem. XVII de la Planta Azotea (5.81 m2) y XVIII de la Planta Azotea (310,02 m2) de la Capital Federal. Nomenc. Catas.: Circ. 19 - Secc.: 11 - Manz.: 75 - Parc.: 22 A. Matrícula: 19-1026/8. Deudas: Mun. de la Ciudad de Bs. As. al 14/3/01 $ 60.789,39; OSN al 26/3/01 s/deuda; Ags. Args. al 2/3/01 $ 5.735,50; Expensas al 20/3/01 $ 97.157,90. Base: $ 800.000.- Ctdo. y mej. postor. Seña 30 % Com. 3 % Aranc. 0,25 %. s/Mand. de Const.: El inmueble se encuentra ocupado por Martín Astudillo junto a Norberto Cianchi y la Sra. del Sr. Astudillo Norma Liria Clarens, esta como Locataria del departamento sin contrato de locación; según manifestaciones verbales que surgen del mandamiento del 19.09.02; y el mismo se encontraba desocupado según mandamiento del 18.12.01 y lo paso a describir: Piso octavo de la planta azotea (U.C. XVIII): comedor diario, toilette, living-comedor con vista al jardín de 15 m. x 12 m. aproxim. (propio del inmueble) arbolado y con parrilla, escritorio; Piso séptimo (U. F. 8): 4 dormitorios en total de los cuales 2 son en suitte (1 de ellos con vestidor) y los dos restantes con 2 baños completos, 1 amplio balcón al contrafrente con acceso por uno de los dormitorios, 1 sala de estar, amplio hall de distribución, y por la entrada principal desde el palier privado accedo a una gran recepción, 1 guardarropa totalmente espejado, 1 amplia biblioteca, el living-comedor principal con balcón sobre la Avda. Callao, un comedor diario, una gran cocina comedor con muy amplios muebles sobre y bajo mesada, doble anafe y doble horno empotrado, lavadero, y doble dependencia de servicio con un solo baño. Dejo constancia que en distintos lugares del departamento hay problemas de humedad, como así también que la calefacción es individual por losa radiante, la refrigeración es individual por aire y el agua caliente central. La unidad de la planta sótano (U.C. VIII) corresponde a una baulera y la unidad de la planta azotea (U.C. XVII) corresponde a 1 pequeño cuarto de herramientas. Visitar el 1, 4, 5 y 6 de noviembre de 15 a 19 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 29/10 N° 40.927 v. 30/10/2002

N° 69

El Juzgado de Primera instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/VILLALOBO, DANIELA ROSANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria"; (Expte. N° 10356/99) que el martillero Javier G. Quintana rematará el 11 de noviembre de 2002 a las 09:20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 76 del 8° piso, del inmueble de la calle Guardia Nacional S/N, esquina Manuel Artigas 5106/08/22/24, esquina Escalada 715/19/43, de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie 8,13m2 ad-corpus. Porcentual 0,3333%. Matrícula: FR: 1-93138/76. N.C.: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 98. Parc. 1c. informa el martillero que el depto. se encuentra desocupado y que consta de 3 dormitorios c/placard y alfombrados; 2 baños completos azulejados, cocina con Breakfast, living-comedor de 5 x 5 mts., balcón, pisos de cerámicos y lavadero. Asimismo posee serv. individual de caldera para agua caliente y calefacción. Todo en muy buen estado. Deudas: Municipales al 23/03/01 $ 5.046,45; O.S.N. al 08/08/01 $ 3.186,81; Ags. Args. S.A. al 04/04/01 sin deuda; Expensas al 10/03/01 $ 5.364,79 - ult. mes marzo/01 $ 136,29. Base $ 63.201,25. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 (0,25%). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositará el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., el saldo devengará desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, la tasa pasiva que cobre el BCRA. No se admitirá la compra en comisión. No corresponde que el comprador afronte las deudas por Imp. Tasas y contrib. devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto, obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, no así las deudas por expensas que estarán a su cargo. Visitar: 07 y 08 de noviembre de 2002 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 29/10 N° 8579 v. 30/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "BIANCHI GUILLERMO OSCAR s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por RODRIGUEZ ORTIZ y Otro", (LE N° 4.404.458) expte. N° 59.240, que el martillero, Federico León de la Barra, (CUIT N° 20.07823242-1) rematará el día lunes 4 de noviembre de 2002, a las 10,00 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en Ruta 6 Km. 31,50, del Partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. A, Fracc. II7, Parc. 2. Matrícula N° 21.336. Se trata de una fracción de campo con una superficie de 5,5 has, con un frente de aprox. 284m sobre la ruta 6, con las siguientes mejoras: Casa Principal: Chalet compuesto en planta baja de Living comedor, chimenea, un dormitorio, cocina comedor, baño, sótano, galería con lavadero, otro baño, y parrilla. En su planta alta tiene tres dormitorios y un baño, ocupada por la Sra. Fermina Graciela Castellá de Bianchi, su hija Jorgelina y su nieta de nombre Guillermina, en carácter de esposa del fallido. Además consta de otra vivienda con techo de tejas con living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, todo ello en general en buen estado de conservación faltándole pintura y mantenimiento. Ocupado por la Sra. María Elena Dorado de Fernández, su marido Carlos Amado Fernández y cuatro hijos, en calidad de préstamo según constatación. Posee también parque con buena arboleda con pileta de natación de 14m por 7m con vestuarios. Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3%, más IVA, Sellado de ley y Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Munic., de San Vicente a fs. 273/77 $ 969,47 al 30-04-02; Rentas a fs. 259/60 $ 15.506,07 al 31-03-02. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate. Serán entregadas por la Sra. Actuaria al martillero el día anterior bajo recibo y abiertas por esté al iniciarse al acto de remate. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Exhibición 30 y 31 de octubre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Martha M. Belusci de Pasina, secretaria.

e. 29/10 N° 16.138 v. 30/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital, comunica por un (1) día en los autos "ETIPACK ARGENTINA S.A. s/Quiebra (por COSENA COOP. DE SEGUROS NAVIEROS LTDA.) Expediente 71.29, que el martillero F. Fernández Quiroga, rematará el día 11 de noviembre de 2002 a las 10 horas, puntualmente en la hora dispuesta, en la oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, sede de la Corporación de Rematadores, en el estado en que se encuentran las siguientes máquinas y elementos: Una (1) etiquetadora marca Etipack - Una (1) etiquetadora más grande, sin marca - Una (1) cinta transportadora - Un (1) compresor marca Belna - Un (1) fichero metálico de cuatro cajones - Una (1) estantería metálica de tres estantes. La exhibición se efectuará los días 7 y 8 de noviembre de 2002 de 11 a 12 horas en el local de la calle Ferrer 1963 de la Capital. Condiciones de Venta: Sin Base. Al mejor postor, pago totalmente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10%, más IVA en el caso de corresponder que pagará el comprador, más el 0,25% de la Acordada del 10/99 (C.S.J.N.). Puesto en exhibición la maquinaria y elementos no se aceptará ningún reclamo del comprador a su entrega, que será acordada con el martillero después de la aprobación de la subasta y convenida el día y hora; se obliga el adquirente a no demorar más de diez (10) días hábiles el retiro de su compra, concurriendo con la persona que hará el acarreo que está a su cargo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado que es en la Capital, donde se tendrán por cumplidas todas las notificaciones en la forma prevista por el C.P.C.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/10 N° 397.022 v. 29/10/2002

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - PB - Capital, comunica por 5 días en el juicio: "JOSE SANCHEZ Y CIA. S.R.L. s/Quiebra" - Expte. 24.981, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el miércoles 06 de noviembre de 2002 a las 10 Hs. en. la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el Inmueble sito en Av. Juan Bautista Alberdi 5784/86/88/90/94/98/5800 Esq. Av. Larrazábal 1306/20 Capital Federal. Medidas de Terreno 22,88 mts. sobre J. B. Alberdi; 6 mts. en ochava; 26,92 mts. sobre Larrazábal- Matrícula 1-28962 - N.C. Cir. I; Secc. 62; Mz. 25 - Parcela 7e . Se trata de una propiedad que se encuentra desocupada y en estado de abandono. El inmueble se compone de seis locales sobre su frente de Av. Juan Bautista Alberdi y en la esquina misma (en la ochava) desocupados. En Av. Juan B. Alberdi N° 5790 un local ocupado por un negocio de venta de ropa. Sobre la Av. Larrazábal hay dos locales también abandonados y tapiados. En el N° 1320 se accede a las instalaciones de la fallida, con entrada de vehículos, tres salones de trabajo, tres cámaras frigoríficas y oficinas. En planta alta, dos salones de oficinas, baños, vestuarios, cocina, comedor de personal y sala de laboratorio. Todo en mal estado de conservación y mantenimiento. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 100.000. Seña: 30% - Comisión: 3 % - Arancel C.S.J.N. 0,25% El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. hasta 2 días antes a la subasta. Visitar la propiedad Miércoles 30 y Jueves 31 de octubre de 15 a 17 hs.. Deudas: a fs. 1830 al Gob. de la Ciudad de Buenos Aires al 8/6/99 $ 17.310,30. más $ 7.108,82. a fs. 1824 a O.S.N. al 10/6/99 $ 24.148,17 y a fs. 1821 al 4/6/99 Aguas Argentinas $ 9.703,16. Acto seguido el Martillero Herman Blitz Katz procederá a subastar los bienes muebles de la fallida que se encuentran en el mismo inmueble, inventariados a fs. 1995/1999, entre los que se destacan: Máquinas Industria Frigorífica Cárnica a saber: Picadoras, Mezcladoras, equipos de enfriamiento, inyectora, autoclaves, calderas para autoclaves, prensadoras, heladeras, compresores etc. Venta en block. Base $ 10.000. De no haber postores se subastará a la media hora con base reducida a $ 7.500. IVA a cargo del comprador - Comisión 10% - Arancel C.S.J.N. 0,25%. Los gastos de desmonte, y traslado de los bienes serán a cargo del comprador y habiéndose exhibidos los bienes no se admitirán reclamos de ningún tipo. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/10 N° 397.091 v. 4/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "JANIS Y BASANO S.A. s/Quiebra" Expte N° 38.866, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 6 de noviembre de 2002, a partir de las 9,00 hs. en punto en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, la cantidad de aproximadamente 70 lotes de bienes muebles los que se encuentran ubicados en la Avenida Chiclana N° 3347 de Capital Federal, que corresponde a: Block de motores Mercedes Benz, Toyota, Taunus, Perkins, Torino, etc.; Tapas de cilindro: Ford V8, Perkins, Torino, Fiat 128, etc.; Arbol de levas; Motores: Volkswagen (nuevo) y Mercedes Benz 6600; 500 cajas aproximadamente conteniendo repuestos: cojinetes de bielas y bancadas, aros, conjuntos, camisas, pistones, bielas, cigüeñales, herramientas y dispositivos para rectificación de motores; Dispositivos para volcado de autos marca Tilter (hasta 1500 kg) los que se detallaran en los catálogos a entregarse en la exhibición que se realizará los días 30 y 31 de octubre y 1°, 2 y 4 de noviembre de 2002 de 15 a 17 horas. En la calle Almirante Brown N° 660 de la localidad de Ramos Mejía, serán exhibidos los días 30 y 31 de octubre y 1°, 2 y 4 de noviembre de 2002 de 10 a 12 horas serán exhibidos los siguientes bienes: Una lavadora a presión de motores para rectificar Marca Lacar Técnica y Una Bruñidora de interiores de Bielas Marca Fama 700. Los bienes son exhibidos y se rematarán en el estado físico en que se encuentran, por lo que no se admitirá reclamo de ninguna naturaleza. Previo pago total les serán entregados. El acarreo de los bienes es por cuenta y orden de los compradores. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado en dinero en efectivo en el acto de remate, Comisión 10%, I.V.A. y Arancel 0,25% por cada lote. Se admitirán Ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal, hasta el día 5 de noviembre a las 12,00 hs., siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Víctor Vivono, secretario.
e. 29/10 N° 397.092 v. 30/10/2002

N° 26

Juzg. Nac. Pra. Ins. Comercial N° 26, Secretaría N° 52, a mi cargo, Callao N° 635, piso 1°, comunica por un día en autos: "SILBERMANN JORGE s/Quiebra", Exp. N° 27.047, que el martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2), rematará el 7 de noviembre de 2002 a las 10.40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Cap. Fed., los bienes inventariados según catálogo existente en el expediente: percheros, ventiladores, mesa, sillas y varios. Sin base. Y las siguientes maquinarias de tintorería: una caldera horizontal 48 tubos con contactos eléctricos; una lavadora oñate 20 kg.; una centrifugadora vertical sin marca; dos planchones con pedales amurados a una mesa de fórmica; una secadora para absorber la humedad de los planchones; un equipo de limpieza a seco formado por una lavadora a seco centrífugo, filtros, depósito o tanque de solvente montados en una plataforma; dos secadoras a vapor: una marca Limpex y la otra marca Hoffman. Base de venta $ 300 c/u. Seña 30%. Exhibe: 30 y 31/10/02 de 15 a 16 hs., en Avda. Del Campo N° 1060, Cap. Fed. Al contado y al mejor postor, en efectivo o mediante cheque certificado. Comisión 10%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed., a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Los gastos que se devenguen de honorarios, sellados así como eventualmente gastos de desmonte y traslado de las maquinarias, están a cargo exclusivamente de los compradores. Se hace saber que el C.U.I.T. del fallido es 20-15.200.521-1 y el de la Síndica Graciela Silvia Turco es 27-12.588.998-6.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 29/10 N° 397.090 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1ro. de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos caratulados "REPETTO, JOSE ALBERTO s/Quiebra" Expte. 15.297 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 7 de noviembre de 2002 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal el 50% del lote 19 de la manzana E; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección J, Manzana 171, Parcela 8 del partido de General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires se trata de una parcela libre de mejoras ubicada en la calle Las Aracucarias entre el Ñandú y el Carpintero. Base $ 1.200.- Seña 30 %. Comisión: 3%, más IVA sobre comisión el 1% de sellado de Ley, y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta y el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas; y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan que ver con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal. Exhibición: el 1ro. de noviembre de 10.00 a 14.00 horas coordinando previamente visitas al 4322-8144 4326-4081 de 14 a 17 horas: Se encuentran acreditadas las siguiente deudas: Municipalidad de General Rodríguez, Alumbrado, Limpieza y conservación de la vía pública $ 1.744,31 fs. 509/513 informe del 4.1.2000. Obras Sanitarias de la Nación fs. 584/593 informe del 10.4.2000 fuera del radio servido por O.S.B.A. Impuesto Inmobiliario deuda al 19.9.2000 $ 284,82 fs. 538/539 informe del 31.7.2001 Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 29/10 N° 397.010 v. 31/10/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

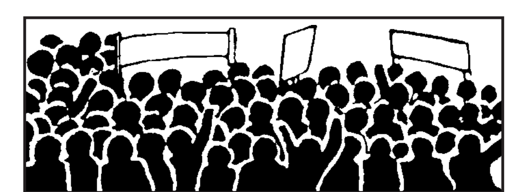
N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 46 a mi cargo Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dora E. Temis sito en Lavalle 1268 piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados BANDIN ANA MARIA c/GOMERIAS DIRECTORIO S.A. y Otro s/Despido Expte. Nro. 46.855/93 (Reservado) que el martillero Alberto José Padrón (tel. 4701-5542), rematará el día 21 de noviembre de 2002 a las 9 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Avda. Directorio 4770/74 entre las calles Escalada y J. L. Palliere de Capital Federal, Matrícula N° 1-33199, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 62, Manz. 149 B, Parc. 3 A. Superficie del terreno 17,32 m de frente al N.O., 43,81 m de fondo en el costado N.E. y 43,63m en su otro costado al S.O. Según constatación efectuada por el martillero la propiedad se encuentra desocupada y libre de bienes. Consta en planta baja sobre el frente de una gran nave de aprox. 20 por 14 mts. con una fosa para alineación. También sobre el frente hay un compartimiento de aprox. 5 por 5 mts. y otro de 3 por 3 mts, con escalera a entrepiso. Hay también un baño con antebaño (inodoro, bidet y lavatorio) y otro baño más grande con lavatorio, división con dos mingitorios y dos privados, uno con inodoro y otro sin instalar. Lateral a esta nave hay dos compartimientos de aprox. 2 por 3 mts. También hay un compartimiento de aprox. 4 por 1,50 mts. con una gran pileta y otra más pequeña. Otro compartimiento de 2,5 por 1,5 mts. aprox. Sobre el fondo hay otra gran nave de aprox. 14 por 22 mts. con una división lateral para depósito, sobre el fondo hay un entrepiso abierto de 14 por 2,5 mts. Una división con tanque cisterna, tablero eléctrico, termotanque y ventilación. Un compartimiento de aprox. 2,5 por 3 mts. y otro de 2 por 1,5 mts. Se accede desde el frente a un entrepiso para oficinas donde hay una recepción de aprox. 7,5 por 3 mts, y una oficina de aprox. 3 por 2 mts., hay un largo pasillo de distribución a cinco oficinas todas de mamparas. Sobre el fondo hay una cocina con pileta y mesada de aprox. 1,5 por 2,5 mts., un baño grande con antebaño y lavatorio, dos privados con inodoros y separación con dos mingitorios, hay también un baño más chico con antebaño con lavatorio y privado con inodoro, bidet y lavatorio. Sobre el frente hay una puerta de hierro de una hoja, gran portón con cortina de enrollar para vehículos y vidriera con reja de hierro. El estado de conservación es regular. Condiciones de venta Ad Corpus al contado y al mejor postor. Base $ 250.000. Seña 30%. Comisión 3% Arancel de subasta 0,25%. Todo a cargo del comprador. Se aceptará cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Deudas: G.C.B.A. $ 22.618,43 al 6/04/01 (fs. 219), O.S.N. sin deuda al 25/04/01 (fs. 222), Aguas Argentinas $ 1.387,09 al 26/12/01 (fs. 283). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales (Art. 580 C.P.C.C.N) y como pertenecientes este Juzgado y a estas actuaciones. Este Juzgado se adhiere a lo resuelto en plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en los Civil en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512." Se exhibe el inmueble los días 19 y 20 de noviembre de 2002 de 14 a 16 hs. Se deja constancia que el remate comenzará puntualmente a la hora indicada, sin tolerancia ni espera alguna.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Enrique N. Ariasgibert, juez.
e. 29/10 N° 397.030 v. 30/10/2002

JUZGADO FEDERAL JUNIN (B)

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Sr. Carlos Román Compaired, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 15 de noviembre del 2002, a las 12,00 Hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano N° 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Chacabuco, Partido de Chacabuco (B), sobre calle Santa Fe N° 314. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 457-d, Parcela 3, Partida 14.120, Matrícula 10.527 del Partido de Chacabuco (B); Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 40.000,00. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión. (art. 598, inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, sí todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate que el Martillero realizará, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N. Visita del inmueble: día 11/11/2002 de 10,00 a 11,00 hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Municipales: $ 3.873,16 al 20/08/2002, Inmobiliario: $ 2.378,73 al 16/08/2002. Venta ordenada en autos "BANCO DE NACION ARGENTINA c/BERTOLOTTI, OSMAR A. E. s/Ejecución Hipotecaria" (L.E.: 04.948.269) . Expte. N° 14.642. Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Verdad" de la ciudad de Junín (B).
Junín (B), 10 de octubre de 2002.
Juan A. Bazzano, secretario.
e. 29/10 N° 40.932 v. 30/10/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ACCION CIUDADANA

— Distrito Salta —

"El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "ACCION CIUDADANA" adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 11 de septiembre de 2002. Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal".
Salta, 17 de octubre de 2002.
Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.
e. 29/10 N° 396.989 v. 31/10/2002

PARTIDO NUEVA GENERACION

— Distrito Salta —

"El señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "NUEVA GENERACION" adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 29 de julio de 2002.: Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal.
Salta, 16 de octubre de 2002.
Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.
e. 29/10 N° 396.987 v. 31/10/2002

PARTIDO DEL FRENTE

— Distrito Salta —

Autoridades partidarias electas en los comicios internos realizados el 19 de julio de 2002:

MESA PROVINCIAL:

Titulares:

SARAVIA ALIA, Diego	MN°	18.687.298
LEIVA, David Arnaldo	MN°	12.417.873
VILLARREAL, José Luis	MN°	12.298.154
JUSTINIANO, Jaime	MN°	17.512.034
GOMES, Juan Paredes	MN°	8.168.324
MATTUS, Néstor Alfredo	MN°	16.735.169
KIRIACO, Tania Nieves	MN°	20.707.359
RODRIGUEZ, Domingo Nolasco	MN°	7.250.119
MEDINA, Sara Noemí	MN°	5.447.708
RODRIGUEZ, Néstor Fabián	MN°	23.038.339
SANTILLAN, Silvia Graciela	MN°	18.617.154
TORREJON, Juan José	MN°	10.194.508
GUZMAN, Javier Alberto	MN°	20.627.285
TACACHO, Elba	MN°	3.321.500

Suplentes:

SALVATIERRA, Héctor O.	MN°	17.792.341
FERNANDEZ, Vicente Daniel	MN°	18.719.449
COMAN, Haydée Rufina	MN°	25.885.721
JEREZ, Hugo José	MN°	31.733.967
CASTILLO FRIAS, Jesús Noé	MN°	12.958.996
RODRIGUEZ, Felipe Daniel	MN°	16.735.228
GIRON, Hugo	MN°	12.281.314
ACOSTA, Mercedes Irma	MN°	4.165.909
BUITRAGO, Jaime	MN°	7.373.723
BARRIENTOS, Enrique Miguel	MN°	2.353.431
TOLA, Silvina Raquel	MN°	26.899.823
OYOLA, Ramón Eduardo	MN°	29.729.822
DE ALMEIDA, Daniela Mercedes	MN°	28.634.076

JUNTA ELECTORAL:

Titulares:

CAVANA, Pedro	MN°	7.674.683
DIEGO, María del Valle	MN°	14.302.872
ESTRADA, Juan José	MN°	30.402.626
MAIDANA, Jorge Omar	MN°	14.176.192
TOLA, Luis	MN°	14.303.731
LOPEZ, Roberto Calixto	MN°	7.249.750

Suplentes:

VIVEROS, Lucía Alejandra	MN°	20.683.781
ARGAÑARAZ, José Raúl	MN°	25.993.630
GUAYMAS, Marta Adela	MN°	21.542.186
MAMANI, Walter Rafael	MN°	21.633.449
ARAMAYO, Valeria	MN°	29.335.013
GASPAR, Nicanor	MN°	25.599.580

TRIBUNAL DE CONDUCTA:

Titulares:

URO, Marcial	MN°	7.226.419
MEDINA, Isabel Estela	MN°	5.974.739
GUAYMAS, Alfredo	MN°	7.237.774

Suplentes:

LOPEZ, Teresa del Carmen	MN°	17.950.097
MAGRIÑA, Vilma	MN°	22.553.265
DIEZ, Silvana Alejandra	MN°	25.018.267

COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL:

Titulares:

OÑO CABRERA, Orlando	MN°	18.608.219
CRUZ, Carlos Oscar	MN°	26.485.195
ERAZU, Jorge Manuel	MN°	12.409.036

Suplentes:

RAMIREZ, Teófilo Ramón	MN°	11.213.264
BALBO, Cristian Enrique	MN°	28.258.647
ULIVARRI, María Cristina	MN°	23.749.227

AUTORIDADES DE AREAS

AREA A: DEPARTAMENTOS DE LA CAPITAL, LA CALDERA Y GENERAL GÜEMES

DELEGADOS A LA ASAMBLEA PROVINCIAL:

Titulares:

MIRANDA, Zulma Elizabeth	MN°	22.722.988
GUTIERREZ, José Miguel	MN°	16.307.242
TEJERINA, Ariel Alberto	MN°	27.439.655
SAJAMA, Fany Mercedes	MN°	5.794.405
MAIZAREZ, Clotilde	MN°	17.792.317
OVIEDO, Fernando Gabriel	MN°	22.945.757
GUTIERREZ, Teresa Tomasa	MN°	22.945.397
JUAREZ, Juan de la Cruz	MN°	22.084.600
VILLALBA, Antolín	MN°	8.162.762
RUIZ, Néstor Alfredo	MN°	38.387.995
DE ALMEIDA, Daniela Mercedes	MN°	28.634.076

Suplentes:

ESCOBAR, Víctor Alfredo	MN°	16.993.816
DIAZ, Nancy Betina	MN°	23.749.978
GUZMAN, Armando César	MN°	16.993.816
GOMES, Juan Paredes	MN°	8.168.324
TOLA, María Elizabeth	MN	28.514.972
MIRANDA, Amílcar	MN°	28.037.348
VELAZQUEZ, Ana	MN°	22.092.087
CASTILLO, Sergio	MN°	30.636.770
REYNAGA, Mirtha Elena	MN°	6.194.486
ORTEGA, Pablo	MN°	8.652.945
LUNA, Telma Emerenciana	MN°	10.347.598

JUNTA DE LA CAPITAL:

Titulares:

ESTRADA, Carlos Humberto	MN°	8.176.941
BERNEL, Miguel Angel	MN°	11.283.773
MATORRAS, Mercedes E.	MN°	21.896.448
GIRON, Hugo Manuel	MN°	12.281.314
CHILO, Olga Griselda	MN°	10.582.429
SANTA CRUZ, Rubén Valentín	MN°	12.826.090
MAMANI, Guillermo Daniel	MN°	25.884.037
CASTILLO FRIAS, Jesús Noé	MN°	12.958.996
LEDESMA, Elvira del Valle	MN°	10.166.880
RUEDA, Ronaldo	MN°	11.888.752
BARRERA, Reynaldo Félix	MN°	12.596.440
COMAN, Haydée Rufina	MN°	25.885.721
ACOSTA, Eduardo Alberto	MN°	25.633.824

Suplentes:

AVENDAÑO, Rosana Carina	MN°	27.700.908
AGÜERO, José Alberto	MN°	18.229.036
CAYO, María Isabel	MN°	18.109.704
TEJERINA, Mirta Elilzabeth	MN°	22.253.982
YAPURA, Miguel Eduardo	MN°	20.247.721
LUNA, Roberto V.	MN°	10.347.590
MENDEZ, Jorge Saúl Rolando	MN°	29.409.687
TEJERINA, Mario Julián	MN°	21.542.656
ERAZO, Daniel Martín	MN°	10.581.267
SANTA CRUZ, Linda Luciana	MN°	27.790.750
ARGAÑARAZ, Hilda Nélida	MN°	13.844.987
MIRANDA, Amílcar E.	MN°	28.037.348
ESPINDOLA, Rosa del Carmen	MN°	12.138.434

AREA B: DEPARTAMENTOS DE ORAN, IRUYA Y SANTA VICTORIA:

DELEGADOS A LA ASAMBLEA PROVINCIAL:

Titulares:

GUZMAN, Javier Alberto	MN°	20.627.285
JUSTINIANO, Jaime	MN°	17.512.034
LEIVA, David Arnaldo	MN°	12.417.873
LEON, Cecilio Gerardo	MN°	12.066.807
ARCE, Roberto Aníbal	MN°	7.646.238

Suplentes:

ARCE, Víctor Ricardo	MN°	10.006.722
CACERES, Mirta Gladys	MN°	21.314.982
HARO, Hilda del Valle	MN°	14.213.034
LEIVA, César Bienvenido	MN°	17.247.486
LEON, Tomasa Traslación	MN°	16.080.935

JUNTA DE AREA:

Titulares:

LEIVA, David Arnaldo	MN°	12.417.873
JUSTINIANO, Jaime	MN°	17.512.034
GUZMAN, Javier Alberto	MN°	20.627.285
VILLENA, Pedro	MN°	12.701.825
ARCE, Roberto Aníbal	MN°	7.646.238
BARBOSA, Liliana	MN°	21.315.759
LEON, Cecilio Gerardo	MN°	12.066.807
BENITEZ, Juan de la Cruz	MN°	12.826.412
ARMAS, Carlos Marcelo	MN°	16.855.634
RICARDI, Rita Esther	MN°	18.106.343

Suplentes:

BARBOSA, Marcela	MN°	24.654.660
GODOY, Enrique	MN°	18.270.214
QUIROZ, Jesús	MN°	24.274.423
PANIAGUA, Florencio Andrés	MN°	11.767.793
PATO, Mabel Raquel	MN°	13.594.631
PATZY, Luis Angel	MN°	18.102.780
GUERRERO, Sergio Marcelo	MN°	21.317.552
SALVAREZZA, Héctor Sadi	MN°	5.569.141
MEDINA, Jorge Luis	MN°	21.853.759
MENDOZA, Rosa Lidia	MN°	13.594.830

AREA C: DEPARTAMENTOS DE METAN, ROSARIO DE LA FRONTERA Y LA CANDELARIA.

DELEGADOS A LA ASAMBLEA PROVINCIAL:

Titulares:

RODRIGUEZ, Domingo Nolasco	MN°	7.250.119
COSTILLA, Edgardo	MN°	21.310.806
GALVAN, Jorge Orlando	MN°	16.516.030

Suplentes:

ALBORNOZ, Carlos Roberto	MN°	16.773.880
RODRIGUEZ, Marcos Bernabé	MN°	27.426.517
ROMERO, Faustino	MN°	7.263.667

JUNTA DE AREA:

Titulares:

RODRIGUEZ, Domingo Nolasco	MN°	7.250.119
GARNICA, Luis Andrés	MN°	22.541.582
RODRIGUEZ, Luis Horacio	MN°	8.175.175
DOMINGUEZ, Ramón Lito	MN°	22.652.712
SANDOVAL, Antonio Oscar	MN°	10.486.505

Suplentes:

RODRIGUEZ, Segundo Bernabel	MN°	7.243.312
PAZ, Miguel Enrique	MN°	16.516.023
SEQUEIRA, Angel Horacio	MN°	14.837.403
SOSA, Justodio Ismael	MN°	17.913.318
TEBES, César Alberto	MN°	27.695.766

AREA E: DEPARTAMENTOS DE CAFAYATE, SAN CARLOS, MOLINOS, CACHI, LA POMA Y LOS ANDES:

DELEGADOS A LA ASAMBLEA PROVINCIAL:

Titular:

CASIMIRO, Cecilio	MN°	7.241.304

Suplente:

CHOQUE, Margarita	MN°	5.747.893

JUNTA DE AREA:

Titulares:

CASIMIRO, Cecilio	MN°	7.241.304
MARTINEZ, Lorenzo	MN°	16.042.249
CHOQUE, Margarita	MN°	5.747.893
MORALES, Juan	MN°	8.170.371
MAMANI, Ovando	MN°	21.376.786

Suplentes:

REYES, Marta	MN°	12.622.182
ARIAS, Juan Bautista	MN°	23.422.631
OLMOS, Mirto Abel	MN°	31.249.972
SORIANO, Cosme Damián	MN°	11.511.764
LAMAS, Manuel	MN°	31.842.024

AREA F: DEPARTAMENTOS DE ANTA Y RIVADAVIA:

DELEGADOS A LA ASAMBLEA PROVINCIAL:

Titular:

RODRIGUEZ, Néstor Fabián	MN°	23.038.339

Suplente:

ALBORNOZ, Walter Fabián	MN°	24.620.029

JUNTA DE AREA:

Titulares:

RODRIGUEZ, Néstor Fabián	MN°	23.038.339
CHAVEZ, Horacio	MN°	27.694.785
CORREA, Segundo Rey	MN°	8.170.696
MODON, Jorge Alberto	MN°	29.622.737
TORRES, Elba	MN°	6.639.677

Suplentes:

GONZALEZ, María Elsa	MN°	4.746.760
CHAVEZ, Jorge Absalón	MN°	22.969.569
OCARANZA, Fernando Rafael	MN°	17.782.317
GUERRERO, Juan José	MN°	10.451.272
ROLDAN, Eduardo Alejandro	MN°	26.019.950

DELEGADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL:

Titulares:

SILY, Ramón Humberto	MN°	7.243.001
LEIVA, David Arnaldo	MN°	12.417.873
TACACHO, Elba	MN°	3.321.500
GOMES, Juan Paredes	MN°	8.168.324
VILLARREAL, José Luis	MN°	12.298.154
MATTUS, Néstor Alfredo	MN°	16.735.169
KIRIACO, Tania Nieves	MN°	20.707.359
RODRIGUEZ, Domingo Nolasco	MN°	7.250.119
BUITRAGO, Jaime	MN°	7.373.723
SARAVIA ALIA, Diego	MN°	18.687.298
JUSTINIANO, Jaime	MN°	17.512.034

Suplentes:

GUAYMAS, Marta Adela	MN°	21.542.186
COMAN, Haydée Rufina	MN°	25.885.721
GUAYMAS, Rosana Noemí	MN°	23.318.625
SANTA CRUZ, Rubén	MN°	12.826.090
MAMANI, Guillermo Daniel	MN°	25.884.037
TORREJON, Juan José	MN°	10.194.508
ACOSTA, Eduardo Alberto	MN°	25.633.824
GIRON, Hugo Manuel	MN°	12.281.314
GUAYMAS, Jorge Armando	MN°	24.354.609
TOLA, Silvina Raquel	MN°	26.899.823
SANTILLAN, Silvia Graciela	MN°	18.617.154
DE ALMEIDA, Daniela Mercedes	MN°	28.634.076

Secretaría Electoral, 18 de octubre de 2002.
Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.

e. 29/10 N° 396.982 v. 29/10/2002

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Salta

Autoridades partidarias electas en los comicios internos realizados el día 28 de febrero de 2002:

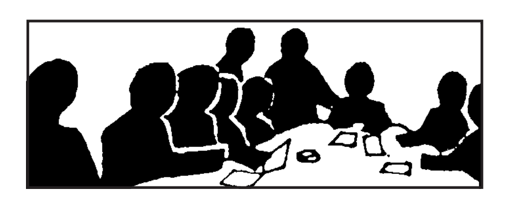
CONGRESALES DE DISTRITO:

FOFFANI, Cristina I.
SARAVIA, Marcelo Omar
LOPEZ, Ariel David
LOPEZ, Pablo Sebastián
PUCCI OLLETA, Nicolás
BIN, Fernando Ernesto
AVILA, Pablo Rodrigo
ABRAHAN, Carlos Fernando
CHOQUE, Susana
MORALES, Violeta Isabel
LOPEZ, Nicolás Ernesto

Secretaría Electoral, 18 de octubre de 2002.
Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.

e. 29/10 N° 396.985 v. 29/10/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTUARIES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 61.620 en I.G.P.J. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2002 a las 15 hs. en la calle Maipú 859 - Piso 9° - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Acumulados, Anexos y cuadros Complementarios e Inventario y el Informe del Síndico, correspondiente al 24° ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio.
3°) Determinación del número y elección del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
Presidente - Roberto C. García
e. 23/10 N° 8144 v. 29/10/2002

AGROPECUARIA DON PEDRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° Expediente 1.657.439. Se Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2002, en el domicilio de la calle Bonorino 1145 de la Capital Federal, a las 10:00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dejar sin efecto el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/2002.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Reforma del Art. 4° del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Sr. Arnaldo Pedro Ziliotto. Presidente. El Directorio.
Presidente - Arnaldo Pedro Ziliotto
e. 23/10 N° 8151 v. 29/10/2002

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. Nacionales, Convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase A de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 40.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de ALTO PALERMO S.A. (APSA) y Shopping Alto Palermo S.A. para el día 11 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1er. Piso, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis y determinación de una dispensa del incumplimiento del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula Índices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos Clase A de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.676 del 19 de diciembre de 2000.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 5 de noviembre de 2002, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3° (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.
Director Titular en ejercicio
de la Presidencia - Saúl Zang
e. 25/10 N° 8301 v. 31/10/2002

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. Nacionales, Convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase B de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 80.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de ALTO PALERMO S.A. (APSA) y Shopping Alto Palermo S.A. para el día 11 de noviembre de 2002 a las 10:30 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1er. Piso, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis y determinación de una dispensa del incumplimiento del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula Índices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos Clase A de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.676 del 19 de diciembre de 2000.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 5 de noviembre de 2002, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3° (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.
Director Titular en ejercicio
de la Presidencia - Saúl Zang
e. 25/10 N° 8305 v. 31/10/2002

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2002, a las 12 hs., en Tucumán 1668 2° Piso, de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico concluido el 30 de Junio de 2002 y de su resultado.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según art. 261 de la citada ley.
4°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para conformar la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2 167 de la Ley 19.550.
Director a cargo de la Presidencia -
Ricardo A. Faerman
e. 25/10 N° 3041 v. 31/10/2002

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL

CONVOCATORIA

El H. Consejo Directivo de la ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL, en su sesión del 16 de septiembre ppdo., resolvió convocar a elecciones de Presidente, 20 miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros titulares y 3 suplentes) para el período diciembre de 2002 a diciembre de 2004, fijando como fecha del acto eleccionario el día martes 26 de noviembre próximo, entre las 9 y las 18 horas, en sedes de la Ciudad de Buenos Aires, y en la sede de cada Seccional del interior del país, para los asociados de las respectivas jurisdicciones.
En el caso de los socios adherentes, y de acuerdo al art. 12 del estatuto social, éstos elegirán por el sistema previsto en el Título X de la mencionada norma, en la misma fecha, horario y sede (por mesa separada) una Comisión integrada por 5 socios adherentes, que ejercerán la presidencia de la comisión por períodos rotativos, con el carácter de Organismo de Consulta Necesario del Consejo Directivo en lo pertinente.
La presentación de listas se realizará hasta el día 25 de octubre a las 17 hs. en la sede de la institución, Lavalle 1334, 1° piso y hasta el 30 de octubre inclusive se podrán realizar las impugnaciones y/o correcciones. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Presidente - Juan C. Fernández Madrid
Secretaria General - Lidia B. Soto

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/9/2002 al 25/9/2002.
e. 28/10 N° 38.505 v. 30/10/2002

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los Señores Asociados/as de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA, el día 28 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas, en el Hotel Los Diques, Colonia de Vacaciones de la Unión Obrera Molinera Argentina, en la ciudad de Huerta Grande, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta con el Presidente y el Secretario.
3°) Asamblea fuera de término, según los Estatutos.
4°) Informe del Consejo Directivo.
5°) Consideración de la Memoria y Balance General cerrado al 30 de junio de 2002.
6°) Clausura de la Asamblea.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Presidente – Carlos Alberto Barbeito
Secretario – José Alberto Muzzi
e. 28/10 N° 8456 v. 29/10/2002

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Socios de la ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 2002 a las 17.30 horas en la calle Moreno 955 Piso 2° de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2°) Lectura del Acta de Directorio N° 1080.
3°) Aprobación de lo expuesto en dicha Acta con relación a la puesta en venta de las propiedades ubicadas en la Avenida Juan Bautista Alberdi N° 3180 y Portela N° 216 de esta Capital Federal.
4°) Delegación, en caso de aprobación del punto 3°) al Presidente de AMTA Sr. Horacio Oscar Piñeiro para efectuar las diligencias necesarias para esa posible venta y con su firma cumplimentar las formalidades legales de esas transferencias de dominio.

Los Señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento Nacional de Identidad. El Consejo Directivo.

Observación: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma se constituirá con el total de los Socios presentes.
Presidente - Horacio Oscar Piñeiro
Secretario - José Canoura
e. 25/10 N° 8193 v. 29/10/2002

ATALAYA I.C.I.Y.F.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda instancia para el 11 de noviembre de 2002 a las 15,00 hs. en Avda. Córdoba 679, Piso 7°, Of. 709, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 Inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio.
4°) Remuneración a los Directores en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y a los Síndicos.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Presidente - Claudio Roberto Guthmann
e. 25/10 N° 8348 v. 31/10/2002

AVENIDA DEL LIBERTADOR 5665 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AVENIDA DEL LIBERTADOR 5665 S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2002 a las 10.00 hs, en el domicilio de Avenida del Libertador 5665 piso 9° C de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria del Directorio y de los Estados Contables, de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, notas, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/01;
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio - Remuneración de los miembros del Directorio;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
5°) Honorarios profesionales del Arq. Daniel Preizler como profesional a cargo de la obra Ave-

nida del Libertador 5665, proyecto, dirección y desarrollo;
6°) Elección de directores por un nuevo período;
7°) Consideración del Balance Especial al 31/8/02 - Absorción de pérdidas acumuladas a dicha fecha;
8°) Reducción del capital social —Modificación del art. quinto del estatuto social— Adjudicación de unidades funcionales.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Presidente - Daniel A. Preizler
e. 24/10 N° 8270 v. 30/10/2002

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A. inscripción N° 67.205 de la IGJ, convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2002 a las 11.00 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4° B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultado e Informe de la Sindicatura, correspondientes al 24 Ejercicio terminado el 31 de agosto de 2002.
3°) Honorarios a Directores y Síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a Directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6°) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.
Presidente – Rafael Ríos
e. 28/10 N° 8479 v. 1/11/2002

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ Sociedad Anónima Industrial y Comercial

COVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2002, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Aprobación de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Distribución de utilidades;
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4°) Remuneración del Directorio y Síndico. (Ley 19.550, art. 261, 3er. Párrafo);
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
7°) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9.00 a 17.00 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el 15 de noviembre de 2002 a las 17.00 horas.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Presidente - Carlos Alberto López
e. 23/10 N° 8127 v. 29/10/2002

BUSINESS INFORMATION TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 14 de noviembre de 2002, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda, en José Mármol 161, Cuarto Piso, Dto. 12, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
3°) Designación del liquidador.
4°) Fecha y Balance de Disolución.
Presidente - Juan José Millet
e. 25/10 N° 8387 v. 31/10/2002

"C"

CALLAO 601 S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 240.890; N° Correlativo 172.633. Convócase a los accionistas de CALLAO 601 S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12/11/2002 en la Av. Rivadavia 2450, 1° "A", Ciudad de Buenos Aires, a las 14:30 hs., en 1ra. convocatoria y a las 15:30 hs. en 2da. convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2001.
3°) Destino resultado del ejercicio.
4°) Fijación N° directores y elección de los mismos por el término de los ejercicios 2002 y 2003.
En Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2002.
Vicepresidente en ejercicio
de la Presidencia - Eugenio López Leis
e. 25/10 N° 8298 v. 31/10/2002

CATEMA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio Social de la calle Alsina 1170, piso 9, Of. 9, Capital Federal, para el día 14 de noviembre de 2002 a las 16 hs. y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 para los Ejercicios Económicos cerrados 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002. Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Modificación art. 9 del Estatuto Social. Dirección y Administración de la Sociedad, duración del mandato de los Directores. El Directorio.
Presidente – Alberto Francisco Moltrasi
e. 28/10 N° 8402 v. 1/11/2002

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los Artículos 58, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en la Sede Social, Moreno 380, Capital, el día 29 de noviembre de 2002, a la hora 18.00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2°) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Consideración de la rebaja de la cuota social oportunamente dispuesta por la Comisión Directiva y moratoria estructurada simultáneamente.
Presidente – Juan Carlos Ferrari
Prosecretario – Rubén O. Pérez

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS:
Artículo 58° — Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa días del cierre del Ejercicio administrativo que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha Asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas que presentará la Comisión Directiva. Esos documentos deberán estar a disposición de los Socios en Secretaría con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva. Cada tres años en esta Asamblea se elegirá el Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el Artículo 67.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
e. 28/10 N° 8399 v. 30/10/2002

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2002, a las 15.30 hs. en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el articulo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oscar Abel Sansiñena

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el Libro del Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.
e. 23/10 N° 8114 v. 29/10/2002

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de noviembre de 2002 en Cerrito N° 1266 6to. piso oficina 26, Capital Federal a las 9:30 horas en Primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/06/02.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Alberto Zubiaurre
e. 25/10 N° 8285 v. 31/10/2002

COASIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2002 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
2°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 25/10 N° 8308 v. 31/10/2002

COMBUSTIBLES PAMPEANOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de COMBUSTIBLES PAMPEANOS S.A., convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día sábado 23 de noviembre de 2002 a las 9:00 horas en las oficinas de la empresa sita en Estación de Servicios "El Oasis" de Ruta 101 y vías del FF.CC. (ex Sarmiento) de General Pico, Prov. de La Pampa, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la remoción como Presidente del Directorio y como integrante del Directorio, del Sr. Sandro Javier Ramón Nicolás con justa causa.
3°) Designación del reemplazante del Sr. Sandro Javier Ramón Nicolás como Presidente del Directorio y como integrante del Directorio para el período que concluye el 31 de diciembre de 2002.
4°) Elección del Directorio para el período que concluye el 31 de diciembre de 2005.
5°) Fijación de remuneración para el Presidente del Directorio por el resto del período que concluye el 31 de diciembre de 2002 y para el período que fenece el 31 de diciembre de 2005.
6°) Autorización al Directorio para que, si lo cree conveniente, promueva las acciones judiciales por responsabilidad contra el Sr. Sandro Javier Ramón Nicolás.

Se comunica que según el art. 10 del Estatuto Social, que toda Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550 actualizada, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime.
La Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera se celebrará, el mismo día con intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y las mayorías se rigen por lo dispuesto por el art. 10 del Estatuto Social que remite al art. 243 de la Ley 19.550 actualizada.
Vicepresidente del Directorio en Ejercicio de la Presidencia - Roque José Lafi
Escribana – María Alicia Molinengo
e. 28/10 N° 40.459 v. 1/11/2002

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2002, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 1° C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Motivos por los cuales se procedió a convocar a Asamblea Ordinaria anual fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e Informe del Síndico,

correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 30/4/02 de los Resultados no Asignados.
6°) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de las funciones técnico administrativas de carácter permanente, y consideración de la retribución al Síndico.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el período 2002/2003.
8°) Elección de sindico titular y sindico suplente por el período 2002/2003.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2002
Presidente - César Manuel Paz
e. 25/10 N° 7940 v. 31/10/2002

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2002 a las 10.30 horas en primera convocatoria, en Tucumán 1, piso 18° , Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del artículo vigésimo segundo del Estatuto Social.
3°) Designación de un Director Titular. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán realizar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en Tucumán 1, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 5 de noviembre de 2002, en el horario de 14 a 18 horas.
Vicepresidente - Miguel Angel Gutiérrez
e. 25/10 N° 8337 v. 31/10/2002

COMS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a llevarse a cabo en la sede social en Av. del Libertador 2402, piso 3° Dpto. A-B, el día 13 de noviembre de 2002 a las 10 hs y 11 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación exigida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
2°) Gestión del directorio cuyo mandato finaliza.
3°) Designación del nuevo directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se encuentran a disposición en las oficinas de la Sociedad, la documentación necesaria para el tratamiento de las cuestiones señaladas.
Presidente - Juan P. Linares
e. 24/10 N° 8264 v. 30/10/2002

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PARA EL PERSONAL EN ACTIVIDAD Y EX EMPLEADOS DE Y.P.F. S.A.

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de 2002, dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro Estatuto, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PARA EL PERSONAL EN ACTIVIDAD Y EX EMPLEADOS DE Y.P.F. S.A. LTDA., invita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Av. de los Constituyentes 5501, 1° Piso, el día 14 de noviembre de 2002 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asociados para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario,
2°) Aprobación de la memoria, inventario, balance general y estado de recursos y gastos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 (fuera de término).
Presidente – Daniel Eduardo Berkenstadt
Secretaria – Norma Graciela Ipólito
e. 28/10 N° 8428 v. 30/10/2002

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre del 2002, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio N° 18 cerrado el 30 de junio del 2002.
2°) Destino del Resultado del Período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura por el Ejercicio en consideración.
4°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el Ejercicio en consideración.
5°) Elección del Directorio titular y suplente.
6°) Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente – Victorino Pérez
e. 28/10 N° 40.810 v. 1/11/2002

"D"

DEGA ELECTRIC S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 20 de Noviembre de 2002, a las 16,30 horas en la calle Cerrito Nro. 1294 Piso 8 Of. "B" de esta Capital Federal, donde se pondrá en consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Se ratifique lo actuado por el Presidente del directorio Sr. Oscar Delfino de fecha 17.05.2002;
2°) Declarar que Marcelo Garimano y Sergio Magallanes han abandonado sus cargos de Directorio de DEGA ELECTRIC S.A. y en caso afirmativo rasolver sobre su remoción;
3°) Renovación del Directorio dos integrantes;
4°) Modificación del domicilio social;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oscar Delfino
e. 23/10 N° 40.587 v. 29/10/2002

DINAN S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: N° 13.268. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 11 de noviembre de 2002 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. Lisandro de La Torre 2537, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que la convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/5/2002.
4°) Destino de las Utilidades.
5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Presidente - Pedro Miguel E. Herrero López

NOTA: Se recuerda la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 23/10 N° 8083 v. 29/10/2002

DIRIGENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 2002, a las 11 hs. en la sede social Sgo. del Estero 286, 5° P. Of. 2, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causales convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Ley 19.550 del ejercicio N° 16 cerrado el 31/7/2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Directores Titulares y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 11 de 2002.
Presidente - Roberto A. Agrest
e. 24/10 N° 8189 v. 30/10/2002

"E"

EL FUNDADOR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EL FUNDADOR S.A. (I.G.J. 2/6/82, N° 2331, L° 96, T° A), convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria para el día 21 de noviembre de 2002 a las 16 horas en primera y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle San José 1440/58 de esta Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 21, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Retribución a los Directores y Síndicos (Art. 261 de la Ley 19.550).
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación de la garantía a dar por los directores titulares (Arts. 11 del Estatuto y 256 de la Ley 19.550).
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio (Art. 9 del Estatuto).
8°) Designación del profesional externo a la empresa que auditará los estados contables del 22° ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2003 (Art. 18 del Estatuto).
9°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio. (Art. 13 del Estatuto).

NOTA: A efectos de concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550) y acreditar identidad si le fuese requerido, lo mismo que sus representantes debidamente instituidos si fuera el caso (Art. 239 Ley 19.550). Sede Social de la empresa: San José 1440/1458, Buenos Aires.
Presidente - Jorge E. García Fernández
e. 25/10 N° 8373 v. 31/10/2002

ELIO ANGEL BIN Y CIA. S.A.C.I.F.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 11 de noviembre de 2002, a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria en el domicilio de calle Pte. Luis Sáenz Peña 151, piso 5, dto. D de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

Venta de las maquinarias de la sociedad. Insc. N° 2.531 F° 287 L. 71 T° A, el 26/6/1970, Juzg. Nac. 1° Inst. Comercial de Reg.
Presidente – Elio Angel Bin
e. 28/10 N°40.882 v. 1/11/2002

EMALIENA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMALIENA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 11 de noviembre de 2002, a las 14 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 37, cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Honorarios al Directorio por encima de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, y al Síndico, y absorción de las pérdidas acumuladas con el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Marilena do Prado C. de Kipp
e. 25/10 N° 8368 v. 29/10/2002

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 2002 a las 10 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón N° 6809/15 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio N° 43 cerrado el 30 de Junio de 2002.
3°) Honorarios del Directorio por sobre el excedente establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 24/10 N° 3026 v. 30/10/2002

EXPRESO CARAZA S.A.C.

COVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EXPRESO CARAZA S.A.C. a Asamblea General Ordinaria el día 22/11/02, 16:00 hs., en Talcahuano 778, Piso 7, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 y sus modif. por el ejercicio cerrado al 30/06/02 y tratamiento de los resultados acumulados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.
4°) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia y sus honorarios.
5°) Designación de Directores.
6°) Designación del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Roberto Szkarlatiuk
e. 24/10 N° 2328 v. 30/10/2002

"G"

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 2002, a las 15:00 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2°) Modificación del estatuto y creación de un Comité Ejecutivo en el marco del artículo 269 de la Ley 19.550.

Presidente - Roberto Gustavo Tamagno

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la L.S.C.. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 24/10 N° 8110 v. 30/10/2002

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 15 de noviembre de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 46° ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2002.
3°) Destino del saldo de ganancias acumuladas.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
5°) Honorarios Directorio y Síndico.
6°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo. Emisión de Acciones. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Presidente - Gregorio Corbelle
e. 25/10 N° 8359 v. 31/10/2002

GRAINCO PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2002, en el local social sito en la calle Viamonte 640 piso 5° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2002.
2°) Aprobación de la gestión de la Administración y Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo reglado por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Firma del acta. Designación de dos accionistas para suscribir la misma.

Presidente - Domingo Nicolás Duhalde
e. 25/10 N° 8331 v. 31/10/2002

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & Cía. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2002 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5° Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcos Heguy
e. 23/10 N° 8097 v. 29/10/2002

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de Noviembre de 2002 a las 12 horas en primera convocatoria o una hora rnás tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 P° 3° C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2002.
2°) Resultado del Ejercicio.
3°) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 P° 3° C Capital Federal de 9 a 18 horas.

Presidente - Julián A. Petersen
e. 24/10 N° 8214 v. 30/10/2002

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el miércoles 30 de octubre de 2002, a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria y balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2002. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
2°) Consideración del destino del déficit acumulado hasta el 30 de junio de 2002.
3°) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, un titular por el término de dos años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
4°) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta del Consejo de Administración.
5°) Autorización al Consejo de Administración para aceptar daciones en pago.
6°) Autorización al Consejo de Administración para obtener fondos en hipoteca sobre toda o parte de la propiedad o propiedades del Hospital Británico situadas en cualquier punto del país.
7°) Designación de dos personas para firmar el Acta.

NOTA: el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 25 de octubre de 2002 a las 15.30 hs. Consejo de Administración

Presidente Honorario - Juan Patricio O'Farrell
e. 17/10 N° 7372 v. 30/10/2002

"I"

IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A. en Lavalle 1578, 5° "C" de Capital Federal, para el 12 de noviembre de 2002, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/6/2002.
3°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
4°) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente.
Comunicar asistencia con 3 días hábiles de anticipación.

Presidente - Víctor Sanz
e. 24/10 N° 8253 v. 30/10/2002

IMAP S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IMAP S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 13 de noviembre de 2002, a las 10 horas en la sede social sita en Avda. Comentes 1302, 7° Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social N° 44, finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6°) Ratificación de lo actuado por IMAP S.A.I.C. en el concurso preventivo.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o títulos representativos, con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la asamblea.

Síndico Titular - Bernardo G. Oberbeil
e. 23/10 N° 8138 v. 29/10/2002

INDUSTRIAS GUIDI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11 de noviembre de 2002, a las 10 horas, en Cerrito 1320, 12° A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.06.02.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el art.
4°) Ratificación resoluciones Asambleas 2001.
5°) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Iglesias Portomeñe
e. 24/10 N° 8196 v. 30/10/2002

INSTITUTO FRENOPATICO S.A. CLINICA PSIQUIATRICA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 2002 a las 15 horas en la sede social Av. Entre Ríos 2144, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2002.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30/06/2002. Remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y propuesta de distribución de dividendos.
5°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.

Director - Diego Claudio Micheli
e. 25/10 N° 8349 v. 31/10/2002

INTERPROP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de noviembre de 2002 a las 19:00 hs y en el caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20:00 hs en la calle Montevideo 477 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Informe sobre las causas de la convocatoria fuera de término establecido en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1°) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
5°) Ratificación de las modificaciones estatutarias aún no inscriptos en la I.G.J.
6°) Consideración al informe sobre el traspaso de acciones por sus compras y ventas.

Presidente - Amoldo Eduardo Giovanazzi
e. 23/10 N° 8126 v. 29/10/2002

"J"

J. ROGER BALET E HIJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio del 16 de octubre de 2002, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2002, a las 14:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 43 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas por los Directores durante el ejercicio económico N° 43, frente a la magnitud de las utilidades, habiéndose devengado provisionalmente a cuenta durante tal ejercicio y por dichos conceptos erogaciones por $ 374.919,99 de los cuales $ 127.196,45 son en exceso de los límites ahora determinables, del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
6°) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8°) Elección de síndico titular y suplente.
9°) Consideración aumento del capital social y en su caso, fijación fecha asamblea extraordinaria.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Presidente - Luis C. Teixieira
e. 23/10 N° 8150 v. 29/10/2002

"K"

KEBON Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de "KEBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

a Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el 20 de noviembre del 2002 a las 18.00 horas en la sede social de la calle Lima 575 7° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios que firmarán el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2002.
3°) Análisis de la situación actual y de la evolución de los negocios de la compañía.
Buenos Aires, 22 de agosto del 2002.
Socio/Gerente – Modesto Berdullas (h.)
e. 28/10 N° 40.835 v. 1/11/2002

"L"

LA PASTORIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en Punta Arenas 2005 de Capital Federal, el día 11 de noviembre de 2002, a las 10 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Fijación de los honorarios de los señores directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261. Consideración de los honorarios pagados a los señores directores durante el ejercicio social.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Rico
e. 24/10 N° 8227 v. 30/10/2002

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2002, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2002 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
6°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.
Buenos Aires 22 de octubre de 2002.
Presidente / Representante legal- Carlos A. Pino
e. 25/10 N° 3042 v. 31/10/2002

LOS CUATRO VARONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS CUATRO VARONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2002, en el local social sito en la calle Viamonte 1592, piso 10°, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 11 horas y 12 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de dos Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Presidente - Norah J. Amadeo y Videla
e. 23/10 N° 8098 v. 29/10/2002

"M"

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social sita en Viamonte 675, Piso 15 F, para el día 15 de noviembre de 2002, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Auditor del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración de la gestión del Directorio, aprobación de su gestión y de los honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002;
4°) Consideración del destino de los resultados según lo propuesto por el Directorio en la Memoria;
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el mandato estatutario vigente.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Directora Titular - Alicia Cobas
e. 24/10 N° 8181 v. 30/10/2002

MBC CONSULTORES ASOCIADOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la calle Coronel Díaz 2277, Piso 12°, Departamento "B", Capital Federal, el día 11 de noviembre de 2002, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 7, finalizado el 31 de diciembre del 2001.
4°) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
5°) Determinación de honorarios al Directorio.
6°) Análisis de los resultados del Ejercicio.
7°) Elección de los integrantes del Directorio ante el vencimiento de los mandatos actuales.
Capital Federal, 16 de octubre del 2002.
Presidente - María Braun

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley N° 19.550 sobre depósito de acciones.
e. 25/10 N° 8366 v. 31/10/2002

MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 14 de noviembre de 2002 a las 10.30 hs. en 1ª y a las 11.30 hs. en 2ª convocatoria, en Mendoza 4846, CABA, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social a $ 1.010.000.
2°) Modificación del artículo 4° de los Estatutos Sociales.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director/Apoderado – Mauricio I. Sarguckis
e. 28/10 N° 8400 v. 1/11/2002

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA Sociedad Anónima Constructora Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de San José 331, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de los motivos del llamado a asamblea fuera de término;
3°) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 2002. Aprobación de los resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Distribución y destino de las utilidades.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002
Presidente - Martín Manuel Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Presidente - Martín M. Devoto
e. 24/10 N° 40.667 v. 30/10/2002

OESTE GAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de OESTE GAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2002 a las veinte horas en el local de la calle Cucha Cucha 2705 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos Complementarios correspondientes al duodécimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Remuneración del Directorio (En más de lo permitido por el art. 261 de la Ley N° 19.550).
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Vice-Presidente - Angel Luis De Simone
e. 25/10 N° 40.727 v. 31/10/2002

"P"

PECOM ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social en Maipú 1, 2° subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de directores. Renuncia de directores titulares y de directores suplentes. Ratificación de las designaciones de sus reemplazantes efectuadas por la Comisión Fiscalizadora o designación de reemplazantes. Aprobación de la gestión.
2°) Renuncia de miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes. Designación de sus reemplazantes. Aprobación de la gestión.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 19 de noviembre de 2002, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. El Directorio.
Apoderados - Héctor Daniel Casal
Antonelo Tramonti
e. 25/10 N° 8379 v. 31/10/2002

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 2002, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social en Maipú 1, 2° subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de Directores. Renuncia de directores titulares y de directores suplentes. Ratificación de las designaciones de sus reemplazantes efectuadas por la Comisión Fiscalizadora o designación de reemplazantes. Aprobación de la gestión.
2°) Renuncia de miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes. Designación de sus reemplazantes. Aprobación de la gestión.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 19 de noviembre de 2002, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. El Directorio.
Apoderados - Héctor Daniel Casal
- Antonelo Tramonti
e. 25/10 N° 8376 v. 31/10/2002

PETROLERA PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 2002, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social en Maipú 1, Piso 22°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de directores titulares y de directores suplentes. Ratificación de las designaciones de sus reemplazantes efectuadas por la Sindicatura o designación de reemplazantes. Aprobación de la gestión;
2°) Renuncia del Síndico Titular y del Síndico Suplente. Designación de sus reemplazantes. Aprobación de la gestión; y
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar sus comunicaciones de asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad de Buenos Aires,

hasta el día 6 de noviembre de 2002, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Vicepresidente - Oscar Aníbal Vicente
e. 25/10 N° 8382 v. 31/10/2002

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de noviembre de 2002, a las 10,00 horas, en Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al duodécimo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2002;
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Destino del resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;
7°) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.

Presidente – Roberto S. J. Servente
e. 25/10 Nº 8461 v. 31/10/2002

POTASIO RIO COLORADO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POTASIO RIO COLORADO S.A. comunica a los señores Accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2002, a las 15,00 horas en la Sede Social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de enero de 2002.
4°) Designación de los miembros del Organo de Administración (Directorio) y del Organo de Fiscalización (Sindicatura).
5°) Retribución de Directores y Síndico.

Presidente – Isaac Manuel Abichain
e. 28/10 N° 8407 v. 1/11/2002

PROMAKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 2002 a las 10 horas, a llevarse a cabo en la Sede Social de PROMAKERS S.A. sita en Santa Fe 1868, Piso 4° , Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Cumplimiento del recaudo establecido en el Art. 6 párrafo segundo de la Ley 24.522.

Presidente - Oscar Edgardo Henke
e. 25/10 N° 8383 v. 31/10/2002

PUERTO TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PUERTO TRINIDAD S.A. para el día 18 de noviembre de 2002 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en el Auditorio del Pilar sito en Vicente López 1999 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio 2001 cerrado el 31.12.01 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión y de la remuneración de la Sindicatura.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7°) Consideración de la reorganización del Directorio de la sociedad.
8°) Elección del Comité de Arquitectura. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en Reconquista 657 piso 1°, Buenos Aires de 10 a 19 horas hasta el día 12 de noviembre de 2002.

Presidente - Emilio Hardoy
e. 24/10 N° 8229 v. 30/10/2002

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2002 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.

Vicepresidente - Jorge M. Miani
e. 23/10 N° 8086 v. 29/10/2002

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de RESPLACO S.A., en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 21 de noviembre del 2002, a las 11 horas y a las 12 horas, respectivamente, en el domicilio de la calle Sarmiento N° 1953, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos por el artículo 234 punto 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al 19° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Destino del Resultado del Período.
4°) Retribución al Directorio y Sindicatura por el ejercicio en consideración.
5°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
6°) Nombramiento de un Director Titular por un año, para completar el mandato del Director fallecido señor Bienvenido Martín.
7°) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente, por un año. El Directorio.

Presidente - Oscar Sias Rodríguez
e. 25/10 N° 40.724 v. 31/10/2002

RESTAURANTE RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2002, a las 9,00 en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Balcarce 230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 2002.

Presidente – José B. Vilacha
e. 28/10 N° 8433 v. 1/11/2002

RUCAHUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RUCAHUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de noviembre de 2002 a las 18 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, piso, oficina 98, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

Primero: Elección de dos accionistas para la redacción y firma del Acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2002.

Administradora Judicial - Consuelo Demaría
e. 23/10 N° 8142 v. 29/10/2002

"S"

S.A.D. (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Francisco Acuña de Figueroa 1753, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 11° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
2°) Distribución de utilidades y retribución de los Directores en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Tomás Leopoldo Langer
e. 23/10 N° 8095 v. 29/10/2002

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2002 a las 17.30 horas, en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 44, finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, de octubre de 2002.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su Asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As. —Dirección—, según lo dispuesto por el art. 238, ley 19.550.

Presidente - Horacio M. Bianchi
e. 25/10 N° 8377 v. 31/10/2002

SHOPPING ALTO PALERMO S.A. (SAPSA)

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 3 de diciembre de 1999 bajo el N° 18.155 del libro 8 Tomo de Sociedades por Acciones. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase B de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 80.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de Alto Palermo S.A. (APSA) y SHOPPING ALTO PALERMO S.A. para el día 11 de noviembre de 2002 a las 10:30 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1er Piso, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis y determinación de una dispensa del incumplimiento del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula Indices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos Clase B de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.676 del 19 de diciembre de 2000.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 5 de noviembre de 2002, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3° (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.

Director Titular en ejercicio
de la Presidencia - Saúl Zang
e. 25/10 N° 8304 v. 31/10/2002

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de SKF ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre a las 9:00 hs., en su sede de la calle Perú 545, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del Compromiso Previo de Fusión por incorporación de Huber S.A.I.C. en SKF ARGENTINA S.A. de fecha 29/03/02 en cuanto a la fecha efectiva de la reorganización.
3°) Autorización para tramitar la inscripción de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas ante los organismos pertinentes.

Director - Gustavo J. Flores
e. 25/10 N° 8317 v. 31/10/2002

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal N° 5644 ha convocado a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 2002 a las 11:00 horas, en su local, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos de la presente convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al 61° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la asignación de resultados que propone el Directorio.

5°) Designación de Directores y Síndicos. El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley N° 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Gustavo R. Mora

e. 24/10 N° 8216 v. 30/10/2002

SUNCHAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 noviembre de 2002, a las 16 horas, en Paraná 26 5° piso "N" de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículos 62 a 66 de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002. Destino de los resultados.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Autorizados y su remuneración. Designación Directores.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.

Presidente – Liliana M. G. de Bellocq

e. 28/10 N° 8447 v. 1/11/2002

"T"

TARTUS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de noviembre de 2002 a las 11 horas en Santiago del Estero 617, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Determinación número directores titulares y suplentes. Su elección. El Directorio.

Presidente - Daniel Jorge Masironi

e. 25/10 N° 16.043 v. 29/10/2002

TERMECO CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2002 a las 10 hs., en Cabello 3988, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión y retribución de los Directores.
4°) Destino de resultados.
5°) Designación de directores titulares y suplentes.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Moral

e. 25/10 N° 8287 v. 31/10/2002

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2002 a las 11 horas, en la Sede Social sita en la calle Bartolomé Mitre N° 3146 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la reforma del Estatuto Social.
3°) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen de Aplicación de Fondos, Memoria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30 de abril de 2002, y consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos.
5°) Consideración de honorarios de los señores Directores y Síndicos.
6°) Elección de 3 (tres) Directores Titulares y 1 (uno) Suplente.
7°) Designación de 3 (tres) integrantes del Consejo de Vigilancia.

Presidente – Fortunato Roberto Politano

e. 28/10 N° 8403 v. 1/11/2002

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2002, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Revalúo Técnico de material rodante y máquinas expendedoras de boletos al 31 de agosto de 2002 y su destino. El Directorio

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito de Acciones y/o comunicaciones se recepcionarán de 10.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 16.00 en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

e. 25/10 N° 3037 v. 31/10/2002

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de UBATEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, Piso 2°, Capital Federal, el día 26 de noviembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda, en el mismo lugar y para el mismo día a las 11:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, Inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al Ejercicio N° 12 terminado el 30 de junio de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneraciones de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Situación General de la Sociedad.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por parte de la Universidad de Buenos Aires.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Alberto A. Boveris

e. 28/10 N° 8423 v. 1/11/2002

"V"

VANIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2002, a las 12 horas, en Primera Convocatoria y 13 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 1055, 4to. piso "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de abril de 2002. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

e. 25/10 N° 40.678 v. 31/10/2002

"Z"

Z.L.V. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2002, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Santa Fe 857, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término;
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001;
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2001 y del destino del mismo;
5°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2001;
6°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Presidente – Catalina Zucco de Lamas

e. 28/10 N° 8419 v. 1/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"B"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa que: Ana María Emilia García, domicilio en Balcarce 601 Capital, vende a la Sra. Patricia Soraya Alvarez, domicilio Alem 296 7° "A" Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo Servicios restaurante cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería cervecería, sito en esta Ciudad, calle BALCARCE N° 601 PB Y SOTANO, UF. 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 23/10 N° 15.952 v. 29/10/2002

"C"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Salguero 1804 S.R.L.", dom. Salguero 1804 Cap., vende a "Mondariz S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602040) casa de comidas rotisería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros grill, (602060) parrilla (602070) confitería sito en CHARCAS 3601 PB PU CHARCAS 3607, JERONIMO SALGUERO 1804 Subsuelo Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Carlos René Niz, mozo, 4-6-96, Juan Aban, cocinero 2-7-97 Delfor Reimundo Sosa, ay. cocina, 1-3-00, Luis Oscar Ontivero, minutero, 1-9-00, César Alfredo Acosta, mozo, 5-12-00, Hugo Oscar López, chofer rep. 1-9-01 y Elías Mansilla, mozo, 1-9-2002. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10/2002 al 11/10/2002.

e. 24/10 N° 7005 v. 30/10/2002

"F"

Se avisa que Serafín Santiago Sanson, con domicilio en Fonrouge 2464, Capital, transfiere a Daniel Antonio Sanson, con domicilio en Fonrouge 2464, Capital, el local sito en FONROUGE 2464/66, PB, habilitado para el rubro (501270) Taller de carpintería, ebanistería y tapizado de muebles (502094) Fabricación de mobiliario metálico para uso doméstico y quirúrgico, por Expediente N° 038660/91 con una superficie de 331,50 m2. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 25/10 N° 40.696 v. 31/10/2002

"P"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Capital, avisa: María Inés Pablos, dom. Ayacucho 28, Cap., vende a Brígida Engelhardt, dom. Moreno 4550, Caseros Bs. As., su hotel S.S.C, sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 165 PB, Capital, libre de deuda, gravámen y personal. Rec/Ley nuestras ofic. Término legal.

e. 23/10 N° 8165 v. 29/10/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMERICAN FALCON S.A.

Inscripta el 11/10/96 bajo el N° 9955, Libro 119, T° A de S.A. con sede social en Av. Santa Fe 1713, p. 4° de Cap., hace saber por 3 días que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/9/02 resolvió: 1) aumentar el capital a $ 10.700.000 capitalizando la cuenta Ajuste de Capital. 2) Reducir en ese mismo acto el capital resultante de $ 10.700.000 a $ 1.600.000 modificando el art. 4 del estatuto. La valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción ascienden a $ 47.607.199,10 y $ 45.970.613,55.

Autorizado - Julio César Jiménez

e. 25/10 N° 40.726 v. 29/10/2002

"B"

BUHL S.A.

La sociedad BUHL S.A. hace saber por tres días que según Asamblea Ordinaria de fecha 17 de septiembre se dispuso el aumento del capital social de $ 222.000 (pesos doscientos veintidós mil) a $ 1.100.000 (pesos un millón cien mil). Se publica el presente a los efectos del art. 188 de la Ley 19.550 para el ejercicio del derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días, vencida la presente publicación.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.

Apoderado - Daniel Jaccaro

e. 25/10 N° 40.760 v. 29/10/2002

"F"

FINAGRO S.A.C.I.A.F. e I.

El directorio de "FINAGRO SACIAF e I" comunica por tres días a sus accionistas que, atento lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 17 de octubre de 2002, podrán ejercer los derechos previstos en el art. 194 de la ley N° 19.550 dentro del trigésimo día siguiente a la última publicación de este aviso. Los accionistas tenedores de "acciones al portador" deben cumplir con lo normado por la ley N° 24.587 y su decreto reglamentario.

Presidente - Daniel M. Satorres
e. 28/10 N° 2337 v. 30/10/2002

"L"

LEVIN HERMANOS ITE S.A.I.A.F. e I.

El directorio de "LEVIN HERMANOS ITE S.A.I.A.F. e I. comunica por tres días a sus Accionistas que, atento lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 17 de octubre de 2002, podrán ejercer los derechos previstos en el art. 194 de la ley N° 19.550 dentro del trigésimo día siguiente a la última publicación de este aviso. Los accionistas tenedores de "acciones al portador" deben cumplir con lo normado por la ley N° 24.587 y su decreto reglamentario. Publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Presidente - Daniel M. Satorres
e. 28/10 Nº 2336 v. 30/10/2002

"M"

MARGARITA S.A.

I.G.J. 1.557.462. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/7/2002; MARGARITA S A., con sede en Cerrito 1574, 1° piso de la Cap. Fed., inscripta en el RPC el 24/7/1992 bajo el N° 6666 del Libro 111 T° A de Sociedades Anónimas, se resolvió desafectar la prima de emisión y distribuir entre los accionistas la suma de $ 3.084.702,60.-, delegando en el directorio la oportunidad del efectivo pago.

Autorizada - Dolores Aispuru
e. 25/10 N° 40.711 v. 29/10/2002

"R"

RENATA PRODUCCIONES S.R.L.

En cumplimiento del Dec. 342/92, Art. 19, inc. c), emplázase a los acreedores por el término de 90 días. Reclamo de ley. Campos Salles 2018, Capital. RENATA PRODUCCIONES S.R.L. María Marcela Muñoz, socia gerente. Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.

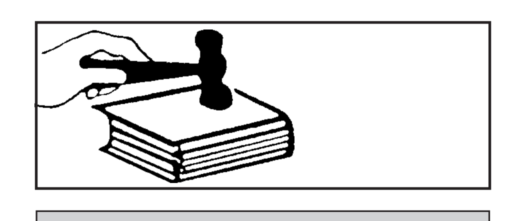
Socia Gerente - María Marcela Muñoz
e. 23/10 N° 40.539 v. 29/10/2002

"S"

S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A.

Se avisa que por Asamb. del 21/8/02, se redujo el Capital Social de la Sociedad a la suma de $ 13.460.174, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social.

Escribano - José Luis De Andreis
e. 25/10 N° 40.788 v. 29/10/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 6 de noviembre de 2002 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional N° 6 de la Planta Baja del inmueble de la calle Dr. Luis Beláustegui N° 3546/3550 de esta Capital Federal; matrícula 15-4913/6; NC: C. 15, S. 79, M. 90, P. 4; Sup. 39,18m2; porcentual 8,36% que adeuda: Aguas Arg. $ 577,35 al 1/1/02 (fs. 85), sin deuda de OSN al 25/1/025 (fs. 91), sin expensas porque no posee Administración, y al no haber sido contestado el oficio, el bien sale a la venta libre de deuda respecto al GCBA. Del acta notarial surge que el bien se encuentra ocupado por Daniel Quiroga como comodatario hasta mayo de 2003. Se accede a la unidad por el N° 3550, casi al final del pasillo y se trata de un ambiente que tiene pisos de cerámica, que al entrar a la derecha pequeña kitchenette, con un mueble divisorio y el ambiente termina hacia el fondo a la derecha en espacio reservado para dormitorio, con una cortina de enrollar como divisorio, un baño y un baño a la izquierda. Cuenta también con un pequeño patio, todo en perfectas condiciones de uso. Se intimó a la desocupación de la unidad en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que se encuentra vencido. Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 29.767,68, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y no procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/GONZALEZ, JUAN MANUEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp.: 110.629/01 ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 65, Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6° Piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 22.325,76); de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: días hábiles del 31 de octubre al 5 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 28/10 N° 16.090 v. 30/10/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL - SALA "L"

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, Sala "L", Lavalle 1220, Piso 6°, en autos "VERA DE CORIA ROSARIO DEL CARMEN c/TAIHLADE, JUAN CARLOS s/Medidas Precautorias", cita a los herederos de la actora para que en el plazo de cinco días se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguir el trámite según su estado. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Hora" de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Julio C. Speroni, secretario de Cámara.
e. 28/10 N° 40.887 v. 30/10/2002

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

La Vocalía N° 15 de la Sala "E" del Tribunal Fiscal de la Nación en el expediente N° 14.723 A caratulado "MACNET S.A. c/DIRECCION GENERAL DE ADUANAS s/Recurso de Apelación", le hace saber a la parte actora que deberá presentarse mediante nuevo apoderado en el término de diez (10) días, conf. art. 53 inc. 2) del CPCCN, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. La publicación deberá realizarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Graciela E. Mancinelli, secretaria letrada.
e. 28/10 N° 16.085 v. 30/10/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6192 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FRANCO EZEQUIEL ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 24 de septiembre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 28/10 N° 396.885 v. 1/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6201 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SACCO DANIEL ALBERTO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. art. 282 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de octubre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 28/10 N° 396.884 v. 1/11/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4485 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VERA ARIEL ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de septiembre de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 28/10 N° 396.868 v. 1/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 6, cita y emplaza por el término de diez (10) días al Sr. ALEJANDRO ABRAMOWICZ a que comparezca y tome la intervención que le corresponde en los autos: "TIBILETTI DE CASTILLO VALERIA S. y Otro c/LUÑANSKY ISABEL ROSA s/Escrituración" bajo apercibimiento de designar a al Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 28/10 N° 40.833 v. 29/10/2002

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, hace saber a los herederos de CAMILO TREFOGLI que, no habiendo opuesto excepciones, manda a continuar la ejecución (art. 508 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 28/10 N° 40.888 v. 29/10/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MIHAILOV NIKOLOV. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Guillermo Ehrlich Moreno, secetario.
e. 25/10 N° 40.608 v. 29/10/2002

N° 72

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 72, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6° de Capital Fed., cita y emplaza al demandado FEDERICO EDUARDO CASTAING, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "GARCIA GIRO, DANIEL c/CASTAING, FEDERICO EDUARDO s/Cumplimiento de Contrato" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 28/10 N° 40.870 v. 29/10/2002

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADIS SUSANA RODRIGUEZ. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, seis de mayo de 2002.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/9/2002 al 26/9/2002.

e. 25/10 Nº 38.567 v. 29/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de Capital Federal, cita a ARIEL MARIANO RODRIGUEZ, DNI 23.007.677, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, a fin de desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le imputa por el incumplimiento de pago de la suma de $ 11.582,18, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos "RODRIGUEZ, ARIEL MARIANO s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.". Nota: Para publicar por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 28/10 N° 8481 v. 29/10/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/PEDRETTI, PABLO JOSE y Otros s/Ejecutivo" cita a los demandados ROSARIA NATOLI DE PEDRETTI y GENARO PEDRETTI, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el diario "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/10 N° 40.829 v. 29/10/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 230, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, cita y emplaza a BRUNO DE BERNARDI para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "BANCO SUDAMERIS AR-

GENTINA S.A. c/DE BERNARDI BRUNO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 25/10 N° 40.769 v. 29/10/2002

Por orden del Juzgado de Comercio N° 23, Sec. 46, hácese saber que se ha decretado la cancelación de dos cheques Ns. 32870158 y 32870159 de la cuenta corriente N° 197350-3-999-9 del Bco. de Galicia, por pesos cinco mil cada uno, expedidos por el Sr. CARLOS DIEGO CORDOBA a favor del Sr. LUIS BAIRA para su cobro el 18/6/02 y 18/7/02 respectivamente. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/10 N° 40.104 v. 5/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Laura Garrigós, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 60 de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación de la presente a JUAN CARLOS AVILA Y GLORIA DE LOS ANGELES LARROSA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 3895 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código penal— bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.

e. 28/10 N° 396.820 v. 1/11/2002

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.875 instruida en orden al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, a MARIO PROVENZANO para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenarse su inmediata Captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/10 N° 396.827 v. 1/11/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 14.319/3, seguida por el delito tipificado en el art. 296 del C.P. Cita y emplaza: a LUIS MANDATO, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Lincoln 3016, calle 46, Villa Maipú, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse declarado rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2002. Por recibido, atento lo informado a fs. 48/49 en cuanto a que el imputado LUIS MANDATO se mudó del domicilio que se aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.

e. 28/10 N° 396.883 v. 1/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GABRIELA SCHOENING a estar a derecho en la causa N° 18.282 que se le sigue por el delito previsto por el art. 84 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil dos.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 28/10 N° 396.818 v. 1/11/2002

El Juzgado nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA INES SOTO Y EDGARDO AGÜERO a estar a derecho en la causa N° 24.600 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dos.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 28/10 N° 396.819 v. 1/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Dra. María Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, sito en Comodoro Py 2002, piso 3°, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente a MARCOS ANTONIO REAL para que comparezca a estar a derecho en la causa A-5624/01, caratulada "OLIVERIO ORLANDO JUAN y Otros s/Delito de Acción Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Secretaría N° 1, 15 de octubre de 2002.
María Servini de Cubría, juez federal.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 23/10 N° 396.458 v. 29/10/2002

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal", interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, en la causa N° A-5195/01 caratulada "ARBALLO, GRACIELA ALICIA s/Falsificación de Documento", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a GRACIELA ALICIA ARBALLO, DNI 6.657.769 a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom secretario federal.

e. 23/10 N° 396.456 v. 29/10/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, Secretaría Nro. 6, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de la Capital Federal cita y emplaza a ROBERTO HERNANDEZ QUINTANA a presentarse el día 31 de octubre del año en curso a las 10:30 hs. ante estos Estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). Buenos Aires, 15 de octubre de 2002. Fdo. p.r.s. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal, ante mí: Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 23/10 N° 396.611 v. 29/10/2002

N° 4

"///nos Aires, 16 de octubre de 2002. Emplácese a ADRIAN ALEJANDRO SERRANO, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. José Luis Ballesteros, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de hacerle saber las disposiciones contenidas en el art. 18 de la ley 23.737 y notificarlo de la resolución de fs. 158/60, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Pablo Parenti, secretario".

e. 24/10 N° 396.748 v. 30/10/2002

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. JORGE LUIS BOUSQUET de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 2714/2002 que se sigue en su contra por Delito de Acción Pública "///nos Aires, 17 de octubre de 2002. Notifíquese por edicto al Sr. JORGE LUIS BOUSQUET que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.

e. 24/10 N° 396.744 v. 30/10/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. SERGIO ARIEL FIGUEROA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 14.485/2002 que se sigue en su contra por Infracción a la Ley 23.737 "///nos Aires, 17 de octubre de 2002. Notifíquese por edicto al Sr. SERGIO ARIEL FIGUEROA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.

e. 24/10 N° 396.750 v. 30/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 16.097/02, caratulada "VEDIA CARLOS FORTUNATO s/Falsificación Documento destinado a Acredita Identidad" hace saber a CARLOS FORTUNATO VEDIA que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° Piso, Cap. Fed., dentro de las 72 hs., de notificada y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".

e. 25/10 N° 396.674 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 5390/01, caratulada "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a TEOFILA MARTHA CAHUA QUINTO, titular del DNI N° 92.491.943 que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de ser oída en declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".

e. 25/10 N° 396.675 v. 31/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado SOFIA ROSALIA VARALA, de nacionalidad argentina, DNI 23.751.181, nacida el día 11/1/74, con último domicilio conocido en el Pasaje "J" casa 425 del Barrio Ramón Carrillo de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 6692/02 que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 23.737, caratulada "VARALA SOFIA ROSALIA y Otros s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 17 de octubre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 24/10 N° 396.586 v. 30/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Guillermo Galli, sito en Carlos Pellegrini 685, 4to. Piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/RAMOS, GRACIELA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Fiscal", Expte.: 10.486/99, citar a RAMOS GRACIELA DEL CARMEN y LEON, NESTOR REINALDO. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 18 de junio de 2002. Atento lo solicitado, el estado de las presentes actuaciones y el monto reclamado publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" a fin de que en el término de cinco días comparezca el ejecutado a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (Conf. Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C. y C.). Fdo.: Dr. Luis María Márquez, Juez Federal P.A.S.".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 28/10 N° 40.871 v. 29/10/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6°. Capital Federal, ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP DGI) c/AUDICOLOR S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 2039/99, a fin de citar a la demandada AUDICOLOR S.A. por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial). "Buenos Aires, 27 de marzo de 2002. …Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a la demandada dentro del plazo de cinco días de notificado para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y concordantes del C.P.C. y C.). Fdo. Dra. Emilia Marta García, Juez Federal". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.

e. 28/10 N° 40.873 v. 29/10/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nro. 24, a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en Carlos Pellegrini 685, 5to. Piso, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FRIGORIFICO ONETO y CIA. S.A. y Otro s/Ejecución Fiscal", Expte.: 33.663/96, citar a PAZ, DOMINGO AMERICO. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2002. Atento el estado de autos, las constancias acompañadas, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín"… Citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Dr. Guillermo Rossi, Juez Federal".

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 28/10 N° 40.872 v. 29/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 9

Juzgado Nacional de Instrucción N° 9, Secretaría N° 108, cita y emplaza por tres (3) días a con-

tar desde la última publicación a PEDRO LUIS MONCAYO, argentino, titular del DNI N° 7.609.170, con último domicilio conocido en Las Palmas 2935 de esta ciudad, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Daño Agravado —art. 184, inc. 5°—, a fin de recibirle declaración Indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su Captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Buenos Aires, dieciséis días del mes de octubre de dos mil dos.
Eliseo Rubén Notero, juez.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 28/10 N° 397.021 v. 30/10/2002

Nº 19

Juzgado de Instrucción N° 19, Secretaría N° 159. Cítese por edictos a JAIME ANDRES UGARTE LARRAIN —DNI 93.037.737— a fin de que en el término de 48 horas de finalizada la publicación comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Fernando G. Scorpaniti, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/10/2002 al 23/10/2002.
e. 25/10 Nº 395.987 v. 31/10/2002

Nº 44

Juzgado Nacional de Instrucción Nro. 44, Secretaría 115. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días desde la publicación del presente a DAMIANA LORENA SALDAÑA, DNI 27.153.399 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva captura y declarársela rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/10/2002 al 23/10/2002.
e. 25/10 Nº 395.974 v. 31/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr. Julio Speroni, cita y emplaza en los autos N° 18.728, caratulados "ENERGY VENTURES MID EAST s/Av. de Contrabando" del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal cita a ARMANDO ALFREDO LORENZO (D.N.I. N° 8.607.036), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 6° piso, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en orden al presunto delito de contrabando, haciéndole saber que tiene derecho de designar letrado defensor para que lo asista en dicho acto, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 24/10 N° 396.552 v. 30/10/2002

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SHAN XIONG HE (DNI 93.133.798), nacido el 23/1/66 en Fujian, (China), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 23/10 N° 396.610 v. 29/10/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EDGARDO BACKCHELLIAN (DNI N° 12.821.731) para que comparezca al Tribunal dentro de los diez días de la última publicación a efectos de proveer a su defensa técnica, o en su defecto, ratificar la designación de la Defensora Oficial. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha … de … de 2002 que dice así: "Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002… librar edictos haciendo saber a EDGARDO BARCKCHELLIAN que podrá proveer su defensa técnica dentro de los diez días de notificado, o en su defecto ratificar la designación de la Defensora Oficial…". Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
e. 25/10 N° 396.682 v. 31/10/2002

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a LEONARDO CARMELO DE ROSE a fin de notificarse del auto de fojas 79/80 —apartado II, 84 y 126— párrafo segundo y 163, los que se transcriben a continuación: Auto de fojas 79/80 y vta.: "///nos Aires, 22 de agosto de 2002… II.— Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar: si las firmas atribuidas a JORGE ALBERTO ROBERTS en los balances de 1987 a 2000 y en los Formularios N° 2 correspondientes a estos pertenecen a su puño y letra o han sido estampadas por RUTH ISABEL BETZ, MARIA CLAUDIO CALCAGNO y/o LEONARDO CARMELO FRANCISCO DE ROSE, debiendo tomarse como indubitables las firmas estampadas en los balances y Formularios N° 2 aportados por la Inspección General de Justicia, glosados a fojas 44/71". Auto de fojas 84: "///nos Aires, 26 de agosto de 2002… téngase por designado al Perito Calígrafo Oficial Néstor Zubielqui a fin de intervenir en el peritaje ordenado". Auto de fojas 126: "///nos Aires, 3 de septiembre de 2002… Ampliando el auto de fojas 79/80, apartado II, ténganse como indubitables las firmas y grafías estampadas por JORGE ALBERTO ROBERTS, RUTH ISABEL BETZ, MARIA CLAUDIA CALCAGNO y LEONARDO CARMELO FRANCISCO DE ROSE en los formularios de trámite de cédula de Identidad, Pasaporte y/o certificados correspondientes a los Legajos de Identidad a nombre de los mismos obrantes en la División Legajos y antecedentes de la Policía Federal Argentina". Auto de fojas 163: "///nos Aires, 24 de septiembre de 2002… Atento el resultado negativo de la diligencia que antecede, notifíquense los autos de fojas 79/80 —apartado II, 84 y 126—, párrafo segundo, mediante edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Karina Rosario Perillo, secretaria.
e. 23/10 N° 396.496 v. 29/10/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza a fin de que JORGE HACHMANIAN, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 7 de octubre de 2002. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas al Sr JORGE HACHMANIAN, citéselo nuevamente a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) mediante edictos que se publicarán el Boletín Oficial por el término de cinco días en la audiencia que se le fija para dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su consecuente captura. Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí Guillermo Brugo (sec.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
e. 24/10 N° 396.576 v. 30/10/2002

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa Nro. 4927 caratulada "BLANGINO, VIVIANA EDITH s/Inf. art. 302 del C. Penal" a VIVIANA EDITH BLANGINO, por edictos, por el término de ley, a fin de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por cinco días. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
e. 24/10 N° 396.539 v. 30/10/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, secretaría N° 13, cita en causa N° 5569, caratulada "BUSTOS, EDUARDO HORACIO; GRAVANO, EDUARDO FABIAN s/Inf. Art. 302 del C. Penal", a EDUARDO FABIAN GRAVANO, por edictos, por el término de ley, a fin de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
e. 24/10 N° 396.541 v. 30/10/2002

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, notifica a MIGUEL ZEVAOGLU (CI N° 5.383.994) que se regularon los honorarios del Dr. Gonzalo E. Rúa en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500). Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 17 de octubre de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 17 de octubre de 2002. Sin perjuicio de lo dispuesto a fs. 388, notifíquese a MIGUEL ZEVAOGLU —mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial— la regulación de honorarios efectuada al Dr. Gonzalo E. Rúa a fs. 379. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional, Fs. 379: "///nos Aires, 12 de agosto de 2002... Habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en el punto V de la sentencia dictada en autos a fs. 355/362, regúlanse los honorarios del Dr. Gonzalo E. Rúa, por su laboral profesional desarrollada a fs. 290/294 y 301/302, en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500), arts. 6, 7, 8 y 45 de la ley 21.839. Fdo. Jorge Angel Brugo, juez nacional.
Mónica Marta Iguíñiz, secretaria federal.
e. 28/10 N° 396.812 v. 30/10/2002

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 14.654 "HUAYAPA FRANCO, MARCO ANTONIO o TAFUR s/Infracción Ley 23.737" ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de junio de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 a cargo de los Dres. Guillermo Federico Madueño, Guillermo Andrés Gordo y Luis Rafael Di Renzi, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a MARCO ANTONIO HUAYAPA FRANCO o TAFUR en la causa N° 668 por ser autor penalmente responsable de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización en forma reiterada, a la pena única de cuatro años y siete meses de prisión, doscientos cincuenta y cinco pesos ($ 255) de multa e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, comprensiva de la pena de cuatro años de prisión impuesta por dicho Tribunal, y la de un año de prisión de ejecución condicional, treinta pesos de multa dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4, el 9 de febrero de 2001, en la causa N° 448.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
José Pérez Arias, secretario.
e. 25/10 N° 396.702 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 1776/14.653 "BALBUENA, VICTOR ANTONIO s/Falsificación de Documento Público", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 3 de julio de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6 a cargo de los Dres. José Valentín Martínez Sobrino, María del Carmen Roqueta y Juan María Torino, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Paliotti, por el cual se condenó a BALBUENA VICTOR ANTONIO, en la causa N° 637, por ser partícipe necesario del delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, a la pena única de quince años de prisión, e inhabilitación absoluta por todo el término de la condena, con más los alcances del art. 19 del C.P. debiéndose mantener la declaración de reincidencia, comprensiva de la pena de tres años de prisión impuesta por dicho Tribunal, y la dictada con fecha 28 de octubre de 1999 por el Tribunal Oral en lo Criminal N° 13, en la causa N° 723/731 a la pena única de catorce años de prisión, manteniéndose la declaración de reincidencia.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
José Pérez Arias, secretario.
e. 25/10 N° 396.707 v. 31/10/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por Disposición, del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata, Dr. Arnaldo Hugo Corazza, en la causa 5636 caratulada "POLVERIGIANI, KARINA NATALIA s/Denuncia", del registro de esta Secretaría N° 9 a mi cargo, se cita a KARINA NATALIA POLVERIGIANI, titular del DNI: 24.979.953, con último domicilio en la calle 143 N° 488 de Berazategui que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado a fin de que ratifique la denuncia que diera origen a la causa de referencia. A continuación se transcribe parte del auto que ordena lo solicitado: "///Plata, 4 de septiembre de 2002. Toda vez que la denunciante de autos no ha podido ser habida en el domicilio que denunciara, y resultando menester que la misma ratifique la denuncia que diera origen a la presente, en los términos del art. 176 del C.P.P.N., cítese a la misma por edictos, para que se presente dentro de 3er. día de notificada a los efectos ya citados y procédase según su resultado (art. 150 del rituario). Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal, ante mí Pablo E. Muñoz".
La Plata, 4 de septiembre de 2002.
e. 28/10 N° 396.870 v. 1/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nro. 3, en la causa Nro. 1555 caratulada "ARMENTANO, STELLA MARIS y Otros s/Inf. Art. 194 del Código Penal", de trámite por ante la Secretaría Nro. 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a JULIO CESAR GONZALEZ, cuyos últimos domicilios conocidos son en la calle Eufrate Nro. 208, esquina Albarracín y Chavarría Nro. 156, ambos de la Localidad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los Estrados del Tribunal, sito en la Calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, el próximo día martes 19 de noviembre del corriente a las 10:00 horas, a fín de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito de impedir y entorpecer el normal funcionamiento de los transportes por tierra, previsto y reprimido por el artículo 194 del Código Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, 16 de octubre de 2002. …En atención al contenido de los informes elaborados por la Comisarías de Los Pinos, Seccional XXII de La Matanza, respecto del resultado de las citaciones cursadas a JULIO CESAR GONZALEZ (fs. 403 y 465), así como también, lo informado por el Registro Nacional de las Personas y la Excma. Cámara Nacional Electoral, en relación al nombrado (fs. 413 y 415), dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a JULIO CESAR GONZALEZ, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal a la audiencia fijada para el próximo día martes 19 de noviembre del corriente a las 10:00 horas, a fín de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito de impedir y entorpecer el normal funcionamiento de los transportes por tierra, previsto y reprimido por el artículo 194 del Código Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. …Notifíquese…".
Morón, 16 de octubre de 2002.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 23/10 N° 396.557 v. 29/10/2002

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nro. 3, en la causa Nro. 1809 caratulada "GARCIA, FEDERICO GONZALO y Otros s/Inf. arts. 184 inc. 1ro., 95, 96 y 209 del C.P." de trámite por ante la Secretaría Nro. 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a FEDERICO GONZALO JAVIER GARCIA, cuyo último domicilio conocido lo es en Av. Belgrano Nro. 1472 2do. piso Departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires, a que comparezca ante los Estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día 1ro. de noviembre del año 2002, a las 11:00 hs., a fín de recibírsele declaración indagatoria, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 184 inc. 1ro. 95 y 96, y 209 del Código Penal; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, 11 de octubre de 2002. …tiénese presente lo informado por el Sr. Actuario respecto del imputado FEDERICO GONZALO JAVIER GARCIA, y con los fundamentos oportunamente consignados a fs. 299/vta.; cíteselo al nombrado para el próximo día 25 de octubre del corriente a las 11:00 hs., a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Notifíquese al nombrado personalmente y de conformidad con lo previsto por el art. 282 del C.P.P.N. Hágase saber. Asimismo, para el caso de que la diligencia precedente arroje resultado negativo, y a fin de no dilatar el trámite del presente sumario; toda vez que FEDERICO GARCIA no ha sido habido en el último domicilio y en los teléfonos que brindara al mencionado Tribunal —v. fs. 316/vta.— ; dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciendo saber al nombrado, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día 1ro. de noviembre del año 2002 a las 11:00 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden a los delitos previstos en los arts. 184 inc. 1ro., 95, 96 y 209 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese. Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal, ante mí: Alfonso Angel Ferarro, Secretario Federal.

Morón, 11 de octubre de 2002.

e. 23/10 N° 396.555 v. 29/10/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a GERARDO RODRIGO ALFONSO, MARA CACERES y MARIA JOSE ALEN, que deberán presentarse en causa Nro. 1906 en la que se investiga el delito de encubrimiento —art. 277 C.P.—, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

San Isidro, 2 de octubre de 2002.
Eduardo J. Oderigo, secretario.

e. 28/10 N° 396.899 v. 1/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 1911 caratulada "JUAREZ MARCO OSCAR, p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MARCO OSCAR JUAREZ, argentino, desocupado, hijo de Oscar y Juana Ponce, indocumentado, de 25 años de edad, nacido el día 21 de junio de 1977, con último domicilio en la calle Caseros N° 4345 del Barrio Mitre de la localidad de San Miguel, Pcia. Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, octubre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 28/10 N° 396.866 v. 1/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZARATE - CAMPANA

N° 2

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica de Zárate-Campana, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de JOSE ENRIQUE TOMANELLI a tomar intervención en los autos: "TOMANELLI JOSE ENRIQUE s/Declaración de Causahabientes" Expediente N° 20.820. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Zárate, 26 de septiembre de 2002.
Susana P. Pérez Márquez, secretaria.

e. 28/10 N° 396.908 v. 29/10/2002

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE LABORAL Vª NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a "I.E.C.S.A. S.A." que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Vª Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo A. Rodríguez, se tramitan los autos caratulados "TELIO ROQUE RAUL y Otros vs. GURUEL S.R.L. y/u Otros s/Cobro de Pesos" Expte. N° 531/00, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la presente causa ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, octubre 27 de 2000. En mérito a los instrumentos de Poderes Ad-litem acompañados: Téngase a la letrada Estela Palacio por presentada en el carácter invocado. Por constituido domicilio a los efectos procesales. Désele la correspondiente intervención de ley. Por rectificada la demanda conforme da cuenta el cuerpo de esta presentación. Oportunamente con copia de la misma córrase el traslado de la demanda a las accionadas. Previo a proveerse la demanda cumpla la presentante con lo normado por el art. 56 del C.P.L. Ley 6204. Asimismo cumpla con lo dispuesto por el art. 55 de dicho ordenamiento procesal respecto de la codemandada AHUMADA JUAN CARLOS Y SANTILLAN JULIA A. S.H. Fecho, se proveerá lo pertinente. Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe (Juez)". "San Miguel de Tucumán, mayo 14 de 2001. Téngase presente. Por cumplimentado con lo ordenado en providencia de fecha 4/4/01 en los términos que da cuenta el cuerpo de esta presentación. En su mérito proveyéndose lo pertinente al estado de la causa: cítese y emplácese a las demandadas en las personas de sus representantes legales y en los domicilios que se les denuncian, a fin de que en los plazos de veinte días para la codemandada GURUEL S.R.L. y/o GURUEL EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. y/o AHUMADA JUAN CARLOS Y SANTILLAN JUAN A. S.H. y quince días para las restantes (IECSA S.A. y GASNOR S.A.) comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córrasele el traslado de la demanda para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L., Ley 6204. Lunes y jueves o sgte. día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe (Juez)". "San Miguel de Tucumán, diciembre 19 de 2001. Atento a lo solicitado y constancias obrantes en autos, en especial Cédula de fs. 46/47, córrase traslado de la demanda a "IEC SA S.A." conforme se ordena en proveído del 14/5/01, en el domicilio denunciado en el cuerpo de la presentación que antecede, a fin de que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en la presente causa y en los términos de dicho proveído. A sus efectos líbrese Cédula Ley 22.172, facultándose a la Dra. Estela Palacio y Patricia Navarro y/o personas que ellas designen para el diligenciamiento de la cédula a librarse. Asimismo y surgiendo de la constancia de la cédula Ley 22.172 N° 1796, glosada a fs. 99 y vta. diligenciada el 25/9/01 que los co-demandados "GURUEL S.R.L., GURUEL EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., AHUMADA JUAN CARLOS Y SANTILLAN JULIA S.H." debidamente emplazados en el domicilio denunciado por la actora no han comparecido a estar a derecho, habiendo vencido el término otorgado a tales efectos. En su mérito téngaselos a los co-demandados por incontestada de la demanda… Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe (Juez.)". "San Miguel de Tucumán, mayo 3 de 2002. Agréguese y téngase presente la cédula Ley 22.172 debidamente diligenciada que se acompaña. Y atento a lo solicitado, constancias obrantes en autos y lo normado por el art. 21 del C.P.L. publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de San Miguel de Tucumán y Capital Federal por el término de cinco días conforme se ordena en proveído de fecha 19/12/01. A sus efectos líbrese edictos. Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe (Juez)". Copia extractada de la demanda: "Inicio juicio. Sr. Juez del Trabajo de Turno. Juicio: "TELLO ROQUE RAUL y Otros vs. GURUEL S.R.L. y/o IECSA S.A. y/o GASNOR S.A. s/Cobro de Pesos". Estela Palacios, abogada. Matrícula Profesional N° 2313, con domicilio en calle Lamadrid N° 251 de esta ciudad y constituyéndolo para todos los efectos legales en casillero de notificaciones N° 198, a V.S. respetuosamente digo: I.— Apersonamiento: Conforme lo acredito con poder Ad-litem que acompaño, soy apoderada de 1.— TELLO ROQUE RAUL, 2.— DIAZ RENE, 3.— NUÑEZ JULIO CESAR, 4.— DIAZ ALBINO NICOLAS, 5.— LEDESMA JUAN ANDRES, 6.— TEVEZ RAMON HECTOR, 7.— NUÑEZ JUAN JOSE, 8.— FERREYRA RUBEN EDUARDO, 9.— AMAYA LUIS ALBERTO, 10.— GOITEA JUAN PEDRO, 11.— CISNEROS ROBERTO ANTONIO, 12.— GARNICA NESTOR FABIAN, 13.— GARNICA NORBERTO BRITALDO, 14.— VICENTE ARMANDO BERNACHI, 15.— JORGE ALBERTO CORDOBA, cuyas condiciones personales constan en los citados instrumentos y cuya vigencia y validez declaro bajo la fe de juramento en tal carácter me apersono y solicito se me otorgue la correspondiente intervención de ley. II.— Objeto: Siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo a iniciar juicio por la suma de pesos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y siete ($ 42.967,00) monto que podrá incrementarse o disminuir conforme a las probanzas de autos, con más sus intereses, gastos y costas, desde que cada suma es debida y hasta el momento de su real y efectivo pago en contra de EMPRESA GURUEL S.A. y/o AHUMADA JUAN C. y Otra S.H. con domicilio en calle Pablo Guzmán N° 232 B° Marquez de Sobremonte, Pcia. de Córdoba y/o IECSA S.A. con domicilio en calle Gobernador del Campo 1218, Tucumán y calle Sarmiento 1113, 4° piso de la Capital Federal y/o GASNOR S.A. con domicilio en Av. Avellaneda N° 295 de esta ciudad. III.— Hechos: Los trabajadores denunciantes, eran obreros bajo relación de dependencia de la EMPRESA GURUEL S.R.L. empresa ésta subcontratada por IECSA S.A. que a la vez resulta contratada por GASNOR S.A., expresado tal vínculo jurídico entre las empresas referidas en contrato de obra que adjunto en la presente demanda, incorporado al expediente administrativo. Los actores ingresaron a trabajar y egresaron en las fechas consignadas en la planilla que se anexa, con las categorías enunciadas en la misma, de conformidad a lo normado por el Convenio Colectivo de Trabajo N° 76/75 que regula la actividad de los trabajadores de la industria de la construcción, pero sin ser registrados laboralmente, trabajando "en negro"… Los obreros cumplieron sus tareas de lunes a viernes y días sábados, 9 horas diarias, percibiendo un jornal básico de acuerdo a su categoría, más un incremento por productividad, desarrollándose tareas de excavaciones lineales de 0,40 mts. de ancho por 1,10 mts. de profundidad, cavado de líneas de túneles, cruce de calles, cavado de pozos para válvulas, todo ello para cañerías de 8 pulgadas… Mis mandantes ingresaron a trabajar a las tareas detalladas el día 21/1/98…Llegado el día 14/2/98, la Empresa contratista IECSA S.A. rescinde el contrato celebrado con la Empresa GURUEL S.R.L. por el incumplimiento de la segunda. Después de cesar el vínculo jurídico entre IESCA S.A. y GURUEL S.R.L. por el grave incumplimiento de la última, los haberes de mis mandantes continuaron sin pagarse hasta la fecha, dañándose el fundamental derecho a la remuneración tutelado en el Derecho Laboral. Por tal razón los actores efectuaron denuncia en la Secretaría de Estado de Trabajo en Expte. Adm. N° 0433/181 DyO 98 y 0439/181 AyO 98 donde a pedido de la contratista IECSA S.A. se citó el 13/3/98 por carta documento a GURUEL S.R.L. y se le notificó que se le suspendían los pagos pendientes, hasta tanto solucionen el problema obrero. A su vez la empresa GURUEL S.R.L. en carta documento de fecha 22/4/98 manifiesta el rechazo por improcedente de lo peticionado por mis mandantes y expresa además que cualquier reclamo se efectúe a IECSA S.A. en su carácter de contratista principal. En dicha carta documento la empresa se autodenomina AHUMADA JUAN C. y Otra S.H. pero con firma y sello de GURUEL S.R.L.… Teniendo en consideración que la subcontratista GURUEL S.R.L. no hizo entrega efectiva de las libretas de Fondo de Desempleo a su personal, y no canceló la deuda salarial y la liquidación final a su personal, y teniendo en cuenta también que los actores constituyeron en mora a la contratante y a la contratista y dueña de la obra, con la denuncia administrativa ante la Secretaría de Estado de Trabajo de la Provincia, Expte. ut supra detallados y ante la UOCRA Seccional Tucumán, corresponden las indemnizaciones de los arts. 18 y 19 de la Ley 22.250. Con referencia a la solidaridad de IECSA S.A. y de GASNOR S.A. podemos decir que de conformidad al art. 4 del CCT 76/75… Es decir que si bien GASNOR S.A. no es empresa constructora, realiza como IECSA S.A. actividades que encuadran en el CCT 76/75 de la industria de la construcción. GASNOR S.A. tiene como actividad normal y habitual la de distribuir el gas natural por redes; la empresa IECSA S.A. la de construir redes de gas para transportar por dichas redes el gas que proporciona a través del transportista y abastece dichas redes. Ello es así, siempre y cuando no exista fraude laboral, en caso de total insolvencia de GURUEL S.R.L. porque en ese caso, tanto GASNOR S.A. como IECSA S.A. se transformarían en empleadores directos de los trabajadores… Por todo lo analizado corresponde y así lo solicito, se haga lugar a la demanda en todas y cada una de las partes, contra GURUEL S.R.L. y/o AHUMADA JUAN C. y Otra S.H. y/o IECSA S.A. y GASNOR S.A. como deudores solidarios, imponiéndoles las costas del presente juicio. Planilla… IV.— Derecho: … V.— Pruebas: … VI.— Petitorio: … Justicia. Fdo. Dra. Estela Palacio. Rectifico demanda. Sra. Juez del Trabajo de la V Nominación. Juicio: "TELLO ROQUE RAUL y Otros vs. GURUEL S.R.L. y/o AHUMADA JUAN C. y Otra S.H. y/o IECSA S.A. y/o GASNOR S.A. s/Cobro de Pesos". Estela Palacio, por la parte actora a V.S. respetuosamente digo: Que vengo a rectificar el punto II Objeto de la demanda entablada en autos y a especificar que los demandados son GURUEL S.R.L. y/o GURUEL EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. y/o AHUMADA JUAN CARLOS Y SANTILLAN JULIA A. S.H. con domicilio en Pablo Guzmán N° 232, Barrio Marquez de Sobremonte, Córdoba, Código Postal 5008 y/o IECSA S.A. con domicilio en Avda. Gobernador del Campo 1218 de San Miguel de Tucumán y calle Sarmiento 1113, 4° piso Capital Federal y/o GASNOR S.A. con domicilio en Avda. Avellaneda 295 de San Miguel de Tucumán. Acompaño poder Ad-litem de todos los actores que me autorizan a demandarlos. Téngase presente y se provea el traslado de demanda. Justicia. Fdo. Dra. Estela Palacio.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2002.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial.

e. 23/10 N° 395.218 v. 29/10/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a NICOLAS CASTILLO, clase 1940, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil, posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.760, caratulados "c/GAMEZ, ESTELA por Inf. arts. 292 y 296 del Código Penal".

San Juan, 16 de octubre de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 25/10 N° 396.666 v. 31/10/2002

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ANTONIO ESTEBAN MIRANDA, DNI N° 24.234.013, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.705, caratulados "c/SORIA, MARIA LUISA ESTELA - Por Inf. Ley 23.737".

San Juan, 16 de octubre de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 25/10 N° 396.668 v. 31/10/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL ALEJANDRO VICK, DNI N° 27.160.201, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.330 caratulados "c/ ONTIVEROS, RAMON - por: Usurpación".

San Juan, 17 de octubre de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 25/10 N° 396.693 v. 31/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	CARLOS ALBERTO HAIEK	17/10/02	VICTOR MANUEL GARCIA (alias JOSE LUIS LOPEZ o MANUEL JESUS QUINTANA)	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	18/10/02	HUMBERTO FABIAL BRITOS, con DNI N° 16.926.085	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	16/10/02	JOSE MARIA MUÑOZ, con CI N° 11.121.578	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	21/10/02	CESAR EDUARDO ROMAN	3	N° 131.865/00 - ESTAFA

e. 28/10 Nº 215 v. 1/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
36	123	FERNANDO SCHUTZE	16/10/02	GUSTAVO HECTOR DE BELLA - titular del D.N.I. N° 13.888.910-	5	ESTAFA
29	152	DANIEL MAURO	4/10/02	MATILDE GLADYS ABELLEIRA (DNI 10.684.326)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
47	136	JORGE A. de SANTO	16/10/02	HAMILTON LUIZ RAMIRIZ, titular del D.N.I. 93.853.284	3	N° 76.686/2001 - ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	15/10/02	FERNANDO GABRIEL DELGADO	5	-

e. 23/10 Nº 210 v. 29/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	18/10/02	RODOLFO ALFREDO BARRENECHE (DNI 10.798.322)	5	N° 32371/2001 - FALSA DENUNCIA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	18/10/02	MARTIN OSVALDO LOPEZ PEREDA (DNI 11.591.107)	5	N° 32371/2001 - FALSA DENUNCIA
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	4/10/02	GISELA SCHVARTZBERG	3	-
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	15/10/02	VALERIA CHARO, con último domicilio conocido en la calle Córdoba 4345 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires	3	-
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	15/10/02	MIGUEL ANGEL MARTIN (padre), con último domicilio conocido en Simón de Iriondo 2960 de Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, y ELOY PABLO ARRIETA, con último domicilio conocido en la calle Pedro Lozano 5737, dpto. 1 de esta ciudad	3	-

e. 24/10 N° 212 v. 30/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	12/09/2002	LUIS BARRIENTOS (DNI 13.394.432)	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/10/2002	JORGE OMAR DAVILA	2	N° 82.806/2001
43	109	ADRIANA GALAFASSI	7/10/2002	FERNANDO ARIEL DIAZ, argentino, identificado con CIPFA N° 24.070.654, y de restantes datos de filiación desconocidos	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	7/10/2002	JOSE ANTONIO MORE —argentino, y cuyos restantes datos de filiación se desconocen—	3	N° 68.514/99

e. 25/10 Nº 213 v. 29/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	15/10/2002	ROLANDO ARMANDO PIZARRO, alias “EL CHUPA” y a “LEO”	3	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/10/2002	HENRI DE PEREIRA	5	N° 18.839/2002 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/09/2002	DAVID BENJAMIN GASC	5	DELITO DE FALSIFICACION Y USO DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/10/2002	RAUL E. SALE	5	N° 75.303/2001 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	4/10/2002	ERNESTO RUBEN CRETINI, alias “OJO DE HUEVO”, nacido el 24-1-79	5	N° 38.037/2002 - ROBO CON ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/10/2002	JOSE LUISME7F6tEMILIO KAMLOFKY	3	N° 2387/02 - ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	26/09/2002	ANGEL BENITO BENEDETTI, titular del D.N.I. N° 4.380.845, hijo de Angel y de Angela Winkler, nacido en la Capital Federal el 18/09/1941 y con último domicilio conocido en calle Viamonte 3118 de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires	1	N° 71.045/2001 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
8	125	YAMILE BERNAN	18/10/2002	ANGEL DOMINGO BELLO —identificado con el D.N.I. N° 4.502.019—	5	N° 54.143/02 - ESTAFA

e. 25/10 Nº 214 v. 31/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	ALEJANDRO CATANIA	4/10/02	MIGUEL ANGEL LOZANO (D.N.I. N° 5.504.672)	5	-
1	2	ALEJANDRO CATANIA	7/10/02	GLADYS BIBIANA TARRAGONA (D.N.I. N° 13.460.769)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	8/10/02	DAVOR CHRISTIAN VALENCIC (D.N.I. 22.092.679, argentino, nacido el 14/12/70)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	3/10/02	OSCAR JOSE LA REGINA (D.N.I. 16.766.186, nacido el 20/10/63 en Cap. Fed., argentino, hijo de Juan y de Olga Lilian Sodano)	5	-

e. 24/10 N° 185 v. 30/10/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 2002, se decretó la quiebra de DANIEL VALENTIN RAMAS, CUIT N° 20-0480722-9 en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, 8° Piso “D”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (Art. 88, inc. 7° LC.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/10 N° 396.621 v. 30/10/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3°, Capital Federal, comunica que en autos “MACRI DE ATIA ELSA CATALINA s/Quiebra”, con fecha 18/09/02 se decretó la quiebra de ELSA CATALINA, MACRI DE ATIA, domiciliado en Olleros 4137, Capital Federal, C.U.I.T. 24-01343219-4. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5° “N”, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/02 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12/12/02 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 30/12/02. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero y 8 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/10 N° 396.575 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 20 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de CIRLAFIN S.A. (CUIT N° 30-5716153-0), con domicilio social en la calle Esmeralda 130, piso 15° de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302/4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 12:30 a 17:30 horas hasta el día 29 de noviembre de 2002. Asimismo hágase saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (art. 34 LCQ) hasta el día 13 de diciembre de 2002, pudiendo contestarlos en el domicilio del síndico hasta el día 27 de diciembre de 2002 en el horario antes señalado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 7 de marzo y 18 de abril de 2003 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados “CIRLAFIN S.A. s/Quiebra” Expte. N° 78.082.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/10 N° 396.618 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría n° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Bs. As., hace saber que con fecha 18 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra de CATALDO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-57762344-5, habiendo sido designado síndico el Dr. Eduardo J. Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, Piso 3°, Depto “A”, Ciudad Autónoma de Bs. As. (4372-1314). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 2 de diciembre de 2002, (de lunes a viernes de 14 hs. a 18.30 hs.), presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la ley 24.522, y cuentan hasta el día 17 de diciembre de 2002 para impugnar los créditos controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de febrero de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, L.C. los días 21 de febrero de 2003 y 7 de abril de 2003 respectivamente. Se ordena a la fallida y terceros para que dentro del 5to. día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días. Fdo.: Juan R. Garibotto, juez.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/10 Nº 396.899 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10/9/02 se ha decretado la quiebra de “DENTAL PRODUCTS S.A.”, CUIT 30-69563283-1, domicilio legal Arenales 1662, 6° “B”, Capital Federal. Se ha fijado hasta el 19/11/02 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° “103”, Capital Federal (4382-4209); quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 11/2/03 y 25/3/03 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél bajo las penas y responsabilidades de ley. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/10 Nº 396.838 v. 1/11/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo de la Dr. Rodolfo Herrera, Secretaria N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de octubre de 2002, en los autos caratulados “CORTESFILMS ARGENTINA S.A. s/Quiebra” se resolvió decretar la quiebra de la Empresa CORTESFILMS ARGENTINA S.A. CUIT 30-53753449-0 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de diciembre de 2002 para que los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de marzo de 2003 y el 16 de abril de 2003 para la presentación de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.Q. El síndico designado contador Sastre, Lostao, Romano con domicilio en la calle Tucumán 1539 piso 7 oficina 71 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/10 N° 396.512 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días la quiebra de ASENJO Y ASENJO S.R.L., decretada el 28 de agosto de 2002. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7°, “65” de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de noviembre de 2002. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 11 de febrero de 2003 y 18 de marzo de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/10 N° 396.492 v. 29/10/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “LOGICOM S.A. s/Quiebra (ex ped. de GIOVINAZZO S.A.) Expte. N° 69553”, con fecha 7 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario José Grieco, con domicilio en Avda. de Mayo 1260, piso 2° “O”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/10 N° 396.547 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “CURTIEMBRE LA ESTRELLA S.A. s/Quiebra, Expte. N° 63.227”, con fecha 7 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, piso 14° “A”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2002 en el horario de 11:30 a 18 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 396.826 v. 1/11/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de L.H.C. S.A. de Finanzas designándose como síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859 - 5to. piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de febrero de 2003 y 17 de marzo de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Bs. As. 7 de octubre de 2002 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, juez.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/10 Nº 396.829 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nacional en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de BAPACK S.A. designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernardez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3er. piso "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de febrero de 2003 y 17 de marzo de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida paga que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de octubre del 2002 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/10 Nº 396.828 v. 1/11/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de GMM S.A. (30-70709992-1),en la cual se designó síndico a Domínguez Beatriz con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2151 9° H. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de diciembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de marzo de 2003 y 29 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 28/10 Nº 396.906 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de LOGICA S.A. (CUIT: 30-68337968/5),en la cual se designó síndico a Francisco Guerreño con domicilio en la calle Rodríguez Peña 794 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de diciembre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de marzo de 2003 y 2 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 28/10 Nº 396.904 v. 1/11/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de "BREYAUI HERMANOS S.R.L." (CUIT N° 30-69102521-3), fijándose plazo hasta el día 6 de diciembre de 2002 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante el Síndico designado contador Gabriel Eduardo Bigal, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6°, Oficina "5" de la Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 20 de febrero de 2003 y 4 de abril de 2003 respectivamente. La clausura del período de exclusividad se fijó para el día 1° de octubre de 2003 y la audiencia informativa, de corresponder, se celebrará el día 24 de septiembre de 2003 a las 8:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/10 Nº 8398 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de SAVINO JOSE. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750 piso 6° "B" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/10 N° 396.554 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de CONVEYORS S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Estudio Aroca-Tabuyo Asociados con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1515 piso "B" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/10 N° 396.556 v. 30/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N°16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CHUEKE DIEGO AARON s/Quiebra (Promovido por: Fibraltex S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 26 de septiembre de 2002. Que el Síndico es la Sra. Contadora María Alicia Bertolot con domicilio en Sarmiento 2593 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17/02/03 y 01/04/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 24/10 N° 396.579 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lazaeta, sito en Libertador 533, Capital Federal, comunica que con fecha 26 de junio de 2002 se ha decretado la quiebra de "RICA CARLOS ALBERTO" (Expte. 60.596), número de CUIT 33-68833633-9. El Síndico Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070 Piso 10° Of. 140 Capital Federal, hace saber que se ha fijado hasta el día 20 de noviembre de 2002 para que los acreedores de la fallida puedan requerir ante la sindicatura la verificación de sus créditos debiendo presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El plazo que autoriza el art. 37 L.C. vence el 20 de marzo del 2003. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley LC. los días 6 de febrero de 2003 y 20 de marzo de 2003 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2002.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 24/10 N° 396.591 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital, en autos caratulados "OSVALDO L. FASCE S.A. s/Quiebra s/ Inc. Venta de Inmueble calle Suipacha. Expte. N° 69.900, comunica por dos días que llama a mejorar la oferta presentada en autos en pesos y en efectivo (fs. 208) de $ 21.500 más el 3% de comisión del martillero, por la adquisición del inmueble sito en Suipacha 232/38 locales 6 y 7, Capital (en block) que tienen acceso por una Galería de la finca lindera Tte. Gral. Perón 901/925 esq. Suipacha 214/28, libre de ocupantes. Nom. Catastral: Circ. 14, Mza. 69, Sec. 5, Par. 2A, matrículas (14-431/6) (14-431/7). Se trata de 2 locales-oficinas en block con más los bienes muebles que allí se encontraren. Estos deberán tributar IVA en la proporción del 95% para el inmueble y el 5% para los bienes muebles de acuerdo a la constatación de fs. 67 punto VI. a) Planta baja: vidriada con vista a galería comercial. b) P. Alta: 2 oficinas. c) P. Sótano: 2 depósitos archivos c/2 baños c/antecámara. Local U.F. N° 6. Sup. total: 53,81 m2. Local UF. N° 7: Sup. total: 66,99 m2. Adeuda: ABL al 18/01/99, UF. 6 $ 1115,09 Aguas Args. al 10/02/99, UF. 6, $ 1651,08 UF: 7 $ 2150,79. Expensas al ./3/2001 UF. 7 $ 4992,20 UF. 6 $ 4020,30. Mantenimiento de oferta: 10% del precio básico ofrecido, a depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Los interesados podrán formular sus ofertas en el Tribunal hasta una media hora antes (10.00 hs.) del día indicado para la audiencia de apertura de sobres y mantenimiento de ofertas, que se llevará a cabo el 15 de noviembre de 2002, a las 10,30 hs., con la presencia de los oferentes, y a la sindicatura. Producida la apertura de los sobres y en caso de varias ofertas respecto del mismo bien, en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los distintos oferentes. La que no podrá ser inferior al 10%. Incremental del mejor precio ofrecido hasta ese momento. No se admitirán compras en comisión, aprobada la adjudicación, debe proceder a abonar el saldo de precio dentro del plazo de 20 días, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y a la cuenta de autos. Su incumplimiento trae aparejada la automática resolución de la adjudicación con pérdida de la garantía. En la presentación de la propuesta deberá expresarse, de estar notificado, de conocer y aceptar todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. Las deudas no prescriptas por impuestos, tasas, y/o contribuciones que recaigan sobre el inmueble, quedarán a cargo del comprador del inmueble a partir de la toma de posesión (art. 2379 Cód. Civil, aplicable al caso complementariamente). Consecuentemente las ofertas de compra se efectuarán por el "precio neto" que percibirá el concurso vendedor. Estarán a cargo exclusivo del adquirente los trámites y gastos que se originen al inscribir el dominio a nombre del comprador. Los interesados en hacer ofertas podrán solicitar copia de la Resolución. Mejora de Oferta en las oficinas del martillero actuante Julio Melnitzky, sito en R. Dominicana 3396, 1ro. "A", N° 3, Capital, de lunes a viernes de 16 a 19 hs. (TE. 4829-1957). Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 2002 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/10 Nº 396.893 v. 29/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de COPY SHARP S.R.L. (CUIT N° 30.68178763-8), inscripta en la Inspección General de Justicia N° 10.001 con fecha 22/11/96, L° 106, T° de S.R.L., con domicilio social en la calle Cabildo 1464, PB "B" de Capital Federal y comercial en la calle Haedo 1505/41 de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires. Se hace, saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ernesto Carlos Borzone con domicilio en Cuenca 1464 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2/12/02. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14/2/03 y 28/3/03 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29/10/02 a las 11:00 horas. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a los administradores de la deudora a que entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/10 N° 396.499 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 Secretaría N° 18, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4to., Capital Federal, comunica que con fecha 08/10/02 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de IVOTI S.A. Nro. de Cuit: 30-58544866-5, siendo el síndico designado el Cont. Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6to. piso, of. "611", (tel: 4372-8318), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/02/03. El síndico deberá presentar

los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/03/03 y 13/05/03 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 03/11/03 a las 11.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 24/10 N° 3027 v. 30/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Juan Gigglberger, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "JEFFERSON SUDAMERICANA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 1 de octubre de 2002 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de JEFFERSON SUDAMERICANA S.A., CUIT 30-50635784/1. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 20/12/2002 ante la sindicatura a cargo de Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1260 Piso 5° Oficina "N" de Capital Federal (T.E.: 4489-4552). La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 25/9/03 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 23/10 N° 8104 v. 29/10/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 18 de setiembre de 2002 la apertura del Concurso Preventivo de ARTES GRAFICAS BUSCHI S.A., con domicilio en Ferre 2250 Capital Federal y en el que fue designado Síndico el Estudio Vera de Benedetti, la Sindicatura recibirá las Verificaciones de créditos (art. 32 LCQ) hasta el 11 de diciembre de 2002 en Belgrano 1370 Piso 13 Capital Federal. Se fija el día 27 de febrero de 2003 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 10 de abril de 2003 presente el informe general (art. 39 LCQ). El período de exclusividad (art. 43 LCQ) vencerá el día 12 de septiembre de 2003, asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrar el día 5 de septiembre de 2003, a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/10 N° 2320 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojeda Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de ARTES GRAFICAS VARELA HERMANOS S.A. (CUIT N° 30-58818022-7), con fecha del 27 de setiembre de 2002. Se fijó plazo hasta el 2 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, junto con los títulos justificativos y N° de documento de identidad ante el síndico designado en autos C.P.N. Gustavo Luis Scomparin con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2193, piso 1° "B", Tel. 4951-2206. Se ha señalado audiencia informativa para el día 12 de setiembre de 2003 a las 11,00 horas (art. 45 L.C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 28/10 Nº 40.866 v. 1/11/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2°, hace saber al fallido y a los señores acreedores en los autos caratulados: "DIFRANI S.A. s/Quiebra", que el síndico ha presentado el informe final y el proyecto de distribución; habiendo el Tribunal regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/10 Nº 396.837 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de agosto de 2002, en los autos caratulados "CAFCH S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAFCH S.A. (CUIT 30-70086816-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de febrero de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de abril de 2003 y el 19 de mayo de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Graciela Marino con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/10 Nº 396.824 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de octubre de 2002, en los autos caratulados "VICTOR NICOTRA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de VICTOR NICOTRA S.A. (inscripta 20/2/97 bajo el N° 4943, F° 1 S.A.) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de febrero de 2003 y el 10 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/10 N° 396.823 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, en los autos "FRIGORIFICO LA ESTRELLA S.A. CUIT 30-53488545-4 s/Concurso Preventivo por Conversión", comunica por cinco días que el 1° de octubre de 2002 se resolvió la apertura de dicho proceso, que tramitará bajo el régimen de pequeños concursos calificado como clase B. Resultó designado síndico el contador Alberto Jorge Rottenberg, con domicilio en la Av. Córdoba 1336, Piso 7°, of. 20, Capital Federal, ante quien los acreedores formularán el pedido de verificación hasta el 4 de diciembre de 2002. Se fija el 18 de diciembre de 2002 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Se fija el día 18 de febrero de 2003 para la presentación del informe individual. Se fija el día 1° de abril de 2003 para la presentación del informe general. Se señala el día 22 de septiembre de 2003 la audiencia informativa, a las 10 horas (art. 45, LC). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/10 N° 8087 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 2002, en los autos caratulados "CYMENT ZELIK s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de CYMENT ZELIK (L.E: 4.076.858), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de febrero de 2003 y el 3 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 "D". Publíquele por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/10 N° 396.411 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4/7/02, en los autos caratulados "ANA ANDREA S.R.L. s/Quiebra (por CARO MARIA EUGENIA)",. se resolvió decretar la Quiebra de ANA ANDREA S.R.L. (C.U.I.T. 30-55300766-02) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase nueva fecha hasta el día 8/11/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/12/02 y el 17/3/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Pueyrredón 510 Piso 2° "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 25/10 N° 396.677 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 2002, en los autos caratulados "COLOMINA ALICIA s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de COLOMINA ALICIA (CUIT: 27-01830899-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de febrero de 2003 y el 10 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, Piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/10 N° 396.678 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2002, en los autos caratulados "KEIO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de KEIO S.A. (CUIT: 30-60712684-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de febrero de 2003 y el 10 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, Piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/10 N° 396.680 v. 31/10/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de EL PUNTO S.R.L. (CUIT 30-52574021-4) decretada con fecha 2/10/02. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 piso 5° Dto. G, hasta el día 17/12/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/10 N° 396.412 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale. sita en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de ARCOTEC S.R.L. (CUIT 30596839440) decretada con fecha 8 de octubre de 2002. Las acreedores deberán Presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615, 8° "C", hasta el día 23 de diciembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso la entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/10 N° 396.413 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Aleiandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de SINTESINA S.A.I.C.F.I. decretada con fecha 2 de octubre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 3 de febrero de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico en un Plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-52820636-7.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/10 N° 396.415 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Aleiandra N. Tévez. sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de JORGE JOAQUIN PIRRA decretada con fecha 4 de octubre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Héctor García, con domicilio en Montevideo 734. 22 "B", hasta el día 17 de febrero de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo. intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de C.I. del fallido es 4.760.221.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/10 N° 396.416 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial. Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sita en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de ADAN MIGUEL ANGEL decretada con fecha 2 de octubre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. de Mayo 633, 3° "15", hasta el día 7 de abril de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 20-14466792-2.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/10 N° 396.417 v. 29/10/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría Nº 32 sito en Callao 635 P.B. Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 16 de septiembre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ERNESTO EMILIO CALANDRA, CUIT. 20-04139810-9, domiciliado en 25 de Mayo 158 piso 5° 114 Ciudad de Buenos Aires. Fíjase plazo hasta el 29-11-02 para que los acreedores peticionen verificación ante el síndico Oscar A. Vertzman con domicilio en Bme. Mitre 3120 piso 2º de Ciudad de Buenos Aires (te. 48673090) el cual presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 14-2-2003 y 28-3-2003 respectivamente, y la audiencia informativa se celebrará en la sede del Tribunal el 14-10-2003 a las 8,30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/10 N° 40.637 v. 30/10/2002

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 con sede en la Avda. Callao 635, P. Baja, hace saber que se cita a mejorar la oferta realizada a fs. 508 por Salvador Damián Soldato y Leonor Amalia Braso en los autos "FRANGIAS ALEJANDRO - FRANGIAS NICOLAS (S. de H.) s/Quiebra" (Expte. 31.302) respecto de los inmuebles ubicados en la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 310 o Tucumán s/N° y N° 1538, entre las calles M. Rodríguez y Necochea. Nomenclaturas Catastrales: C. III; Sec. A, Manz. 71; Parcela 24, Subparcelas 1 y 2. Matrículas 44.558/1 y /2, designadas como Unidad 1 que consta de entrada para auto, cocina de piso cerámico, comedor al frente con piso de mosaico y balcón interno —falta escalera de acceso— baño con inodoro y bañera —sin lavabo— un dormitorio con piso parquet, dos dormitorios con piso cemento, toilette sin artefactos, por costado otra entrada vehículo mitad cubierta y al fondo patio y lavadero, y la Unidad 2 a la que se accede por entrada vehículo al costado de la otra unidad, patio y lavadero, cocina sin artefactos piso cerámico, comedor piso granito, dormitorio piso parquet, baño con inodoro y ducha. Las unidades se entregan en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos. La oferta a mejorar es de $ 10.600 por la Unidad 1 y de $ 5.000 por la Unidad 2. La apertura de los sobres lo será el 31 de octubre próximo en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 11 horas. Las ofertas deberán ser presentadas en sobres cerrados, en la sede del tribunal hasta las 9:30 del día de apertura, término que no admite plazo de gracia, todos los días de atención al público en el horario de 7:30 a 13:30, indicando en su exterior la carátula del expediente sin ninguna mención identificatoria del proponente, y en su interior deberá contener nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilio real y constituido, en su caso copia del poder o copias certificadas del contrato social o estatutos con las actas acreditativas de la representación del presentante y decisión social de ofertar, no admitiéndose las que invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. Juntamente con la oferta debe acompañarse garantía de mantenimiento de la misma equivalente al 10% del precio ofertado, mediante depósito en Banco Ciudad - Tribunales, en la cuenta de la quiebra L° 373, F° 705 y acreditando el mismo con boleta incorporada al sobre, siendo de la responsabilidad del oferente que al vencimiento del plazo el depósito se encuentre acreditado no admitiéndose excusa por operatoria del sistema bancario o demora similar. El precio ofertado deberá consignarse en letras y números, en pesos y deberá integrarse el saldo en efectivo dentro de los cinco días de aprobada la propuesta y ante la falta de cumplimiento se aplicará el apercibimiento previsto en el art. 580 CProc., sin notificación o intimación previa. En tal supuesto podrá el Tribunal oída la sindicatura adjudicar los bienes a la oferta que se estime mejor y que le siga en el orden sucesivo. Todas las resoluciones son irrecurribles y las notificaciones en los términos del art. 133 CProc. Para que la mejora sea considerada debe superar como mínimo un 10% la propuesta por los Sres. Soldato y Braso, correspondiendo la adjudicación a la más alta y en caso de empate —entendiéndose por tales aquellas ofertas que entre sí no superen el 3% a la mayor— el Tribunal podrá llamar a mejorar entre ellas en el mismo acto. La preadjudicación será resuelta dentro del tercer día posterior. Los oferentes que no obtienen la adjudicación podrán peticionar la devolución de los depósitos de garantía después de la misma. Para la participación en el acto licitatorio es condición la previa adquisición del pliego de condiciones a cuyo efecto el interesado deberá abonar, mediante depósito en el Banco Ciudad - Tribunales, la suma de $ 15,00 debiendo exhibir la boleta al síndico para la recepción del pliego, previa identificación del requirente, gestión que podrá efectuar hasta el día anterior a la apertura de los sobres. El importe abonado por el pliego es definitivo y no se restituirá ni imputará al precio. El solo hecho de la presentación de la oferta presume el total conocimiento y consenso con el procedimiento descripto. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/10 N° 396.871 v. 29/10/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de THE ROXY DISCO S.A. Se ha designado síndico a la contadora Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en Reconquista 715, 4° piso "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2002. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 10 de diciembre de 2002 y 13 de febrero de 2003. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/10 N° 396.874 v. 1/11/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 3er. piso de Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "DISLAZZER S.R.L. s/Concurso Preventivo": 1) con fecha 30/8/02 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DISLAZZER S.R.L., 2) que ha sido designado síndico la contadora María Cristina Moccia, con domicilio en la calle Superí 1423 de Cap. Fed., 3) que se podrá presentarse los pedidos de verificación ante el síndico hasta el 1/11/02, 4) el informe individual (art. 35 L.C.) deberá presentarse el 13/12/02, 5) el informe general (art. 39 L.C.) se presentará el 3/3/03, y 6) la audiencia informativa tendrá lugar el 24/6/03 a las 10.00 hs. en la sede del tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, Diario Clarín.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/10 N° 40.723 v. 31/10/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de setiembre de 2002 se decretó la Quiebra de CAL Y ARENA S.A., CUIT: 30-70726192-3, con domicilio en Alvear 1807, 3er. piso "306", Capital Federal en los autos caratulados CAL Y ARENA S.A. pedido de Quiebra por BERRAZ EDUARDO ALFREDO, Expte. N° 40.847 en la cual se designó síndico al Contador Ozores Juan con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 559, 5° Piso "527", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/12/2002 y 12/3/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/10 N° 396.798 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, comunica por cinco días en los autos caratulados "MOLLA & MOLLA S.A. s/Quiebra" que: (1) con fecha 25/9/02 se decretó la Quiebra de "MOLLA & MOLLA SA." (CUIT. 30-67730898-9); (2) el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito al síndico Cont. Daniel E. Rodríguez con domicilio en Bulnes 2154 piso 1 "B" Cap. Fed., vence el 13/12/02; (3) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. Se presentarán el 28/2/03 y 11/4/03 respectivamente; (4) Prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, debiendo asimismo entregar dentro del quinto día a la sindicatura los bienes de aquélla que obren en su poder; (5) intimar a la fallida a efectos que dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 88 incs. 3 y 4 LC.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Silvia Alvarez de Segovia, secretaria.

e. 23/10 N° 396.510 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de HANGLIN PABLO, LE: 7.767.137, con domicilio en Manuel A. Rodríguez 1209, Planta Baja, U.F. 1, Capital Federal en los autos caratulados HANGLIN PABLO pedido de quiebra por GOMER S.A.C.I., Expte. N° 38688 en la cual se designó síndico al Contador Poggio Juan José con domicilio en la calle Cavia 3037, 9° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/02/2003 y 26/03/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/10 N° 396.640 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de TRINCHERI MARIA ALICIA, LC: 6.426.710, con domicilio en Federico Lacroze 1935, 9° Piso, Dto. 63, Capital Federal en los autos caratulados TRINCHERI MARIA ALICIA pedido de quiebra por MONTENEGRO DOLORES INES, Expte. N° 35089 en la cual se designó síndico al Contador Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619 4° Piso E, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/02/2003 y 27/03/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en

autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por finalizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/10 N° 396.639 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de setiembre de 2002 se decretó la quiebra de VECTRON SUDAMERICANA S.A., CUIT: 30-638647881, con domicilio en Lafuente 358, 2° Piso E, Capital Federal en los autos caratulados VECTRON SUDAMERICANA S.A. pedido de quiebra por HORTON DIEGO, Expte. Nº 41344 en la cual se designó síndico al Contador Adrogue Ricardo con domicilio en la calle Bouchard 468, 5° Piso I, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/11/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/02/2002 y 21/03/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por finalizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/10 N° 396.638 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de junio de 202 se decretó la quiebra de SALEMME DE RODRIGUEZ RAQUEL EDIT, CI 6.719.802, con domicilio en Güemes 3646, 5° piso A, Capital Federal en los autos caratulados SALEMME DE RODRIGUEZ EDIT s/Concurso Preventivo, Expte. N° 30.746 en la cual se designó síndico al contador Luis Juan Kuklis con domicilio en la calle Lavalle 1619 —4° piso E—; habiéndose fijado nuevas fechas, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/12/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/02/2003 y 09/04/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/10 Nº 396.637 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de PERUGINI RAUL ALFREDO, LE 4.179.662, con domicilio en Av. del Libertador 4748, 1º Piso, Dto. 2, Capital Federal en los autos caratulados PERUGINI RAUL ALFREDO sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 38.138 en la cual se designó síndico al contador Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3° Piso 6, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/02/2003 y 28/03/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/10 Nº 396.636 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de TALLERES GRAFICOS RECALI S.A.C.F.E I., con domicilio en Pedriel 1534, Capital Federal en los autos caratulados TALLERES GRAFICOS RECALI S.A.C.F.E I. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 36.128 en la cual se designó síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/12/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/02/2003 y 03/04/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida y so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/10 Nº 396.635 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de setiembre de 2002 se decretó la quiebra de MORA ARNALDO, DNI 4.520.789, con domicilio en Timoteo Gordillo 4978, Villa Lugano, Capital Federal en los autos caratulados MORA ARNALDO Pedido de Quiebra por Veba Oil Supply & Trading S.A., Expte. N° 37.946 en la cual se designó síndico al contador Torella Rodolfo con domicilio en la calle Arcos 3726, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/02/2003 y 24/03/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida y so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/10 Nº 396.633 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados "REVISION S.A. s/Quiebra" (33.013) la presentación del proyecto de distribución de fondos y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/10 N° 396.910 v. 29/10/2002

N° 20

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en M. T. de Alvear 1840, p. 4° Cap. Fed. en autos "VERLAP S.A. s/ Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el 4 de octubre 2002 se decretó apertura del concurso preventivo. Los acreedores podrán verificar sus acreencias ante el síndico designado Julio Ramón Coy en Piedras 181, p. 1° "C", Cap. Fed. hasta el 20 de diciembre 2002. A fines de presentación de informes arts. 35 y 39 LCQ se fijan los días 6 de marzo 2003 y 22 de abril 2003 respectivamente. En 24 de octubre 2003 la clausura período exclusividad art. 43 y audiencia informativa el 1 y 17 de octubre 2003, a las 10 horas en sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/10 N° 8475 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de PRADIAL S.A. (CUIT 30-58141414-1) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 3° oficina 309 de la Capital Federal (4382-0960), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de marzo de 2003 y 16 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 L.C. (L.C. art. 88 inc. 4); b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (L.C. art. 88 inc. 4); c) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (L.C. art. 88 inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces (LC art. 88 inc. 5). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico (LC art. 88 inc. 3) en cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/10 N° 396.954 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos: "INGESISTEM S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 4 de septiembre de 2002 se ha dictado resolución decretando la quiebra de la sociedad. Se hace constar que se mantiene el Síndico Carlos Pisa Barros García con domicilio en Av. Corrientes 3150, piso 18 "D", Capital Federal. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de INGESISTEM S.R.L. previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de noviembre de 2002, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de diciembre de 2002 y 6 de mayo de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/10 N° 396.500 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. De Alvear N° 1840, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de: BUFANO S.A. con domicilio en Núñez N° 6137, PB. Dpto. "2", Ciudad de Buenos Aires, Fijándose plazo hasta el día 18 de diciembre de 2002, para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico, Francisco Cipriotti, con domicilio en Av. Belgrano N° 615, piso 8° "C", Ciudad de Buenos Aires y debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Los días 4 de marzo de 2003 y 15 de abril de 2003 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de octubre de 2003 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial de la Capital Federal" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/10 Nº 40.633 v. 30/10/2002

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Número 41, sito en M. T. de Alvear 1840, P: 3, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 19 de septiembre de 2002 se decretó la Quiebra del CARLOS ALBERTO GHANEM DNI 14.885.715, designándose síndico al Cont. José Salem Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de marzo de 2003 y 17 de abril de 2003, respectivamente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se le hace saber al fallido que se designó audiencia para el día 19 de febrero de 2003 y, supletoriamente, para el día 12 de marzo de 2003, ambas a las 10.00 horas, a la que deberá concurrir a dar las explicaciones que se le requerirán, intimándosele asimismo para que entregue al Síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/10 N° 396.472 v. 29/10/2002

Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por cinco días que en expediente N° 42.884, que con fecha 29 de agosto de 2002, en autos "FIWOLCO OBRAS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA S.R.L. s/Quiebra", se procedió

a decretar la quiebra de "FIWOLCO OBRAS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA S.R.L. inscripta ante la Inspección de Justicia desde el 21 de julio de 1995, bajo el N° 5288 del libro 103 de sociedades responsabilidad limitada, designándose síndico al Dr. Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en la calle Luis S. Peña 20, P. 9°, Of. "O", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos y hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 22 de noviembre de 2002, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 6 de febrero y 20 de marzo de 2003, respectivamente. Se hace saber a los integrantes de la fallida, señores Carlos Bernardo Wolfson (L.E. N° 5.083.285) y Mario Jorge Pirelrozen (D.N.I. 10.810.246), a la audiencia de explicaciones para el 17 de febrero y supletoria para el 28 de febrero, ambas de 2003, y a la misma hora, 10:00 horas, la que se efectuará en la Sala de audiencia del Tribunal. Se intima a la fallida y sus integrantes para que dentro de las 24 horas, procedan a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/10 Nº 396.627 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días, que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de URBAN PLANET S.A. (C.U.I.T.: 30-70195927-9), designándose como síndico al Cdor. Público Nacional José Lucchietti Raniero, con domicilio en la Av. Córdoba 1539, piso 8° "B" de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos verificativos de los mismos, hasta el día 23 de diciembre de 2002. Hácese saber que el síndico designado deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de marzo de 2003 y 18 de abril de 2003, respectivamente, habiéndose fijado la realización de la audiencia informativa para el día 23 de junio de 2003 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/10 N° 2330 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ESTANCIA LOS EZEQUIELES S.A. s/Quiebra", con fecha 1/10/2002 se ha decretado la Quiebra de ESTANCIA LOS EZEQUIELES S.A. (C.U.I.T. 30-68272700-0) inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16/11/95 bajo el N° 10.928 del Libro 117 al Tomo "A" de S.A., con domicilio legal en Julián Alvarez N° 2418, Piso 14°, Dpto. "6" de la Capital Federal; designándose Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE. 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2002, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal deben presentarse los días 12/3/03 y 23/4/03 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumplan con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Intímase al Presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 25/10 N° 396.720 v. 31/10/2002

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 41, del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en M. T. de Alvear 1840 3er. Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "NOVIROAD S.A. s/Quiebra", se ha decretado en fecha 1/10/2002 la Quiebra de NOVIROAD S.A., habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.: 11/12/2002; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 25/2/2003; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LCQ: 16/4/2003. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 12 de marzo de 2003 y supletoriamente, la del día 2 de abril de 2003, ambas a las 10 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/10 N° 396.723 v. 31/10/2002

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840 3er. Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "BANDITEX S.A. s/Quiebra", se ha decretado en fecha 15/7/2002 la Quiebra de BANDITEX S.A., habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.: 26/12/2002; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 14/3/2003; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 L.C.Q.: 29/4/2003. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/10 N° 396.724 v. 31/10/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a ESTELA MABEL D'AGNONE para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 Ley 24.522) en los autos caratulados "D'AGNONE, ESTELA MABEL s/Pedido de quiebra p/SEYME S.A., bajo apercibimiento de resolver lo que pudiera corresponder al presente pedido de quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Darío Melintzky, secretario.

e. 28/10 N° 40.890 v. 29/10/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a VIVIANA BEATRIZ CALTIERI, para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, art. 84, Ley 24.522, en los autos caratulados "CALTIERI, VIVIANA BEATRIZ s/Pedido de Quiebra p/SEYME S.A.", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 N° 40.889 v. 29/10/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de JAMBARE S.A. (CUIT 30-62160887-4 / antes CARMITET S.A.) Expte. N° 35.831, designándose síndico al contador Alberto Javier Samsolo, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3°, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 13/2/03, debiendo presentarse los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27/3/03 y 15/5/03 respectivamente. Se fijó audiencia informativa para el día 28/10/03 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/10 N° 2335 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SPINOSO ALEJANDRO (CUIT 20-14009613-0) en fecha 10 de octubre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Surenian Julio Jorge con domicilio constituido en la calle San Martín 1009, piso 2° "B" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 03 de marzo de 2003 y 14 de abril de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario (P.A.S.).

e. 24/10 Nº 396.602 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1841 Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RIOS GUSTAVO JAVIER (CUIT 20-18118136-3) en fecha 04 de octubre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en la calle Carabobo 250, piso 1% "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de febrero de 2003 y 10 de abril de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario (P.A.S).

e. 24/10 Nº 396.601 v. 30/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/10/02 se decretó la quiebra de "CACERES MARIO LUIS" (DNI N° 8.345.744) cuyo síndico actuante es el contador Acuña Marta Estela, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129 Piso 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/11/2002. El art. 35 LC, vence en fecha 06/02/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20/03/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/10 Nº 396.599 v. 30/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/10/02 se decretó la quiebra de "DROGUERIA MICROGEN SA" antes DROGUERIA APHOTEK SA (CUIT N° 30-68969778-6) cuyo síndico actuante es el contador Mansbach Federico Alberto, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506 Piso 4° "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18/11/2002. El art. 35 LC, vence en fecha 04/02/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18/03/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/10 Nº 396.598 v. 30/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/10/02 se decretó la quiebra de "C.M. SEMAT SRL (CUIT N° 30-65333440-7) cuyo síndico actuante es el contador Rubén Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26/11/2002. El art. 35 LC, vence en fecha 12/02/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/03/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/10 Nº 396.597 v. 30/10/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2002, se ha decretado la quiebra de EQUISUNO S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EQUISUNO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/10 Nº 396.594 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace conocer la presentación del informe, proyecto de distribución final y regulación de honorarios dados en los autos "TEXHILAR s/Quiebra" (Expediente N° 19.941). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 28/10 N° 396.897 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de PLAN INTEGRAL DE COBERTURA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PLAN INTEGRAL DE COBERTURA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/10 N° 396.879 v. 1/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de MERCOSALUD S.A. el presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MERCOSALUD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 28/10 N° 396.878 v. 1/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en la Avenida Callao 635, piso 4° Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "DILIMA S.A. s/Quiebra", Expte. 34.918, se han presentado el informe

final y el proyecto de distribución de fondos que establece el art. 218 de la LC, los que serán aprobados de no mediar observación dentro del plazo de 10 días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 28/10 N° 396.825 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PONY S.A. El síndico de la misma es el contador Jorge Hernán Muñoz Leiva, con domicilio en la calle Perú 263 10° A Capital Federal (Tel. 4343-8736). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 27 de noviembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de febrero de 2003 y 27 de marzo de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 27 de febrero de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 25/10 N° 396.706 v. 31/10/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635 1° Piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de FRUTIHORTICOLA SAN NICOLAS S.R.L. (CUIT N° 30-69453759-2 con domicilio en Nicaragua N° 5671 de Capital Federal), en el que se designó Síndico a la Contadora Diana Panich con domicilio en Avda. Corrientes 1250 6to. piso "F" teléfono 432-6260 ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/02. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 25/2/03 y 9/4/03 respectivamente. Para la celebración de la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. se fijó la audiencia del día 14/8/03 a las 9,00 hs. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 22/8/03.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 25/10 N° 40.778 v. 31/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de JARABROVISKI, MIGUEL EDUARDO DNI 12.367.031, con domicilio en Lavalleja 297 P. 11° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16/12/2002 ante el Síndico Héctor Eduardo Palma, quien constituyó domicilio en Montevideo 734 2° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 4/3/2003 y el informe general el día 16/4/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/10 Nº 396.632 v. 30/10/2002

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 13ª NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Autos: BANCO SUQUIA S.A. Comunicación de Revocatoria para Funcionar Solicitada por B.C.R.A. O S.S.N. Comunicación Art. 45 L.E.F. Se hace saber que por Resolución N° 585 de fecha 16 de septiembre de 2002 emanada de la Entidad Bancaria Superintendente (B.C.R.A.), se ha retirado la autorización para funcionar a Banco Suquía S.A. y que a partir de la notificación de la resolución que dispone la revocación de la autorización para funcionar y hasta tanto el Juez competente resuelva el modo del cese de la actividad reglada o de la liquidación de la ex entidad, serán nulos cualquier tipo de compromisos que aumenten los pasivos de la misma y cesará su exigibilidad y el devengamiento de sus intereses. Se hace saber también que el Tribunal aún no se ha expedido sobre el modo de cese de la actividad reglada habida cuenta de la tramitación de la solicitud de concurso preventivo de BANCO SUQUIA S.A. Fdo.: Dr. Carlos Tale, Juez, Dra. Amanda Beatriz Paz, Secretaría. Juzgado de 1ª Instancia 13ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Juzgado de Concursos y Sociedades N° 1, Secretaría.
e. 23/10 N° 8140 v. 29/10/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/10/202002 - Vence: 29/10/202002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	16/10/2002	ROQUE LOCOGLIANO	40658
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/10/2002	EDUARDO DOMINGO MOCCERO	40624
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/10/2002	CRISTINA GLORIA BUSTOS	40657
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/10/2002	HAYDEE ERMELINA PASTINI y/o HAYDEE EYMELINA PASTINI	40652
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/10/2002	HECTOR AMADOR VAZQUEZ	40648
21		HORACIO RAUL LOLA	9/09/2002	CARLOS ANTONIO CAPUANO	8261
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/10/2002	RAUL CARLOS CLAUSO	40627
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/10/2002	RICARDO HORACIO DE BONIS	40665
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/10/2002	MIR CARMEN	15987
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/10/2002	ARTURO SFARA	40618
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/10/2002	ALFONSINA OROBONO DE SFARA	40620
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2002	ANATILDE JOSEFA OLDRINI	15982
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/10/2002	HECTOR FERMIN FERNANDEZ	40619
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	5/10/2002	JORGE ENRIQUE PAVESE	40617
30		ALEJNADRO LUIS PASTORINO	17/10/2002	ALFREDO CONTE	40621
31		MARCELA A. PENNA	20/08/2002	MARIO NICOLAS PETTA	40663
32		JOSE BENITO FAJRE	8/10/2002	ANA AMALIA SAPONARE	40625
36	U	SEBASTIAN F. FONT	9/10/2002	CARLOS ANGEL GARCIA	40643
36	U	SEBASTIAN F. FONT	9/10/2002	AURORA VIDAL	40642
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/10/2002	SUAREZ ALVAREZ, ANA	15986
42		JUAN PERZZIELLO VIZIER	18/10/2002	EUNOMIA BERTA VEGA	8219
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/10/2002	MIGUEL JOSE OLIVA	15962
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/10/2002	ANGEL SEPTIMIO PONSI	40650
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/10/2002	JUAN RUSSO	40644
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	17/10/2002	EVARISTO SAUCEDO	40639
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/10/2002	MIGUEL LUIS IANNUZZI	8179
50		JUAN C. INSUA	15/10/2002	HECTOR VENERI	40641
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/10/2002	OSVALDO JOSE APARICIO	40655
54		JAVIER FERNANDEZ	27/06/2002	EDUARDO DOMINGUEZ y ERNESTINA BERTHA RICHTER	15976
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/10/2002	MEJUTO ROQUE	40649
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	16/10/2002	BADILLO JORGE VICENTE y FERNANDEZ ROSA ARGENTINA	16005
64		MARCOS GALMARINI	2/09/2002	MABEL MATILDE GORO	8200
68		MAXIMILIANO CAIA	21/10/2002	HECTOR ENRIQUE BURDET	40666
71		SUSANA A. NOVILE	30/09/2002	DELIA LIDIA LUGO	8212
71		SUSANA A. NOVILE	18/09/2002	RODOLFO REYNALDO NORRMANN	40659
73		DOLORES MIGUENS	8/10/2002	FERNANDEZ GILBERTO	40629
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/10/2002	FORTUNATA POLLIO	40616
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/10/2002	JOSE ABEL MONTERROSO	40647
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/10/2002	ARGENTINO ISAAC JALFON	16003
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/10/2002	BEATRIZ COSTANZA PROSTAMO	40645
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/10/2002	MARIA MICAELA SOFIA	15999
94	U	EDUARDO PARODY	9/10/2002	ISABEL POLESZUK DE LESIK	40598
99	U	MARTA N. COCCIA	17/10/2002	ANTONIETA CIARLA	40632

Jüzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/10/2002	ELSA RAQUEL CHIESA ENNES	40595
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	21/10/2002	BATIC JULIO CIRILO	8238
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/12/2001	ELSA PRIVITELLO	8194

e. 25/10 N° 191 v. 29/10/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

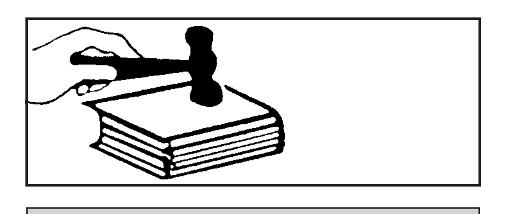
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/10/2002 - Vence: 30/10/2002

Jüzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/09/02	CELIA CARMEN GUGLIELMINO	8333
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/10/02	ANA DE JESUS DIAZ	2331
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/10/02	PAGANO ROQUE ANTONIO	8324
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/10/02	DANIEL LUIS TORTORELLO	16014
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/10/02	ALSACIA LORENA IBAÑEZ de GAVINO	40744
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/09/02	CRISTINA ISABEL ALBORNOZ	16039
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/10/02	SZYMON SZWARC	16019
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/10/02	ROSA SCHAPIRA	40728
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/10/02	CASTILLO MARTINEZ, ELBA ADELINA	8295
28		MONICA C. FERNANDEZ	8/10/02	SERGIO RUBEN CARDINALE	40675
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/10/02	JUAN BARBERA REAL	40722
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMANGO	15/10/02	MANUEL VILLANUEVA	40693
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/10/02	CARLOS FEDERICO RODRIGUEZ KENNY	40751
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/10/02	JULIO FRIDMAN	8374
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/10/02	GERONIMO JOSE CAVARRA	40679
31		MARCELA A. PENNA	7/03/02	ERANUHI DERDERIAN	40733
32		JOSE BENITO FAJRE	21/10/02	DOMINGO BELLO	40669
32		JOSE BENITO FAJRE	18/10/02	AREVALO, ELVA	40741
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/10/02	SUSANA BUROLLEAU	40725
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/09/02	ALBERTO ANTONIO COSTAGUTA	40753
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/10/02	FLORENCIO SIRENO YANZON	8369
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/09/02	GENARO VILLAVERDE	40707
37	U	PAULA G. PEIRANO	7/10/02	LIDIA ANA DEMARTINO	16030
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	30/09/02	EDGARDO ISIDORO MORANO	16015
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	13/09/02	RAUL ALVAREZ	40703
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/10/02	VICTOR GELBLUNG	16017
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/10/02	NELIDA ESTHER RIVERA	40745
45		MARISA S. SORINI	16/10/02	CLAUDIO PORFIRIO MARTINEZ	40692
45	U	MARISA S. SORINI	16/10/02	EMILIO DERITO	40690
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/10/02	ELSA ESTHER BIANCHI	8361
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/10/02	JOSE RIOS	8310
47		SILVIA R. REY DARAY	16/10/02	ROSA ADELA MAGLIONE	8322
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/10/02	ADEIL PIETRANERA MARIO JORGE	8339
50	U	JUAN C. INSUA	12/09/02	SEGUNDO RAUL QUIROGA y ZULEMA ROSARIO LEMME	16007
50		JUAN C. INSUA	21/10/02	MARCOS INI y JUDI HANONO	16056
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/10/02	HECTOR ALFREDO FONTENLA	40780
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/02	CONSTANTINA ADELA DALMAT	40772
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/09/02	JAIME JOSE VILLANUEVA	40756
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/10/02	DRAGUBITZKY, RAFAEL y GOLDWAIS, MARIA	40706
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	4/10/02	ENRIQUE ERNESTO MÜLLER	40674
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/10/02	ANDRES FORTUNATO IRASUSTA	40708
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	7/10/02	OSCAR LEOPOLDO ARAGON	2332
63	U	JORGE E. BEADE	16/10/02	RODOLFO ALBERTO PINILLA	40782
63	U	JORGE E. BEADE	18/10/02	MARIA ELENA DELANDATTI	40689
63	93	JORGE E. BEADE	15/10/02	ARMANDO ANIBAL CALO	8354
64	U	MARCOS GALMARINI	26/09/02	TEMELIAN ARMEN	8340
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/10/02	RUA MAGIN Y MARTINEZ, MANUELA	40761
68		MAXIMILIANO CAIA	21/10/02	LUZ PURA AMELIA REGO DE CUSIEN	40764
69		CLAUDIO O. SCLINKN	15/10/02	TABEQUI JORGE RAUL	40717
69		CLAUDIO O. SCLINKN	3/10/02	ARNOT NORMAN COWES	8350
73	U	DOLORES MIGUENS	19/09/02	ROSA WEINER	40680
74		JUAN A. CASAS	11/10/02	CARLOS EUDORO ROBERTO CORTAUX	40694
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/10/02	HECTOR GUILLERMO CONS	40684
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/10/02	MANUEL GONZALEZ	40673
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/10/02	DOMINGO MARIO DE URIBE	40685
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/10/02	TEODORA ELISA DEL CARMEN MANITTO READ	40755
91	U	ALBERTO UGARTE	7/10/02	MARTHA GRACIA NICOLOSO	16022
91	U	ALBERTO UGARTE	16/10/02	ORACIO GARCIA y MARIA CLARA PURITA	40771
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/10/02	ANTONIO JORQUERA	40705
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/10/02	D'ALESSIO LUIS OSCAR	8356
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/10/02	IVONNE DE BRUYN	40750
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/10/02	KRALJEVIC, JUAN	40775
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/10/02	MARIO ALEJANDRO BOTTA	40797
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/10/02	SALVADOR PABLO MICELI	40721

e. 28/10 N° 192 v. 30/10/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado en lo Civil N° 3 de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° Capital, comunica por dos días en autos: "LEDESMA CARLOS ADOLFO y Otros c/VARELA RICARDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 7.600/2001, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis, rematará el día 4 de noviembre de 2002 a las 10.40 horas a efectuarse en el Local de Ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Monseñor Piaggio N° 174/78, Piso 2° Unidad "5" o "A", entre las de Gral. San Martín y Manuel Belgrano, ubicado en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, e inscripto en la Matrícula N° 14.304/5. Según certificado de dominio de fs. 159 la unidad posee una superficie total de 73,08 mts. cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 143/143vta., efectuada por el martillero dicha unidad se encuentra ocupada por la Sra. María de los Angeles Chersich, DNI N° 21.567.101, quien manifiesta ocupar dicho departamento conjuntamente con su esposo Ricardo José Varela, su hijo Pablo Samuel Varela y María de las Mercedes Varela y lo hacen en calidad de propietarios. Dicha unidad consta de un living comedor de 3,50 x 6,00 mts., con un balcón de 3,00, x 3,50 mts., una cocina de 2,30 x 3,50 mts., una pieza de servicio de 2,20 x 3,00 mts., con placard; una habitación también a la calle y con ventanal de 2,20 x 3,00 mts. y otra habitación también a la calle y con ventanal de 3,50 x 3,00 mts., con placard; un baño de 2,50 x 2,50 mts., con bañera y un toilette de 1,00 x 2,00 mts., todo en buen estado de conservación. Se deja constancia que las medidas son aproximadas. Asimismo se hace saber que según lo dispuesto por el art. 598 inc. 7° del CPCC, no procede la compra en comisión. Según oficio de fs. 121 se adeudan al 7/8/2001 por A. B. y Limpieza $ 13,30; oficio de Aguas Argentinas de fs. 115 al 7/8/2001 se adeudan $ 131,15; oficio de fs. 56 por O. S. Nación al 22/8/2001 sin deuda por aplicación de pagos y contestación de oficio de fs. 219, se adeudan en concepto de expensas comunes de mayo del 2001 a septiembre del 2002 $ 2.516, que dichos importes son básicos, sin intereses ni actualización alguna y que el importe correspondiente al mes de septiembre del 2002 asciende a $ 148,00. Base $ 60.291.- 25% en concepto de seña, 3% el de comisión y sellado de ley. Igualmente se la hace saber al comprador en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se exhibe los días 31/10/02 y 1/11/02 en el horario de 9,00 a 10.30 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/10 N° 8482 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Doctora Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 533/43 c/ERRERO TOSCANI Y CIA. s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo. Expediente N° 29.522/94 - Reservado, que el Martillero Miguel Angel Vaccaro, teléfono: 15-4446-0079, rematará en la calle Pte. Perón N° 1233, Capital Federal, el día 4 de noviembre de 2002, a las 10:20 horas, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 66 y la Unidad Funcional N° 67, ambas del Piso 11°, del Inmueble sito en la calle Paraná N° 533/35/37/39/41/43, entre Tucumán y Lavalle, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 32, Parcela 15 A, Matrícula 14-809/66 y 14-809/67 respectivamente. Superficie para la Unidad Funcional N° 66 es de 41.86 m2 y la Superficie para la Unidad Funcional N° 67 es de 30.67 m2. La Unidad Funcional N° 66 consta de hall de entrada, baño y cocina, un ambiente amplio dividido con mampara con salida a balcón terraza al frente. En regular estado, con deterioro en su cielo raso. La Unidad Funcional N° 67 consta de un ambiente chico, en regular estado con deterioros en su cielorraso, con salida al balcón terraza al frente y baño. Edificio moderno de Unidades Funcionales destinadas a vivienda, profesional y/o comercial. Ambas Unidades se comunican por una puerta interna y se encuentran ocupadas por el Señor Salinas, René Eduardo, en carácter de único ocupante. Base: Unidad Funcional N° 66. $ 21.350. Seña: 25%. Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de arancel previsto por el Art. 7° de la Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Base: Unidad Funcional N° 67. $ 16.000. Seña: 25 %. Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de arancel previsto por el Art. 7° de la Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Deudas: Unidad Funcional N° 66: A. Argentinas al 31/03/00 $ 1529.11; A.B.L. al 08/03/01 $ 1583.45; O.S.N. al 01/06/00 $ 104.30; Expensas al 01/10/02 $ 31.323.16. Expensas mes octubre 2002 $ 121. Deudas: Unidad Funcional N° 67 A. Argentinas al 31/03/00 $ 1172.80; A.B.L. al 06/03/01 $ 1392.84; O.S.N. al 01/06/00 $ 152.77; Expensas al 01/10/02 $ 21.738; Expensas mes octubre 2002 $ 83. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C. Visitar días 30 y 31 de octubre de 2002 de 15 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/10 N° 40.847 v. 29/10/2002

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "TROTEAGA OLGA c/BERARDI MARIA CONSIGLIA CONCEPCION s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 117396/95, el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 1 de Noviembre de 2002 a las 9,40 hs. comenzando puntualmente, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Maestro Sarmiento 3768 e/Miguel Cané y Joaquín V. González, Loc. de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Según constatación el inmueble consta de: Casa de material, modesta, sobre terreno de aprox. 10m x 30m. de fdo., living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completo. Pisos de cerámica. En su fdo. habitación de aprox. 2.5m 2m. Sup. cubta. Aprox. 70m2 Regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Martín Abel Cornago, hijo de la demandada con su esposa y 5 hijos menores. Todo sobre calle de tierra. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. A; Manz. 145-b; Parc. 17. Matr. 68974. Deudas: Munic. José C. Paz (fs. 147) al 22/5/01 $ 1616,48.- Rentas (fs. 110) al 23/4/01 $ 460,30 con más $ 160,10. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al Mejor Postor. Base: $ 13000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7° de CPCC) ni la cesión o sustituir al comprador en subasta, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que el adquiriente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Se fijan para exhibición los días 30 y 31 de octubre de 2002 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Silvia G. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 28/10 N° 40.886 v. 29/10/2002

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P° 3° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REYBAUD MARCELA EVA s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. N° 66.103/98, que el martillero Hugo A. Silva (TE 15-5007-7206), rematará el día 4 de noviembre de 2002 a las 08:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", dos lotes de terreno con lo en ellos edificado y demás anexo ubicado en el Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, Estación Don Torcuato, calle José Hernández 2285; lotes números siete y ocho de la manzana nueve. Nomenclatura Catastral: C. II; S.J; M. 178; P. 7 y 8 Matrículas 21.897 y 21.898 del Ptdo. de Tigre. Según informes de dominio de fs. 171 y 175 la parcela 8 tiene superficie de 246,08m2 y la parcela 7 de 324,19m2, encontrándose ahora unificadas como parcela 7-a. Según informe de la agrimensora, y el del martillero de fs. 159, se trata de un inmueble, actualmente desocupado, con aspecto de abandono y libre de bienes muebles, se encuentra en buenas a regulares condiciones de uso y conservación; fue destinado a Colegio (Instituto José Hernández), y se desarrolla en tres plantas, de acuerdo al siguiente detalle: P.B. en la parte vieja (ex vivienda) cuatro salas o aulas, dos baños para alumnos (1 con 3 sanitarios y otro con 2), patio y un arenero; en la parte nueva dos aulas, dos baños y pasillo; tiene una superficie cubierta de aprox. 225m2, semicubierta de aprox. 17m2 y el resto, patio y jardín, de aprox. 288m2.; P° 1°: sector administrativo con dos salas pequeñas, dos aulas y un pasillo, superficie cubierta aprox. 99m2. P° 2°: otras dos aulas, también superficie cubierta aprox. 99m2. En el techo dos tanques de agua Deudas: Aguas Argentinas fs. 61 al 17/5/99 se encuentra fuera del radio de servicio de agua y cloacas. Rentas-Inmob. edificado fs. 69 al 31/5/99 $ 4.437,99. A.B.L. fs. 78 auto del 15/7/99 sale libre de deuda en este concepto. Conforme lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Base: $ 70.000 Seña: 30% Comisión: 1,5% Arancel: 0,25% Sellado de Ley: 0,5%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Visitas: días 28 y 29/10 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 28/10 N° 8408 v. 29/10/2002

N° 52

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "RAMOGNINO EDUARDO ALBERTO c/OLMEDO DORA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 35.508/2000, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 31 de octubre de 2002, a las 9.20 hs., en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 3, de Pta. Baja, Dpto. "C", con frente a la calle Inclan Nros. 2602 al 2606, equina a la de Jujuy Nro. 1703/1705, Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. 24, Manz. 57, Parc. 1, Pda. 1.952.460, Matricula Nro. FR. 2-8576/3, de Capital Federal. Según constancias de Fs. 140, el mismo se halla desocupado y deshabitado y consta de las siguientes comodidades: en su entrada posee un pasillo, y sobre la izquierda tiene una habitación con baño, seguidamente otra habitación que da a la calle, cocina, living-comedor que también da a la calle y otro baño principal. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título 51,37 m2. Base a Fs. 147, pesos veinticuatro mil ($ 24.000). Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El adjudicatario deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del Cód. Procesal, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del Art. 598, Inc. 7mo. de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de V.S. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas, con A.A. a Fs. 82, $ 104,21 al 11/6/01, con GCBA a Fs. 96, $ 1.980,00 al 12/6/01, por Expensas a Fs. 79, $ 5.853,26 a mayo de 2001. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de octubre de 2002, de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 28/10 N° 40.807 v. 29/10/2002

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. , comunica por dos días en autos: "CALVERT DE BOHUN, EDUARDO DANIEL y Otros c/REBOLO, NESTOR A. s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", Expte. Nro. 34412/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de Noviembre de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La UF 22, piso 7mo. "B"; del edificio sito en zona Norte de Capital Federal, calle Lautaro 450/454; entre Av. Directorio y Fco. Bilbao. Superficie total propia 67,08 m2, de los cuales 64,83 m2 son cubiertos; 1,63 m2 son semicubiertos, y 0,49 m2 descubiertos. Porcentual 2,36%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 151, Parcela 14: Matrículas 5-2708/22. El bien, según constatación efectuada, se encuentra desocupado, libre de personas, bienes y efectos, y consta de un hall de entrada, una cocina con lavadero, un living comedor, un dormitorio sin placard y con pequeño balcón a pulmón de edificio, un dormitorio con placard y ventana, un baño completo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 5 y 6 de Noviembre próximos de 14 a 16 hs. (ver encargado). Base: $ 30.000 (fs. 426). Seña 30%. Comisión 3%. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Estará a cargo del ejecutado el monto de las deudas, si las hubiere, por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cam. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos aires (fs. 268) por $ 446,70 al 11/08/00; en Aguas Argentinas (fs. 263) por $ 24,50 al 10/8/00; por expensas (fs. 259) por $ 470,80 al 14/08/00; sin deudas en OSN en liquidación (fs. 287) al 6/9/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 28/10 N° 8478 v. 29/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, p. 6° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "JAIME, REYNALDO OSCAR s/Quiebra", Expte. 68.083, D.N.I. del fallido 8.565.357 que el martillero Raúl R. G. Amadeo (TE 4826-7739), rematará el día 6 de noviembre de 2002 a las 12 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle 33 Orientales N° 1244 (antes N° 44) en Luján, Pdo. del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Lote IV, Cr. I, Sec. C, Mz. 230, Par. 24. Matrícula 9753. Superficie 322,89 dms. cuad.

Al contado, en efectivo y al mejor postor, con la base de $ 15.000. Seña: 10%, Comisión 3%, Arancel: 0,25% y Sellado 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Prohibida la compra "en comisión" así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detente el inmueble en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellos devengados, con posterioridad a la entrega de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Se trata de una casa para vivienda, próxima a la estación de ferrocarril Luján, a metros de la Av. Casey. En buen estado de conservación y aseo, en zona residencial, con pequeño jardín al frente, consta de: living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, jardín al fondo con pileta de natación de 6x3 mts. Existe electricidad y Te. N° 0323-25091. No existen aguas corrientes. Ocupada por el fallido, su esposa y dos hijos mayores en su carácter de propietario. Registra a fs. 465 deuda a la Municipalidad de Luján por $ 466,01 al 11/6/01. El inmueble puede ser visitado los días hábiles en el horario: 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/10 N° 396.958 v. 29/10/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GOMEZ BARREIRO, JESUS s/Quiebra s/Concurso Especial —LC 209— (HSBC BANK ARGENTINA S.A.", expte. 48.652 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día jueves 31 de octubre de 2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en Mariano Moreno 4276, entre Panamá y Avalos, localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 14.132. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A, Manz. 18a, Parc. 20. Superficie 423,50m2. Se trata de un galpón en estado de abandono, libre de ocupantes, el cual consta de un espacio techado con sistema parabólico semi destruido, un despacho con baño y kitchenette, un depósito. En 1° piso, dos despachos y un baño; y en 2° piso, vestuario, cocina y un despacho. Base $ 100.000, al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto. Respecto del inmueble, los impuestos, tasas, contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento del Fuero, art. 104.5, audiencia de apertura a las 12 hs. del citado día. Exhibición: 28 y 29 de octubre de 2002 en el horario de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 23/10 N° 8163 v. 29/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "COAFI S.A. c/ARBIA JORGE OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.131) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 2002 a las 9.50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Daewoo, tipo sedán 4 puertas, modelo Espero 2.0 LTR deluxe, año 1995, motor N° C20LE25082137, chasis N° KLAJR19W15B734933, dominio AVQ 613, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 13 y de 14,30 a 17 hs. en Murillo 749, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto de la subasta. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.300,31 al 19/7/02 (fs. 219) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 5.152.035.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 25/10 N° 40.799 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERA GUILLERMINA NIEVES s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.182) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI, año 1996, motor N° UNC808293, chasis N° 8AWZZZ377TA814380, Dominio AYN 384, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs., en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.800. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto de la subasta. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 1.635,95 al 17/5/02 (fs. 73) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 13.661.849.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 25/10 N° 40.800 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PLATE VIDELA MARIA DEL VALLE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.988) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 2002 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RL 3 ptas., año 1999, motor N° AC37785, chasis N° 8A1357TLZXS022646, Dominio CNM 851, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 10.951,38. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto de la subasta. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. En caso de fracasar la primera vez se subastará ½ hs., más tarde con retasa del 50% y si no existieren postores. Sin base ½ hs. más tarde. Deuda en concepto de patentes $ 991,78 al 20/11/01 (fs. 96/7) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 24.020.435.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 25/10 N° 8386 v. 29/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LIBARDI NELIDA CRISTINA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.036) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 2002 a las 10,22 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD/98, año 1998, motor N° 1Y608260, CHASIS N° 8AWZZZ6k2VA049254, Dominio BZY 374, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs., en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.932.435. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En caso de que no existan postores se ofrecerá nuevamente a la ½ hs. con base de $ 4.000. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 6.000) con más el 10,25% (alícuota correspondiente a la comisión del martillero y arancel Ac. 24/00 CSJN) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 734,68 al 8/8/01 (fs. 183) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 14.437.454.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 25/10 N° 40.802 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed, comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRONZONI ROBERTO CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.559) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 2002 a las 9,33 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo VW Gol GL, año 1994, motor N° UNB809319, chasis N° 8AWZZZ30ZRJ086657, Dominio N° 0108773, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.500. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisiblidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 2.500) con más el 10,25% (alícuota correspondiente a la comisión del martillero y arancel Ac. 24/00 CSJN) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.818,37 al 30/9/02 (fs. 120) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 21.613.554.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 25/10 N° 8385 v. 29/10/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Comercio N° 11, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Callao 635, 5°, comunica por dos días en los autos: "GONI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 88.905, que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el día martes 5/11/2002 10 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: en forma singular tres vehículos, un VW Gol año 1995, dominio VSW 953. Base $ 3.000, Renault Trafic furgón 1993, dominio VTC 840. Base $ 5.000 y un Renault 21 Berlina 1995, dominio AOA 562. Base $ 4.000 y en Block los bienes muebles inventariados a fs. 9 y 10 entre los que se encuentran muebles de oficina y máquinas metalúrgicas como balancín, dobladora, taladro, cortadora, sierra, lijadora, tupi, soldadora, etc., ubicados en la calle Ing. White 2178 de Haedo, Pcia. de Bs. As. Sin base. Al Contado y mejor postor. Comisión: 10%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, IVA sobre el lote en block y la comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta, art. 104/6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: Miércoles 30 y jueves 31 de octubre de 2002 de 10 a 12 hs., los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 28/10 N° 396.957 v. 29/10/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCHWEIGERT HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.102) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 2002 a las 10:03 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor N° UNB813167, chasis N° 8AWZZZ30ZRJ097047, dominio ADS 532, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 700. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 749,95 al 1/10/02, con más $ 69,95 en concepto de infracciones, a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero, hasta 2 días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero (Bmé. Mitre 2187, 6° "11", Cap. Fed.), procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 10 hs. El actuario procederá a la apertura de los sobre el día anterior a las 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 13.281.116.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 25/10 N° 8388 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GIACHETTA ALICIA SUSANA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.561) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 2002 a las 9:48 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo Break, modelo Elba CSL, año 1994, motor N° 14GB2000-1467142, chasis N° 9BD146000-R5266978, dominio X 0703656, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 4.237,50. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre (conf. art. 104.6 del Regl. para la justicia en lo Comercial), hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Deudas en concepto de patentes $ 906,60 al 8/2/02 (fs. 140) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 13.384.675.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 25/10 N° 8380 v. 29/10/2002

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 de Capital Federal, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "KOCHEN, MARCELO JORGE c/GIL, MARCELO RICARDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 42.901, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 11 de noviembre de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo C 10 CUS, año 1987, motor marca Chevrolet 6002378, chasis marca Chevrolet GC3002920, dominio WFN 400; usado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Concordia 3455, Capital Federal, los días 7 y 8 de noviembre de 9 a 12 hs. Base: $ 736,50. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentra aun patentado al momento de la subasta). Deudas: en Capital Federal (fs. 82) por $ 250,89 al 12/08/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/10 N° 8480 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635 P B de Capital, informa por dos días que en autos caratulados "PAISANIDIS, SERGIO JUAN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por COMPANY, MONSERRAT y Otros" Exp. N° 35.558, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará ad-corpus, el día 4 de noviembre de 2002, a las 9 horas y 20, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, ubicado con frente a la calle Curupaytí y Cortejarena. Este inmueble consta de una casa de material en dos plantas, living comedor, baño y cocina en planta baja y dos dormitorios en planta alta, piscina, quincho y depósito (fs. 251 vta. y 252 vta.). En buen estado, desocupada. Este inmueble se halla edificado en un terreno con superficie total de 2.097,45 metros cuadrados, distribuidos en lote N° 8 de la Manzana Quinta, Matrícula 12.120, Lote N° 9a de la Quinta N° 30, Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección M, Quinta 30, Parcela 8 a, Partida 66.545, Matrícula 12.120; Lote 15b de la Quinta N° 30, Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección M, Quinta 30, Parcela 15b, Partida 66.538, Matrícula 44.634; Lote N° 16a de la Quinta N° 30, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Quinta 30, Parcela 16 a, Partida 66.539, Matrícula 44.635; Lote 16 b de la Quinta N° 30, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección M, Quinta 30, Parcela 16 b, Partida 66.540, Matrícula 44.636. Deudas: No cuenta con servicios de Obras Sanitarias de la Nación ni de Aguas Argentinas, a fs. 319 y 321. Rentas: $ 791,88 al 01-12-97 a fs. 244. Base: $ 44.298. No habiendo oferentes, se subastará a la media hora Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días a partir de la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. No procede la venta en comisión. Días de exhibición: 1 y 2 de noviembre de 2002, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/10 N° 397.009 v. 29/10/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, por la Secretaría N° 34, con sede en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3°, comunica por tres días en los autos, "ORFEBRES S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 57.524 y "ORFEBRES S.A. s/Quiebra s/ Concurso Especial promovido por el BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A." Expte. N° 42323, CUIT de la fallida 30-59008000-0 que el martillero Gastón Labourdette CUIT 20-04416904-4, rematará el 14 de noviembre de 2002,a las 9 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes bienes: 1°) Marcas Registradas. "Devon" N° 1416824/825/ 826 inscripta en las clases 06; 14 y 21. Base $ 30.000.- "Arte Silver" N° 1618896/897/889 y N° 1637123, inscripta en las Clases 06; 14; 20; 21; y 8, Base $ 7.000.- 2°) Automotor Fiat Fiorino, modelo 1994, dominio UNF897 en el estado en que se encuentra. Base $ 3.800. 3°) Inmuebles: a) Pedro Calderón de la Barca N° 3045 matrícula FR 15-56810. El inmueble del N° 3045, sobre un lote de 8,66 x 45,18m se desarrolla una construcción de losa de hormigón, que consta de 3 plantas, PB, piso 1° y piso 2° con retiro. Sobre el lote de terreno con un retiro al frente que permite el acceso de vehículos, se desarrolla en planta baja, con solado, techos y paredes de hormigón, un ámbito de aproximadamente 8,30 x 31,50, libre de columnas, con vigas de hormigón cada 5m, un pequeño patio sobre el contrafrente, contando con buen montacargas, sobre el lateral izquierdo y escalera recta de material sobre el lado opuesto. Al frente existe una cortina metálica que abre sobre el patio del frente, que comunica con el portón de acceso de la calle, desocupado. Base $ 180.000 Pedro Calderón de la Barca 3041 hoy 3051 Matrícula FR 15-56809. El inmueble es contiguo al anterior y se comunican entre sí, con un lote de terreno de 8,66 x 53,84m. Por un portón vehículos se accede a un patio, luego de transponerlo, en la PB hay un local que ventila sobre el patio del frente, destinado a depósito de expedición, con acceso limitado por una sola puerta continuando hacia el contrafrente, se encuentra un vestuario pequeño, otro local destinado a oficina y contiguo, una sala con pulidoras, siguiendo un local con instalación de maquinarias de plateado y baños cataliticos. Contando con una planta de tratamiento de efluentes, con capacidad acorde a las necesidades de la industria que funcionaba, sobre la parte del frente, próximo al local de expedición, arranca una escalera de material que en su final distribuye, hacia el frente un ambiente destinado a recepción y exposición, este ambiente comunica con 3 oficinas sobre el frente, con equipos de AA individual. Sobre el aire y luz otra oficina con AA individual y un baño azulejado con bidet. Hacia el otro lado de donde finaliza la escalera hay una sala de trabajo. El resto del ancho del terreno, posee un patio cubierto con techo de chapa. Hacia el contrafrente se desarrolla un amplio local, con doble altura de techo, siendo éste a dos aguas, con chapa de zinc, los ambientes descriptos cuentan con solados de cemento y es por esta zona donde se vinculan con la construcción de hormigón antes detallada. Sobre este lote, arrancando del local con doble altura, hay una escalera metálica en caracol, que comunica con el piso primero, donde hacia el contrafrente, balconeando sobre el local de PB, en forma de "L" hay un depósito. Hacia el frente vestuarios, cocina y con comedor para el personal. Por esta zona se comunica también con el local del terreno adyacente. Este inmueble sobre su contrafrente posee construcciones más precarias. Desocupado. Base $ 114.000. 4°) Los bienes muebles, que comprenden maquinarias, balancines, pulidoras, matricería, tratamientos químicos, mercadería terminada y en proceso de terminación (fuentes, platos, trofeos, ceniceros, cacerolas, jarros, marcos), en metal plateado, alpaca y acero inoxidable, muebles de oficina, bancos de trabajo. Obrando catálogo en autos y ejemplares a disposición de los interesados en las oficinas del martillero, Viamonte 1479, 10° "C". Condiciones de venta: La venta se realiza al contado y mejor postor debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate por bienes detallados en los puntos 1); 2) y 4) precio total, comisión 10%, IVA. Inmuebles: Seña 30% Comisión 3%. Los pagos se realizarán en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad, por la seña, comisión y arancel, hasta los montos que resulten de las bases dispuestas y por los que en más correspondan un cheque personal con clearing de 48 hs., debiendo abonar el saldo dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. En todos los casos sobre el valor de venta se tributará el 0,25% del precio en concepto de arancel CSJN. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del reglamento del Fuero. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasa, impuestos, contribuciones y servicios, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Exhibición: 5, 6 y 7 de noviembre de 2002, de 11 hs. a 15 hs. Informes: 4372-9616.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/10 N° 396.963 v. 30/10/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con sede al Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados SOPPELSA S.A. (CUIT 30-55711522-2) s/Quiebra, Exp. N° 42262, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 15 de noviembre de 2002 a partir de las 9 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los bienes muebles de la fallida consistentes en instalaciones, maquinaria, compresores de frío, tanques de acero inoxidable, túnel de congelación, frezzer varios, envasadora, elementos de laboratorio, muebles y elementos de oficina, equipos de aire acondicionado, etc. Se remata también la marca "Soppelsa" inscripta en el Registro respectivo en las clases 30-35 y 42. Sin Base, al contado, al mejor postor, comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por la Actuaria con presencia de los interesados y el martillero a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador debe constituir domicilio en el radio del juzgado. Los bienes serán exhibidos los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2002 en Octavio Pintos 2454, ciudad de Córdoba, de 9 a 13 horas.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 24/10 Nº 8259 v. 30/10/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 4° de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "GOYA FERNANDEZ HERMINIA s/Quiebra" Expte. N° 26.413, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 15 de noviembre de 2002, a las 12:00 hs., en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad Corpus de los siguientes bienes inmuebles y bienes muebles; Unidad Funcional N° 32: del Piso 12 y baulera en planta sótano, ubicado en Avenida Córdoba N° 1325 de Capital Federal. Consta de paliers privado, living-comedor con balcón corrido en el contrafrente, dos habitaciones, una dependencia de servicio y/o tercer dormitorio, baños, cocina, lavadero y entrada de servicio, en buen estado físico de conservación, el mismo se encuentra ocupado por la fallida y su hija. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 38, Parcela 28, Partida 1.123.860, Matrícula FR 20-995/32, Superficie 100,25 m2, porcentual con relación al edificio 3,19%. Base $ 80.000. Un lote de bienes muebles: 1 bicicleta, 1 sillón de tres cuerpos, 1 mesa plegable, 2 sillones individuales, 1 aparador, 1 mesa ratona, 2 cuadros, 2 láminas, 1 escritorio, 1 biblioteca con libros, 2 mesitas de luz, 1 aparador, 2 sillas, 1 mesa de Tv. 1 espejo, 1 mesa de luz, 1 equipo de música, 1 licuadora, 1 tostadora, Sin Base. A continuación una fracción de tierra de 378 ha, 15 a, 71 ca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Parcela 1625n, Matrícula 17.749. Campo de nombre "El Borren", ubicado en el cuartel XVII, de la zona rural de la localidad de Roberts, distante aprox. a 4 km. del centro urbano de Roberts, Partido de Lincoln (60) de la Prov. de Bs. As., al que se accede desde la ruta asfaltada N° 68, camino Real a Las Toscas de tierra, con frente a este camino se encuentra la tranquera y el guardaganado. La fracción se encuentra desocupada, libre de personas y de construcciones de mampostería, consta: alambrado perimetral de cinco hilos, dividida en 4 potreros con 1 molino funcionando, 3 molinos linderos compartidos, corrales, manga, balanza y bañadero, todo en regular estado físico de conservación, en la parte posterior cruza el campo sin conexión al mismo, las instalaciones de energía eléctrica de 380 voltios. Base $ 500.000. Condiciones de venta; Inmuebles: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley por el Campo 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As., en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Arts. 580 y 584 del CPCC. Bienes Muebles: Al contado en dinero en efectivo. Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, e I.V.A. 21%. Los inmuebles y los bienes muebles se subastan en el estado físico en que se encuentran, por lo que no admitirá reclamo de naturaleza alguna ... El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Arts. 41 y 6 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 14 de noviembre de 2002, a la 10:00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:00 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. Los inmuebles serán exhibidos: Avenida Córdoba N° 1325 los días 12 y 13 de noviembre de 2002, de 15:00 a 16:00 hs. La fracción de Campo se exhibirán los días 9, 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 2002 de 12 a 16 hs.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/10 N° 396.509 v. 29/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMIREZ DE DELGADO, ZORAIDA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.592) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 2002 a las 9:32 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 3 puertas, modelo Gol CLI, año 1997, motor N° UNC835114, chasis N° 8AWZZZ377VA910902, dominio BKN 633, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.000. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro a la ½ hs. reduciendo la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta a la ½ hs. sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA incluido en el precio. Deudas en concepto de patentes $ 1.161,19 al 15/5/02 (fs. 83) a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 5.580.599.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/10 N° 8389 v. 29/10/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VIDELA ENRIQUE PABLO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 29.104) que el martillero Alberto J Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 2002 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RT, año 1994, motor N° F2N27261013164, chasis N° VF1B5330510752673, dominio SLB 840, en el estado que se encuentran y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 7.803,37 al 31/1/02 (fs. 182) a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. de día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es LE 5.151.557.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/10 N° 40.794 v. 29/10/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILA AMANDA ARACELI s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.078) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 2002 a las 9:43 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Twingo, año 1995, motor N° A376638, chasis N° VF1C0630512612634, dominio AOC 708, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.282,07. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.597,73 al 20/12/01 (fs. 71) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es LC 5.572.807.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 25/10 N° 8384 v. 29/10/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle

Callao 635, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LA PIANOLA s/Quiebra" Expediente N° 33.134; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE. 4551-2300 y (15) 5316-6340; rematará el día 11 de noviembre de 2002, a las 12,20 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; los bienes que se exhibirán los días 02 y 03 de noviembre del 2002 de 10 a 14 horas en la Avda. Polonia 136 esquina Gaboto (Oshkosh) de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, consistentes en cuatro fracciones de terrenos circunscripción VI, sección J, manzana 10, Parcela 10h, partida 42007, Parcela 14b, Partida 131833, Parcela 10f, Partida 310296, Parcela 13b, Partida 131832, con todo lo edificado y construido, con una superficie en planta de 2306,50 mts2 aproximadamente y superficie cubierta aproximada de 3500 mts2. Venta ad-corpus; la propiedad cuenta con portones de entrada por las dos calles, 2 montacargas y en planta alta con sector de oficinas, sanitarios correspondientes y amplios galpones. Base de venta: $ 350.000 al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, y el 0,50% de sellados de ley y el IVA correspondiente, todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. En caso de no haber posturas, media hora después saldrá con la base reducida en un 25%. Los gastos de escrituración será por cuenta del comprador, no así los que correspondan a impuestos, tasas y contribuciones. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los adquirentes sin previo depósito oportuno de la integridad del bien rematado. Acto seguido se rematarán los siguientes automotores: a) Fiat Ducato 10 D, año 1992, tipo furgón, motor: 149B10001177187; chasis: ZAF29000000363497, dominio ULB896; b) Fiat Fiorino 10, año 1995, tipo furgón, motor: 146B10004354907, chassis: 147BB0*07353142, dominio AQC922; c) Renault Trafic largo Diesel C/DA, año 1997, tipo furgón, motor: A18733, chassis: 8A1TA13ZZVS013492, dominio BRQ746; d) Nissan 2WD, año 1989, tipo pick-up, motor: Z24265062W, chassis: 1N6ND11S1KC357685, dominio UWE158; e) Renault Trafic largo Diesel, año 1997, tipo furgón, motor: AA63155, chassis: 8A1TA13ZZUS011290, dominio BJQ807; Sin Base: al contado. Seña 30%, comisión 10%, sellado de ley 0,50% y arancel CSJN 0,25%. La propiedad y los automotores serán entregados en el estado y condiciones en que fueron exhibidos, en consecuencia no se aceptarán reclamos de ninguna especie. No se aceptará la compra en comisión.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/10 Nº 396.548 v. 30/10/2002

El Juzgado Nacional de I° Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao N° 635, p. 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días en Boletín Oficial, un día en Clarín y un día en La Nación, en los autos: "MOLINOS HARINEROS COLUMBIA SA s/Quiebra" Expte. 34336, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 8 de noviembre de 2002 a las 11 y 20 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 4, 5 y 6 de noviembre 2002 en el horario; 9 a 12 hs. solicitando acceso al Sr. Juan C. Tejero en calle Donovan 1074, Lanús, Pcia. Buenos Aires, TE. 4-249-3937 y/o Dra. Leonor Cabrera, calle Donovan 1079, Lanús, Pcia. Buenos Aires, TE. 4-249-3284. Se trata de un establecimiento fabril totalmente desocupado, en calle Ayacucho N° 855, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. De grandes dimensiones que también tiene acceso por calle Pichincha N° 84 que se encuentra tapiado. Fue una fábrica de harina, con silo de cemento de unos 40 mts. de alto. Existen construcciones donde funcionaban además de la fábrica, vestuarios, cocinas, baños y comedor para uso del personal. Existen sótano y en planta baja gran espacio para movimientos de camiones, salón de 20 x 40 mts. donde funcionaban maquinarias. En 1° piso, oficinas, baños y cocinas en 5 ambientes. Que por el tiempo transcurrido y desuso se encuentra lo construido en mal estado. Ubicada a 8 cuadras de la estación Lanús, barrio Villa Sarmiento de viviendas. Catastro: Cir. II, Sec. F, Mz. 21, Par. 27b, Matrícula 18432. Antecedente dominal Lanús 1732/64. Y la otra fracción: Cir. II, Sec. F, Mz. 21, Par. 1-a. Matrícula 18433. Antecedente Dominal Lanús; 1319/45-700.53, 2231/53. 866/53 - 2291/55 - 1092/57 - 2954/64 y 3053/68. Según plano de fs. 432 miden en total: 4.970,85 mts. cuad. Base: $ 150.000 "ad-corpus". Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel: 0,25% y Sellado: 1%. IVA: 21% si corresponde. El saldo deberá depositarse a los 5 días de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal, obligado el saldo será otorgada la posesión. Los gastos por honorarios, sellados, traslación dominal, escrituras, etc. estarán a cargo del comprador. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se solventarán con el producido del remate, siempre que alcance para ello, teniendo en cuenta créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales compradores, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. No se acepta compra "en comisión". Atento a lo dispuesto por el art. 208 LC autorízase la realización de ofertas bajo sobre, hasta un día antes de la fecha de subasta.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/10 Nº 396.649 v. 30/10/2002

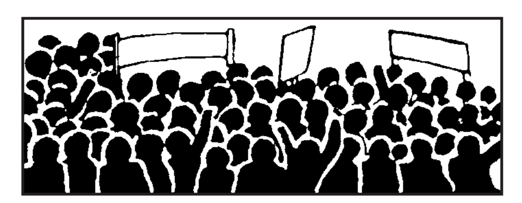
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANTESTEBAN CLAUDIO LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.485), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 2002 a la 10,18 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Furgoneta, modelo Express RN, año 1998, motor N° F8QB682C031989, chasis N° 9U5F40RP5WN490645, Dominio CIE 304, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.500. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 867,89 al 15/11/01 (fs. 50). No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 21.035.577.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/10 Nº 40.796 v. 29/10/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito San Juan

En autos N° 26.113, año 2002, caratulados: "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", se comunica por tres (3) días, que con fecha 25 de setiembre del año 2002, se encuentra en formación una agrupación política, denominada "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO" - Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.

Dr. Rodolfo Ignacio Lirola, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 25/10 N° 396.665 v. 29/10/2002

PARTIDO DE LA RECUPERACION

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaria —Dra. Elvira Ortiz de Matteucci—, comunica por tres días, que en la causa caratulada: "PARTIDO DE LA RECUPERACION - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO POLITICA" -Expte. N° 164/02, el partido citado ha adoptado con fecha 24-09-02 la denominación "PARTIDO DE LA RECUPERACION".

San Salvador de Jujuy, 11 de octubre de 2002.
Juan Horacio Chañi, Prosecretario a/c Secretaria.

e. 25/10 N° 396.669 v. 29/10/2002

PARTIDO UNION Y LIBERTAD

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo-, Secretaria -Dra. Elvira Ortiz de Matteucci-, comunica por tres (3) días que en la causa caratulada: "PARTIDO NUEVA ALTERNATIVA -SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA" - Expte. N° 34/89, con fecha 28-06-02 se resolvió el cambio de nombre partidario por el de "Partido Unión y Libertad".

San Salvador de Jujuy, 08 de octubre de 2002.
Juan Horacio Chañi, Prosecretario a/c Secretaría.

e. 25/10 N° 396.671 v. 29/10/2002

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

Distrito Tucumán

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en Tucumán hace saber que el día 23 de julio de 2002 se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídico-política una agrupación autodenominada: "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)" (Art. 14 ley 23.298). Fdo.: Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán. Secretaría, doctor Rogelio Rodríguez del Busto.

e. 28/10 N° 396.956 v. 30/10/2002

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.boletinoficial.gov.ar

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)